

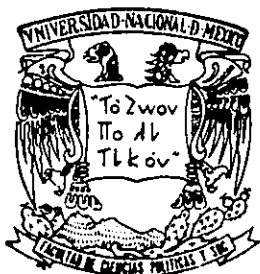


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

GENESIS, ESTRUCTURA Y PARTICIPACION  
POLITICA DEL PARTIDO DEMOCRATA MEXICANO

**T E S I S**  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADA EN CIENCIAS POLITICAS  
Y ADMINISTRACION PUBLICA  
(CIENCIA POLITICA)  
P R E S E N T A :  
MARIA MARGARITA FLORES SANTIAGO



ASESOR: DR. FRANCISCO REVELES V.

280499

CIUDAD UNIVERSITARIA MEXICO, D. F.,

2000



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Dedicatorias

Como dijera Juan Valera en su novela Juanita la Larga, en el presente trabajo no se aportan grandes descubrimientos, y quizá no exista nada novedoso, por ello, no estaba entre mis planes dedicarlo ¿para qué?. Sin embargo, necesidad me esta haciendo agradecer a las siguientes personas :

Al Lic. José Luis Hoyo, por haber conseguido el voto aprobatorio del Dr. Rodríguez Araujo

A la burocracia administrativa : por su pleno conocimiento del reglamento y acuerdos firmados por el Consejo Técnico, en lo que se refiere a la titulación. Lo cual hizo posible que se agilizaran los trámites y como consecuencia los tiempos establecidos fueron reducidos a tres años (sólo de trámites).

A las muchachas, por haber confiado en mi escrito y por todo el estímulo brindado a través de tres años. Ténganlo por seguro que si no hubiera sido por ustedes hubría abandonado los trámites. Gracias : Rosy, Martha, Soco, Yola y Lupita.

Gracias Francisco por toda la gran paciencia que me tuvo durante cinco años.

Uri, muchas gracias por hacer soportable lo insoportable y por haberme regalado de tu tiempo para desahogarme.

## ÍNDICE

<b>Introducción</b>	<b>i</b>
<b>Capítulo I De Organización Social a Partido Político</b>	
1. La Iglesia y su militancia católica	2
1.1 Los Cristeros	5
1.2 El régimen de Cárdenas y el problema religioso	8
1.3 La Unión Nacional Sinarquista y los Cristeros	10
1.4 Organización interna de la UNS	13
1.4.1 Los jefes de la UNS	14
1.4.2 Directrices que rigieron a la organización	14
1.4.3 La ideología de la UNS	15
1.4.4 Ideario y Doctrina Sinarquista	16
1.4.5 El sinarquismo y los campesinos	20
1.4.6 Financiamiento de la UNS	21
1.4.7 La misión de la UNS	22
1.4.8 Posición de la UNS con respecto a otros países	22
1.4.9 ¿Quiénes conforman la UNS?	23
1.5 Militancia	23
1.5.1. Los efectivos sinarquistas	24
1.5.2 La influencia ideológica de los totalitarismo europeo	25
1.5.3 La Colonia "María Auxiliadora"	26
1.6 El declive de la UNS	31
1.6.1 El Partido Fuerza Popular	35

1.6.2 El Partido de la Unidad Nacional	37
1.6.3 Partido Nacionalista Mexicano	37
1.6.4 Partido Demócrata Cristiano	38
1.7 Causas de la Reforma Política de 1977 y el regreso del sinarquismo en la lucha electoral	38
1.7.1 La Reforma Política de 1977	39
1.8 El PDM entra a la escena política	41
Conclusiones	45

## **Capítulo II Organización Interna del Partido**

2. Elementos teóricos de un partido	58
2.1 El Partido Político	58
2.1.1 El partido como vía de la expresión del pueblo	59
2.1.2 El partido como producto de las divisiones sociales	60
2.1.3 Los partidos sin objetivos	61
2.2 Función y composición de los partidos	63
2.3 Sobre sus Estatutos	65
2.3.1 Características generales de sus estatutos	67
2.3.2 Estatutos de 1975	71
2.3.3 Estatutos de 1986	73
2.3.4 Estatutos de 1990	78
2.3.5 Propuestas de reformas que no se llevaron a cabo (1989)	80
2.4 Cambios relevantes efectuados en sus estatutos (análisis comparativo entre los Estatutos de 1986 y los de 1990)	82

2.4.1 Normatividad que rige a sus miembros	86
2.4.2 Órganos de dirección	88
2.4.3 Órganos que realizan:	91
2.5 Dirigencias reales	93
2.5.1 Órgano de Dirigencia real	93
2.5.2 Injerencia de la UNS en la toma de decisiones	95
2.5.3 La selección de los dirigentes	96
2.5.4 En la selección de candidatos a puestos de elección popular (1982 y 1994)	97
2.6 De qué manera los miembros pueden participar en la toma de decisiones	101
Conclusiones	102

### **Capítulo III El PDM y la lucha político-electoral**

3.1. La oposición	107
3.2 Primera participación electoral (elecciones locales del 1º de julio de 1979)	110
3.2.1 Obstáculos a vencer	110
3.2.2 El PRI, ¿el enemigo a vencer ?	112
3.2.3 Los resultados de la jornada electoral	113
3.3 Elecciones federales del 4 de julio de 1982	115
3.4 Elecciones locales del 7 de julio 1985	118
3.5 Elecciones federales del 6 de julio de 1988	122
3.6 Recuperación del registro	126
3.7 Elecciones locales de 1991	129
3.7.1 Marco legal de las coaliciones	130

3.7.2 Coaliciones del PDM con el PAN ante el peligro de perder nuevamente el registro	133
3.7.3 Por la gubernatura de San Luis Potosí: PAN-PDM-PRD	134
3.7.4 PAN-PDM-PRD-FCP	135
3.7.5 Nava como candidato legal y único de la oposición	136
3.7.6 El PDM y Salvador Nava Martínez: su identificación ideológica	137
3.8 Recuperación del registro	142
3.9 La Unión Nacional Opositora (organizaciones y partidos que la integraban)	143
3.9.1 Elecciones federales de 1994	145
3.9.2 Pérdida del registro por tercera ocasión consecutiva	146
Conclusiones	147
<b>Conclusiones Generales</b>	152
<b>Fuentes</b>	162

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación surge a raíz de dos preguntas. ¿Qué tipo de estudios son más importantes para el desarrollo de la Ciencia Política? y ¿Cuáles son los temas objeto de estudio de la disciplina?. Al respecto los comentarios de algunos autores me ayudaron a entender, primero, los temas de los que se encarga la disciplina y, después, a comprender qué tan importante e interesante es realizar una investigación en torno a un partido político.

En lo que se refiere a los objetos de estudio que tiene encomendada la carrera, algunos autores mencionan que una parte de la Ciencia Política siempre tiene el afán de búsqueda de la mejor forma de gobierno, hoy en día la democracia. Es por ello que también está fincada en una serie de preocupaciones históricas trascendentales que llevan a desentrañar, a partir de teorías políticas fundamentales, todos los fenómenos del poder, las instituciones políticas, los grupos de poder, los partidos, los regimenes políticos, las organizaciones sociales.

Este planteamiento nos permite entender lo esencial que es realizar una investigación mediante el uso de las herramientas básicas que nos da el plan de estudios de la carrera: 1) los elementos teóricos, 2) conocimientos históricos y 3) el afán de investigar de manera minuciosa.

A pesar de la existencia de estudios sobre historia política puntual de México, muchos de los aspectos del siglo XIX siguen siendo desconocidos. No tenemos, por ejemplo, las monografías de los principales partidos políticos o de los sindicatos; tampoco existen en nuestro país otros géneros del análisis político (como son la biografía política), estudios sobre múltiples aspectos de una realidad tan vasta y compleja como la de México.

El estudio del origen, organización y funcionamiento de los partidos políticos es un aspecto importante de los sistemas políticos actuales. Esto se explica a partir de los cambios que se han suscitado a nivel internacional, como la caída del llamado socialismo



real, - y con ello el desencanto hacia los partidos que tienen como proyecto el establecimiento de este tipo de sistema- y simultáneamente el fortalecimiento del sistema capitalista.

Asimismo existe un sector de la sociedad que no está conforme ni con un sistema socialista dado su fracaso en las experiencias conocidas, ni con la polarización cada vez más evidente de las clases sociales debido al capitalismo que día a día se impone en la escena internacional. Una de las vías de expresión de esa inconformidad la constituyeron precisamente los partidos políticos.

En el siglo XIX se reconocieron principalmente dos tipos de partidos: 1) Liberales y 2) Conservadores; y/o en términos de la geometría política, partidos de izquierda y de derecha. Como punto medio de este esquema se encuentran los partidos que se sitúan en el centro, los cuales al definir su ideología retoman aspectos de los dos extremos para parecer moderados. Hasta la fecha en que se elaboró la investigación estos partidos aglutinan una minoría que se sienta identificada con su doctrina o ideología.

Podríamos entonces realizar una investigación minuciosa con respecto a los partidos políticos que actualmente tratan de representar a la mayoría de los ciudadanos. Particularmente los partidos minoritarios. Estos nacieron -de acuerdo con varios autores- para legitimar al sistema de partidos.

Ahora bien ¿Qué indicadores se usarán para medir el tamaño de un partido? su membresía, su fuerza electoral, su posición en el sistema -si es una oposición responsable, con capacidad propositiva, o si únicamente existe para poner en entredicho la legitimidad del partido que gobierna-, su orientación hacia el poder -si aspira a gobernar-, las circunstancias en las que se presenta para competir -las normas que rigen el juego político-, etcétera.

Estos elementos han servido para el estudio de un partido minoritario, un caso concreto y muy poco analizado: el Partido Demócrata Mexicano.

Es por ello que se originan algunas interrogantes:

¿Cuál fue el origen del Partido Demócrata Mexicano?, ¿En qué condiciones surge?, ¿Cuál es su asiento político?, ¿Cómo caracterizar el Partido de acuerdo a su origen?, ¿Cómo se encuentra organizado internamente?, ¿Cuáles son los requisitos a llenar por parte de los simpatizantes para llegar a formar parte del partido?, ¿Qué órganos del Partido tienen mayor injerencia en la toma de decisiones?, ¿Qué tipo de partido dentro de la geometría política, representa a cierto sector de la sociedad?

Es interesante estudiar y conocer también la normatividad del Partido en cuestión pues este indicador nos servirá en gran medida para conocer la estructura interna, los órganos más importantes del partido, y la forma en que elige a sus dirigentes.

Al tomar como base el número de militantes, así como las regiones donde obtuvo el mayor número de votos, se analizará si su presencia es nacional o si continúa siendo regional como en sus orígenes.

Es por lo anterior que lo que se pretenderá conocer en la investigación será lo siguiente:

- 1) El origen del Partido Demócrata Mexicano.
- 2) Las condiciones que dan lugar al surgimiento del PDM
- 3) Las diferencias o semejanzas entre el Sinarquismo y el PDM.
- 4) Qué sectores de la sociedad representa
- 5) Las normas establecidas por el Partido para con sus miembros.
- 6) Los órganos más importantes.
- 7) Qué tipo de dirigentes tiene y cómo se eligen
- 8) Qué cambios ha realizado el Partido a sus documentos fundamentales.

Es por los objetivos y cuestiones ya enunciadas que la tesis se compone de tres capítulos. A lo largo de la investigación se abordan algunos aspectos teóricos e históricos de los partidos, principalmente en cuanto a su origen.

A pesar de no existir una teoría que explique a todos los partidos, se revisaron algunos autores como Maurice Duverger quien nos da un panorama de lo que es un partido, cómo surge, su estructura, y qué tipos de partidos existen; Angelo Panebianco, por su

parte, señala también el origen de los partidos y la institucionalización organizativa; Robert Michels, en su estudio, arroja información sobre la democracia interna de los partidos; Giovanni Sartori señala la importancia de los partidos y de los sistemas de partidos; Josep Lapalombara y Myron Weiner indican los rasgos esenciales de un partido político moderno y cuál fue su proceso de conformación histórica y, por último, Umberto Cerroni, quien realiza un estudio marxista sobre los partidos.

Del mismo modo, se establece brevemente lo que se entiende por oposición y de lo que se entiende por partido minoritario. Esto se hace con el fin de identificar al partido y entender por qué existe, y qué tipo de oposición es.

Por lo tanto, en el primer capítulo: "De Organización social a Partido Político" se realizó una síntesis histórica desde lo que se concibe como las organizaciones que le dieron origen: el movimiento cristero, La Base, la Unión Nacional Sinarquista, -principal y en la fundación del PDM su único referente directo- su escisión, el Partido Fuerza Popular y por último el partido en cuestión, el Demócrata Mexicano.

El estudiar la UNS es un elemento clave para poder entender la existencia del PDM, dado que es la institución patrocinadora del partido. En sus orígenes la Unión Nacional Sinarquista era considerada como una organización puramente confesional, aparentemente sin aspiraciones de obtener el poder político. A pesar de eso tenía mucha fuerza popular, con lo que demostró que no había pasividad y conformismo de la región del bajo para con las autoridades gubernamentales y el partido en el poder.

La organización surgió como una alternativa para cierto sector de la sociedad, el cual se fue extendiendo a lo largo y ancho de nuestro país, aunque por poco tiempo.

Conforme pasó el tiempo y la situación política cambió, la UNS también modificó su posición política y se propuso crear una organización que pudiera participar en la competencia electoral. Tras varios intentos lo logró hasta 1977, a siete años de haberse creado el Partido Demócrata Mexicano.

De este modo la UNS original, tuvo que adaptar su línea de acción. El poder lo buscaría por la vía democrática y su objetivo central sería el mismo: participar en la toma de decisiones. Aunque sus documentos básicos no han cambiado, en el discurso y en la práctica ha dado los giros necesarios para mantenerse vigentes.

En el primer capítulo también se describe la fundación y las circunstancias en las cuales el PDM obtuvo el registro, es decir, su reconocimiento de manera oficial, esto con el fin de conocer los requisitos que tuvo que cubrir, así como las actividades que realizó para lograrlo.

Del mismo modo, se señala el parentesco entre la UNS y el PDM a través de la revisión de sus documentos fundamentales. A pesar de que existen documentos que abordan el tema de los cristeros y de la organización sinarquista, ellos no coinciden en sus planteamientos, por lo que para entender la naturaleza del partido es fundamental la elaboración de estudios sobre su propia historia.

Este capítulo narra cómo se fue conformando el partido y cuáles fueron las corrientes ideológicas que lo nutrieron. Para lograrlo fue necesario revisar textos de primera mano.

Por otra parte, dada la importancia de conocer la estructura interna del partido, en el capítulo segundo, "Organización Interna del Partido", se hace alusión a la selección de dirigentes así como las normas que rigen a sus miembros, mediante la revisión de los documentos fundamentales del partido, desde que existe como partido hasta su conformación actual.

De igual modo se señala el grado de democracia interna en el partido lo cual refleja en la forma en que es dirigido, así como la posible injerencia de la UNS en la toma de decisiones y en la selección de los dirigentes. Asimismo se estudia la manera en que los miembros del partido participan en la toma de decisiones.

Por último, en el capítulo tercero: "El PDM y la lucha político-electoral" se revisa cuál ha sido su participación electoral en las elecciones federales de 1982, 1988, y 1994, así como en las federales intermedias de 1979, 1985, y 1991; este tema se desarrolla a

través de estudio de cifras y datos oficiales para conocer su participación política, sus candidatos presidenciales y las correspondientes campañas electorales, y las curules que lograron obtener.

Uno de los datos importantes que arroja la investigación, es la fuerza que tuvo el partido en cierta región del país. Con ello consiguió demostrar la existencia de un sector de la sociedad que se sintió identificado ideológicamente y que votó por él.

Si reconocemos el asiento político del partido -revisando las cifras electorales- en sus orígenes y en su mejor etapa de desarrollo, veremos que no es nacional sino regional.

Además, se pretende contribuir al estudio de los partidos políticos como vía democrática de expresión, a pesar de ser regionales o minoritarios.

Una pretensión de la investigación es plantear la existencia de los partidos minoritarios y cuál es su rol en el sistema de partidos. Es por eso que en las conclusiones se establecerá qué tipo de partido es el PDM dentro de los minoritarios, es decir, si su existencia se debe a su militancia y los recursos que ellos mismos aportan para el partido o si es una organización creada desde el poder, como estrategia política, para simular pluralidad partidista y restarle fuerza a otros partidos con mayores posibilidades de llegar a gobernar.

## **CAPITULO I**

**De Organización Social a Partido Político**

"Nació en las tierras del Bajío, se nutrió con las propias ambiciones, sentimientos y de las aspiraciones de nuestros rancheros, de nuestros humildes trabajadores, de nuestros patriotas" (MEYER, 1979:171).

## 1. La Iglesia y su militancia católica

En el presente apartado se hará una reseña del papel que ha jugado la iglesia en la conformación de una militancia católica, la cual a su vez creó grupos cuyos objetivos fueron la reincorporación de privilegios perdidos históricamente en la etapa que siguió a la Independencia de nuestro país.

Asimismo, la actuación directa de la iglesia como grupo político durante la época colonial y su injerencia en la toma de decisiones. Así como la pérdida de ese poder y la conformación de organizaciones sociales con militancia católica como voceras de la primera. Tal estudio es necesario dado que se trata de los antecedentes histórico-ideológicos de la Unión Nacional Sinarquista, antecedente del actual Partido Demócrata Mexicano.

Por lo anterior es conveniente plantear las siguientes preguntas ¿Cuál es la función espiritual y como institución de la iglesia? y ¿cómo las ha desempeñado? El papel espiritual de la iglesia ha sido proveer esperanzas a los "aflijidos", quienes -por eso mismo- no se interesan en los bienes materiales. Esto significa una sociedad de tipo teocrática en la que el interés por los asuntos terrenales estaría muy alejada de sus miembros.

Dicha enseñanza resultaba apropiada para la clase dominante, por lo que la adoptaron como suya y mediante ésta se identificaron públicamente como partidarios de la ideología religiosa católica. La clase desprotegida por su parte, también encontraba en dicha enseñanza esperanza de una mejor forma de vida.

El respaldo popular a la iglesia frente a la toma de decisiones políticas, se hizo patente cuando el Estado tomó medidas que afectaban de manera directa a la iglesia. Esta hacía visible su descontento mediante la movilización de sus feligreses, mismos que inmediatamente respondían puesto que creían defender al (los) representante(s) de Dios sobre la tierra (los sacerdotes), y con ello se ganaban su salvación. De esta manera, la iglesia demostraba su fuerza.



La iglesia, con privilegios y zonas de influencia se fue constituyendo en un Estado, que limitaba la línea de acción del Estado político.

Por lo tanto, la pretensión de este capítulo será estudiar de qué manera las organizaciones con militancia católica se han movilizadas en contra del Estado y de los virajes que tuvieron que dar para influir en la toma de decisiones.

De manera gráfica la evolución histórica de la iglesia se puede periodizar como sigue:

1ª En 1521 con la conquista de México por los españoles, se instauró el dominio de la iglesia, pues a ella se le encomendó la evangelización de los pobladores de la nueva colonia, aunque como clase dominante su objetivo fue explotar el nuevo territorio y a sus pobladores. De este modo, la religión se llegó a implantar más por la fuerza que por convicción.

No fue una empresa fácil, pero tuvieron el tiempo suficiente para consumir su cometido. Los 300 años de dominio español sirvieron para que la iglesia católica se consolidara como institución y como guía espiritual, fue un periodo de auge.

2ª Su segunda etapa inició a principios del siglo XVIII con una serie de fricciones entre el clero secular y el regular debido a las graves diferencias tanto económicas como políticas, que tenían; mientras un grupo se vio privilegiado el otro cada vez más empobrecido. Este último fue el que más adelante impulsó la Independencia.

En tal situación se inició la Guerra de Independencia de México con respecto a España, lo cual genera una serie de cambios al interior del país. El más importante de ellos fue la desvinculación con España.

Lo que no cambió fue la fortaleza de la iglesia, continuó siendo la principal clase dominante de la época.

3ª En 1857 con la promulgación de las Leyes de Reforma, año crucial para el país dado que la necesidad de una mayor libertad de expresión, de conciencia y religiosa hizo que los intelectuales y políticos de ese tiempo redactaran leyes que afectaron

directamente a la iglesia no sólo en el plano espiritual sino también en el político y económico.

Después de la tercera etapa, al verse limitada en sus acciones tanto materiales (política y económicamente) como espirituales, la iglesia busca otras formas de mantener sus privilegios.

4ª En los inicios del Porfiriato la iglesia fue desplazada de la toma de decisiones. En la Constitución se estableció el Estado laico. A finales de la dictadura su situación cambió, pues se vio nuevamente privilegiada por dicho régimen. Con la puesta en marcha de la Constitución de 1917, resurgió la incertidumbre para la iglesia, no podría mantener sus privilegios, por ello, estuvo detrás de una serie de organizaciones con militancia católica.

En el periodo posrevolucionario, la militancia católica de la iglesia cambió su estrategia: su actuación no fue más de manera directa sino mediante organizaciones que luchaban en su nombre y por su causa. Las organizaciones fueron:

a) Los cristeros en 1926. Los campesinos fueron organizados por la iglesia<sup>1</sup> en la búsqueda de sus privilegios perdidos; b) las organizaciones no tan extremistas como las legiones, la Base, la Liga Nacional de la Defensa de la Libertad Religiosa; c) los sinarquistas y d) partidos legales: el Partido Fuerza Popular, el Partido Unidad

---

<sup>1</sup> Para caracterizar teóricamente al PDM de acuerdo a su origen, se estudiaron las diferentes organizaciones que lo antecedieron, por lo cual fue necesario revisar algunos elementos para clasificarlo. Al respecto Maurice Duverger alude al surgimiento de los partidos políticos a partir de dos vías: la interna y la externa. En el caso de la primera menciona que el origen interno de los partidos y su libertad de acción van a la par, es decir, la organización surgida con el propósito de funcionar como partido y ser un órgano representante, es autónoma con respecto a otra organización. Esto se debe a que no surgió condicionada a actuar siempre en dependencia de otra organización, o dicho de otra forma, no fue producto de una organización cuyo objetivo fuera crear un brazo político al cual mantener dominado. Con respecto a los de Origen Externo dice que surgen en el seno o a instancias de una institución ya existente que no necesariamente tiene actividad electoral ni parlamentaria. Pudiera ser ésta un sindicato, la iglesia, sectas religiosas, etc. Las instituciones que dan origen a este tipo de partidos tienen una influencia directa sobre la estructura. Generalmente los partidos de origen exterior son más centralizados que los de origen electoral, además de que son más coherentes y más disciplinados. Mientras que la contienda electoral es la actividad más importante para los partidos de origen interno, para los de origen externo son una vía más para realizar sus fines políticos. Esta clasificación es pertinente para poder entender porque el partido se encontraba limitado en sus acciones (DUVERGER, 1981:17)

Nacional, el Partido Nacionalista Mexicano, el Partido Demócrata Cristiano, y desde los 70's, e) el Partido Demócrata Mexicano cuyo objetivo central de acuerdo a sus documentos básicos ha sido convertir al catolicismo a todos los mexicanos.

Fue hasta 1979 con el registro legal del PDM, mediante representantes electos de manera popular, cuando dio a conocer en la Cámara de Diputados la ideología del partido, es decir, de la organización católica.

Ello nos deja claro, como la iglesia católica como fuerza política ha logrado transformarse de acuerdo con las circunstancias históricas y con el desarrollo del país, hasta conformar un partido político y también de esa manera poder actuar legalmente, de acuerdo con las leyes electorales.

La iglesia ha tenido una gran influencia en el sinarquismo y en el PDM. Teóricamente se ha adaptado a los cambios sociales, pero ideológicamente estas corrientes se siguieron aferrando al viejo dominio de la iglesia sobre la sociedad, lo cual piensan lograr en primera instancia si convierten a todos los mexicanos al catolicismo.

Para dejar más claro este punto es necesario conocer como inicia el problema de los cristeros y posteriormente como surgen las organizaciones ya citadas.

#### 1.1 Los cristeros (*4ª Etapa: Movilizaciones de organizaciones con militancia católica en la búsqueda de los privilegios perdidos*)

Desagregando cada una de las etapas se aludirá al papel de los cristeros, su origen y consecuencias.

En 1926, con Plutarco Elías Calles en el poder, el problema se hizo evidente, puesto que se procuró el cumplimiento de la Constitución de 1917 en particular en lo referente a las funciones religiosas.

Calles se propuso en su gobierno (1924-1928), la pacificación del país y la estabilidad política. Lograrlo suponía canalizar los conflictos y darles un cauce adecuado para no alterar el orden público. Se enfrentó a tres problemas fundamentales: la relación con

la iglesia, la relación con los petroleros norteamericanos y con las facciones dentro del grupo revolucionario, los dos primeros afectados por la aplicación de los preceptos constitucionales y el último por la búsqueda del poder.

El problema con la iglesia se dio en primer término por lo que la Constitución estableció: por una parte la libertad de cultos y por otra la educación laica. La religión no influiría de ninguna manera en la educación escolar, ni mediante conventos ni con colegios que propagasen dogmas religiosos. La iglesia católica vio perder así su última zona de dominio: la educación.

Del mismo modo, la Constitución garantizó la libertad de conciencia, lo cual envolvió la prohibición de las ceremonias religiosas en público, así como el uso de símbolos e indumentaria religiosa fuera de los templos o iglesias.

Es por ello, que en esa época el arzobispo José Mora y del Río, declaró: "... El Episcopado, clero y católicos no reconocemos y combatiremos los artículos 3º, 31 fracción I, 5º, 27 y 123 de la Constitución vigente..." (MAGAÑA-ESQUIVEL, 1965:179-186)

En lo que respecta a la aplicación del artículo 27 también le creó un conflicto con los petroleros norteamericanos, quienes al ver sus intereses dañados se manifestaron en contra de su aplicación.

A estos dos factores se le sumó la lucha por la hegemonía del grupo callista en el interior del grupo revolucionario.

La suma de estas condiciones hicieron un panorama favorable para los inconformes, era el momento oportuno para iniciar su lucha. Una misma causa unió al clero y los petroleros: la disolución del artículo 27. La Iglesia no sólo buscó anular dicho artículo sino todos los que le afectaban como institución.

Es así como estalló la guerra cristera, cuya lucha versó en torno a la ideología religiosa, y sirvió para aglutinar a la mayoría de los inconformes o defraudados por los gobiernos posrevolucionarios.

Los cristeros se levantaron en armas en defensa de su fe y de quienes intercederían a favor de ellos con Cristo, es decir, los sacerdotes.

La ideología manejada fue un factor importante para que los cristeros extendieran su dominio. Tal zona se ubicó en el centro del país, y se concentró en: Michoacán, Jalisco, Colima y Guanajuato.

Su asentamiento se explica por las relaciones que estableció el clero con los hacendados y con los mineros, (quienes radicaron principalmente en la zona centro del país). De ahí que fuera en el medio rural donde el clero tuvo un mayor control ideológico y político. (SANCHEZ N., 1977: 57).

En 1925, para defender esa libertad religiosa mediante la lucha cívica, se fundó la Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa. Dentro de los que conformaban la rebeldía se originaron dos corrientes: una que buscó el arreglo pacífico del problema y otra, dirigida por la Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa, que optó por la vía armada.

En junio de 1926 a manera de presión el Comité Episcopal suspendió los servicios religiosos y Calles se justificó en esa actitud para mandar cerrar templos católicos, conventos y escuelas religiosas.

La Liga por su parte, buscó llegar al poder mediante la lucha armada de los cristeros. El resultado de este escenario fue que en enero de 1927<sup>2</sup> estalló la Revolución Cristera principalmente en el bajo, y dejó tras de sí sangrientos combates; hasta que finalmente en 1929 -con Portes Gil- se llegó a un arreglo y se suspendió la ley, se prometió la amnistía, la restitución de las iglesias y la vuelta de los párrocos; este acto fue reprobado por la Liga pero la iglesia pudo celebrar sus cultos.

---

<sup>2</sup> Cabe señalar, que en el mismo año pero en el mes de julio es asesinado (por José de León Toral) el General Alvaro Obregón pues con él se acabaron las esperanzas del clero por reconquistar su poder (económico y político). Al darle muerte se pensó que se libraría a la iglesia de su máximo enemigo, dado que Obregón era más radical que Carranza.

Con la solución propuesta por Portes Gil, la Liga dejó de justificar su existencia e inició una etapa de descomposición interna (entre 1930 y 1938). Algunos de sus miembros trabajaron en la clandestinidad, y en 1934 fundaron las Legiones, que más tarde derivaron en la Base; y de ahí se empezó a gestar el Sinarquismo.

## 1.2 El régimen cardenista y el problema religioso

Durante la gestión del presidente Lázaro Cárdenas (1936-1940), se efectuó plenamente el programa de la revolución, afectando grandes intereses. Las clases poseedoras se dieron a la tarea de crear partidos y organizaciones que impugnaran al régimen, acusándolo de comunista, entre otras razones por darle vida a la Constitución de 1917. Las generaciones posrevolucionarias se beneficiaron de esta propaganda en su contra y frente a las clases populares, y este acto legitimó plenamente al gobierno cardenista.

Al clero le resultó sumamente difícil cuestionar a Cárdenas, quien contaba con el apoyo popular. La lucha por la tierra finalmente fructificó en el gobierno de 1934-1940, Cárdenas cumplió con una de sus promesas que desde su campaña presidencial había hecho: el reparto agrario.

En el Plan Sexenal se expresó claramente la necesidad de crear un programa agrario, con el fin de que hubiera tierra para los campesinos, además de la construcción de presas y de otras obras de regadío e introducción de sistemas de cultivo más modernos .

En su mensaje a la nación en 1936, mencionó que la institución ejidal respondió a dos objetivos: 1) como régimen social librería al trabajador del campo de la explotación de la cual había sido objeto y 2) como sistema de producción agrícola, la responsabilidad del ejido fue la de proveer la alimentación al país. Asimismo, la institución ejidal fue concebida como medio directo de satisfacer las necesidades de los núcleos de población hasta el límite que las tierras afectables lo permitieran.

Con el ejido se eliminaron los métodos indirectos de explotación, como el préstamo usuario, la compra de cosechas "al tiempo" y la intermediación mercantil. También se contempló la capacitación técnica, la maquinaria y el capital, por lo que se creó el banco ejidal. La tarea de la Reforma Agraria fue la liberación política y espiritual de la masa campesina, resolviendo también su problema económico.

Con la reforma agraria se despojó a grandes latifundistas e inversionistas extranjeros, también se ayudó a los campesinos a no depender económicamente de la clase poseedora, y a producir como pequeño propietario.

A pesar del esfuerzo y objetivos de la Reforma Agraria, los beneficios llegaron a muy pocos campesinos del bajío, los terratenientes se apresuraron a organizarse y a nulificar sus intentos por conseguir tierras. En confabulación con los terratenientes, el Banco de Crédito Ejidal en León, por ejemplo, creó una profunda desmoralización entre los ejidatarios al no poderles proporcionar el crédito necesario. Se refaccionaba a los campesinos con cantidades de quince y diez pesos al año, cantidad mínima en comparación con los gastos que tenía que hacer al trasladarse a León y esperar a que se resolviera su caso.

Dicha situación se fue generalizando y fue aprovechada por los terratenientes, quienes prometieron darles tierras, no sin antes hacerles sentir que la revolución fue una farsa, y que si bien era cierto que les habían dado la tierra también lo era que no les dieron con qué trabajarla.

Por otra parte la situación de los obreros no distaba mucho de los campesinos; las principales ocupaciones eran: la industria del calzado y la textil, y el sueldo que percibían -oficialmente- era de un peso cincuenta centavos diarios. Como los industriales encontraron la manera de obtener más ganancias implantaron el sistema de trabajo a domicilio, y pagarían por tareas en vez de jornadas. Es decir, si por la hechura de un par de zapatos pagarían 28 centavos, la tarea consistía en hacer seis

pares, los cuales implicaban 16 horas de trabajo, por lo que la jornada normal de trabajo de ocho horas le salía al industrial en 84 centavos.

Los reboceros vivían una situación todavía más difícil: por un rebozo corriente se les pagaba 4 centavos y un entrefino 8 centavos. Un rebocero calificado podía elaborar 12 rebozos en 16 horas, lo cual equivalía a 48 centavos (en el mercado un rebozo corriente lo vendían a peso veinticinco centavos, un entrefino a veinticinco pesos).

Asimismo, los conflictos aparentemente resueltos volvieron a surgir, debido a que Calles volvió al anticlericalismo para, entre otras razones, buscarle problemas a Cárdenas. Éste, a su vez, trató de instituir una educación socialista, lo cual también afectó a la iglesia. Por lo tanto, la táctica de lucha abierta del clero renació en Guadalajara, León y otras ciudades del interior. A pesar de que el enfrentamiento no tuvo las mismas dimensiones del anterior, fue un movimiento en contra de los resultados de la Revolución Mexicana.

### 1.3 La Unión Nacional Sinarquista y los Cristeros

La exposición anterior nos explica por qué a pesar de que el gobierno de Cárdenas se preocupó por los campesinos y los obreros, la situación de los mismos en ciertas partes del país, principalmente en el bajo, fue desastrosa. Se explica además, la actitud de odio a la revolución por parte de aquellos que nunca se vieron beneficiados por la misma.

Paralelamente seguían surgiendo organizaciones en el país. Simultáneo al derrumbe de la Legión surge el Sinarquismo,<sup>3</sup> el 23 de mayo de 1937. La Unión Nacional

---

<sup>3</sup> Etimológicamente la palabra Sinarquismo se compone de las raíces griegas Sin que quiere decir con y Archia que significa gobierno. Asimismo, para los exégetas la palabra UNS significa nosotros. La frase "Got Mitt Uns" (Dios esta con nosotros) la llevaban en la hebilla del cinturón todos los soldados alemanes que invadieron a Francia en 1914. La usaban también todos los espías alemanes, esto nos lleva a concluir que sólo una persona muy culta como fue el ingeniero Hellmuth Oskar pudo ponerle ese nombre a la organización. Hellmuth Oskar fue animador y organizador del grupo Centro Anti-comunista, fundado en 1936 en Guanajuato, ingeniero nazi, políglota, profesor de idiomas en el Colegio del Estado. Residente en Guanajuato. Sus discípulos



Sinarquista encontró condiciones favorables para crearse y extenderse. En León los miembros de La Base se mostraron inconformes, según ellos, la organización tenía una actitud tibia y pasiva. De esta corriente inconforme surgió el grupo sinarquista. La UNS se ofreció como opción organizativa a los campesinos sin tierra y a los artesanos explotados.

Los organizadores y dirigentes de la UNS pertenecieron a "La Base". Esta era el Estado Mayor del sinarquismo y de ellos recibían las consignas. El nacimiento de la UNS se precipitó por dos motivos: 1º para aniquilar la obra progresista de Cárdenas y 2º por la campaña del fascismo en escala mundial.

La UNS fue sucesora del movimiento cristero a diferencia de que no utilizó la violencia. A continuación se analizará la ideología que nutrió a los cristeros así como la zona de su dominio y el tipo de militantes, para ver las coincidencias con el sinarquismo.

Antes de crear la UNS, el ingeniero nazi y profesor de idiomas, Hellmuth Oskar Schreiter, creó el Centro Anti-Comunista. En esta organización su lucha estaba encaminada principalmente en contra del cardenismo, y las masas. Sus puntos básicos eran opuestos a los postulados de la Revolución Mexicana, por ello tuvo poca acogida por los campesinos que se habían visto beneficiados por la política agraria del cardenismo.

El siguiente paso fue la creación de la UNS como una organización diferente. En su creación participaron principalmente Schreiter, quien aportaba datos sobre la organización del Partido Nacional Socialista, y José Antonio Urquiza Jr. (quien acababa de regresar de España) sobre las falanges y el Partido Fascista Italiano. De la combinación de elementos de estos tres partidos extranjeros surgió el sinarquismo, palabra que nunca antes se había oído pronunciar.

---

fueron los hermanos Trueba Olivares, Torres Bueno, Manuel Zermeño, José Antonio Urquiza Jr., creadores intelectuales de la UNS. (GILL, 1962: 66-68, 81; LUDLOW, 1977: 77)

De las 15 personas que fundaron a la UNS 7 eran abogados: Manuel Zermeño Pérez, Manuel Torres Bueno, los hermanos José y Alfonso Trueba Olivares (estos cuatro discípulos de Hellmuth Oskar), Isaac G. Valdivia y Antonio Martínez Aguayo, José Antonio Urquiza Jr. El resto de ellos se dedicaba a otras actividades y éstos fueron: Herculano Hernández Delgado, el ingeniero Hellmuth Oskar Schreiter, Federico Heim, Juvencio Carmona, Luis Reyes, Luis Belmont, Feliciano Manrique, Javier Aguilera Bourroux, y Rodrigo Moreno Zermeño.

En sus inicios la UNS encontró su apoyo en cuatro grupos: a) viejos grupos cristeros; b) el catolicismo militante; c) los enemigos de la Ley Federal del Trabajo y d) en los latifundistas expropiados.

#### La UNS de 1937: características

Una de las características fundamentales de la UNS era que apelaba al sentimiento religioso popular, por ello no se abstenía de decir que México se salvaría por medio de la fe católica, las tradiciones hispánicas, la familia, el pueblo en que se vive, el orden político cristiano y la economía del bien común.

Asimismo, exaltaba el valor, el ascetismo, el sacrificio y hacía un llamamiento a la virilidad y la disciplina.

Su organización se encontraba férreamente estructurada, y se regía por el principio jerárquico del jefe; la renovación de sus jefes se llevaba a cabo de manera rápida, con el fin de evitar el culto a la personalidad; en lo que se refiere al reclutamiento de sus miembros, éstos eran concebidos como soldados que habían sido conquistados.

Las concentraciones se realizaban en forma de toma relámpago de una ciudad, las instrucciones se daban en mítines en el último momento; con ello se buscaba llegar y/o actuar de manera sorpresiva. El factor sorpresa fue uno de sus elementos tácticos fundamentales.

La UNS desconfiaba de los métodos democráticos para elegir gobernante tales como el voto, y el respeto al sufragio porque de aceptarlos habría legitimado al PNR, por ello optó por otra vía para su lucha.

Durante su primera etapa la UNS fue absolutamente antirrevolucionaria y antiliberal; el orden cristiano lo establecerían por medio de la violencia, y de esa manera lograría establecer el orden y la autoridad.

Es importante señalar que la organización siempre se dio a conocer como cívica y no electoral pero a pesar de ello deseaban luchar con el fin de llevar a sus elementos a puestos de representación.

#### 1.4 Organización interna de la UNS

La Unión Nacional Sinarquista se compuso en primer lugar, de un Comité Nacional. En orden jerárquico le seguían los Comités Regionales, y por último los Comités Municipales. Estos últimos estaban integrados por: el jefe, el secretario, el de finanzas, propaganda, organización, movimiento de juventud y acción juvenil (que a su vez se conformaba de cinco organismos: secretariado, finanzas, propaganda, juventud y organización y estadística).

El órgano más importante: el Comité Nacional, se constituía con personas escogidas por el jefe nacional entre jefes regionales. A su vez, al Comité Regional se le dejó bajo su jurisdicción una zona.

Al Comité Municipal le correspondió asignar actividades a los militantes, así como reunir una vez a la semana al Comité y recoger la cotización semanal de cada militante.

Por lo tanto, en el jefe recaía el máximo poder decisorio. Salvador Abascal, jefe de 1937 a 1940 fue quien se encargó de formar cuadros dirigentes, estrictamente controlados. El jefe les enseñaba que la jerarquización era la base de la disciplina. Un

rasgo importante en la organización fue el autoritarismo, pues los jefes regionales y municipales tenían que cumplir exactamente las órdenes del jefe supremo de la UNS. En resumen, la fuerza motriz organizacional del sinarquismo radicó en la jerarquía, la disciplina, el orden, la sorpresa, el autoritarismo y la obediencia.

#### 1.4.1 Los Jefes de la UNS

Los jefes que la UNS tuvo a lo largo de su existencia, reunieron cinco características comunes: su edad (aproximadamente 30 años); clase social (pertenecientes a la clase media provinciana, no eran ricos ni pertenecían a una familia pudiente); profesión (abogados, jueces o profesores).

Se pretendió que los jefes de la UNS fueran jóvenes para dar la imagen de ser un movimiento nuevo, por ello, los sinarquistas han considerado como su fundador y padre espiritual a José Antonio Urquiza Jr., quien al morir sólo contaba con 22 años de edad. En su primera etapa la organización reconoció sólo cuatro jefes: José Trueba Olivares (de mayo de 1937 hasta octubre de 1938); Manuel Zermeño Pérez (hasta agosto de 1940); Salvador Abascal (hasta el 12 de diciembre de 1941) y desde esa fecha hasta el declive, Manuel Torres Bueno. Después de esos jefes, a mediados de los cuarenta, la UNS dejó de tener sentido como organización pues inició una etapa de desintegración.

#### 1.4.2 Directrices que rigieron a la organización

El orden y la disciplina reinó en sus reuniones semanales y en todo ámbito de su vida. No hubo manera de discutir las consignas, sólo se escucharon y obedecieron. Quedaba prohibido llevar o servirse de armas. Las movilizaciones llevadas a cabo por la organización se prepararon de manera cuidadosa y se realizaron por sorpresa.

Una características más de la UNS por la cual pudo tener más zonas dominadas fue la de adaptarse a las condiciones de vida existente, y al lenguaje o dialecto que se hablara en al zona donde extendían su dominio.

Asimismo se le reconoció por su carácter popular, tal como lo dijeron en su discurso varios oradores del Partido de la Revolución Mexicana en agosto de 1941.<sup>4</sup>

Cabe señalar, que si bien era cierto que sus marchas debido al orden y disciplina fueron vistas por el entonces presidente Ávila Camacho, también lo era que este carácter popular fue el causante de sus problemas dado que los diputados del PRM se alertaron por la "posible aprobación" de tales movilizaciones por parte del jefe del ejecutivo y de inmediato formaron un Comité Nacional Antisinarquista.

#### 1.4.3 La ideología de la UNS

Como ya se señaló, la UNS estaba jerárquicamente organizada. Siempre manifestó estar en contra del liberalismo y del comunismo, así como de la democracia mexicana. Condenó: la lucha de clases, la Revolución Mexicana y a las personas que iban tras el apoyo extranjero.

A pesar de que era una organización con una nutrieute antiliberal recogió principios liberales al mantener su postura de ser defensora de la propiedad privada y el capital, de la libertad y derechos del campesino, y de la libertad de pensamiento, conciencia, imprenta y enseñanza.

La UNS se caracterizó también por su férreo nacionalismo y exaltación de los símbolos nacionales, así como por identificarse con España y Franco.

Sentía una gran identificación con el pueblo mestizo, nacido de la fusión del indio y del español, de cultura hispánica y de religión católica.

Se autocalificó como un grupo reaccionario -y no como partido político<sup>5</sup>-, debido a que, según ellos, el ser reaccionarios era la mejor forma de ser revolucionarios. A

---

<sup>4</sup> Véase El Universal Agosto de 1941.

pesar de que la organización siempre quiso imitar al fascismo en cuanto al espíritu, la férrea voluntad, el saludo y la disciplina, ello no significó que la organización fuera de este corte, más bien fue una combinación de las tres corrientes de derecha preponderantes en esa época: el fascismo, el nazismo y el falangismo.

Su programa reformista tuvo dos vertientes: a) Campesina y b) Populista. En todo momento estableció su posición en contra de la opresión a la gente pobre y humilde; sin embargo, hace mayor hincapié al descuido en que se tiene a los campesinos, lo cual condenó.

En lo que se refiere a la educación, pugnó por la supresión de la escuela "comunista".

#### 1.4.4 Ideario y Doctrina Sinarquista

Desde sus orígenes el sinarquismo ha contado con documentos que describen la actitud que deben tomar tanto los miembros del movimiento, como la organización como unidad.

Ante todo a los sinarquistas se les enseñó que su ocupación constante era el bien común. En su manifiesto de junio de 1937 el sinarquismo expresó que su pretensión era unificar, construir y engrandecer; por ello proclamó el amor a la patria y fue un ardiente defensor de la justicia. Consideró a la libertad como la más sagrada conquista de la humanidad, por lo que su lucha se inclinó a que ésta imperara en la Patria. Por lo tanto, su grito de combate ha sido: "Patria, Justicia y Libertad".

---

<sup>5</sup> Los dirigentes de la UNS siempre se preocuparon de convencer a México de que el sinarquismo no era un partido político y por lo tanto no pretendían el poder político. Cuando Torres Bueno asumió el poder como jefe máximo de la organización declaró que no querían ni ambicionaban el poder.

## Los 16 Puntos Básicos de la UNS

Los 16 puntos básicos, se presentarán a continuación en forma resumida pues son tratados en otra parte del texto, con el fin de dejar claro cuales son y en que consisten.

- 1.- La patria estará a salvo en el momento en que los ciudadanos ejerzan sus deberes y derechos.
- 2.- El objetivo es unir a la patria, robustecerla y dignificarla.
- 3.- Unificar a la familia mexicana y subordinar de los intereses particulares al interés de la patria.
- 4.- Adopta una posición nacionalista que condena a la posición comunista.
- 5.- Repudia a la clasificación "izquierda" y "derecha", "revolucionarios" y "reaccionarios". Sólo establece una división: mexicanos y antimexicanos.<sup>6</sup>
- 6.- Rechaza a todo símbolo ajeno a la nacionalidad. No acepta ni la cruz gamada del nazismo, ni la estrella roja de los comunistas.
- 7.- Afirma su posición con respecto a la propiedad privada. Por ello frente al grito comunista: "Todos Proletarios" opone el de: "Todos Propietarios".
- 8.- El mal no es la propiedad, sino que éste radica en que unos pocos la tengan y de ella abusen, mientras que la mayoría carece de lo indispensable para conservar la vida.
- 9.- Que México tenga una abundante producción de bienes los cuales se distribuyan de manera justa y equitativa.
- 10.- Unión del capital y del trabajo para que realicen su obra creadora para bien de México.

---

<sup>6</sup> Generalmente los sinarquistas comunicaron de manera confusa tanto su inclinación política, como sus objetivos. Por eso parece contradictorio que mientras en declaraciones hechas por sus jefes se autocalificara como organización de corte reaccionario, en sus documentos básicos señalaban que repudiaba las clasificaciones o etiquetas. Sin embargo, con tan sólo este ejemplo es evidente que mediante el estudio de sus documentos básicos no es posible realizar un análisis profundo sobre lo que significa y envuelve la organización. Se requiere, revisar qué tan congruente es la teoría (sus documentos) con la práctica (cómo se dirigen tanto los militantes como los jefes).

- 11.- Se niega a la explotación de una clase por la otra, busca el mejoramiento de la colectividad mexicana y el engrandecimiento de la patria.
- 12.- Busca que México sea libre de las tutelas externas e internas.
- 13.- Verdadera independencia política y económica para México, como garantía previa de la real libertad de cada mexicano.
- 14.- Condena a la violencia que hacen las dictaduras y lucha contra los que pretenden esclavizar los espíritus.
- 15.- Repudio al Estado no intervencionista, así como rechazo a los Estados basados en la intervención omnimoda.
- 16.- Que México tenga un gobierno justo, fuerte, respetable, consciente de que el servicio del pueblo es la única razón de su poder.

#### Pentálogo Sinarquista

Como su título lo indica, el pentálogo consta de cinco objetivos fundamentales por los que se deja guiar la organización.

- 1.- Mejor distribución de la riqueza
- 2.- Defender la propiedad privada porque en ella radica la libertad del hombre.
- 3.- Se opone a que imperen en México símbolos extraños: banderas ajenas, hoces y martillos.
- 4.- El sinarquismo ama y defiende la libertad y se declara enemigo de todas las tiranías.
- 5.- Lucha por un gobierno en donde impere el derecho al servicio de la justicia.

El sinarquismo no se considera ni de izquierda, ni derecha, ni revolucionario, ni reaccionario, por lo que protestará si se le encasilla en alguna de esas líneas.

#### Normas de conducta para los sinarquistas

- 1ª. Odiar la vida fácil y cómoda. Amar las incomodidades, el peligro y la muerte.



- 2ª. Ver la persecución y el crimen como cosas naturales de su guerra.
  - 3ª. No esperar beneficios personales. Los sinarquistas trabajan para Dios y para México.
  - 4ª. Mantener a raya la soberbia, la ira, la envidia. En eso consiste la verdadera hombría y fortaleza.
  - 5ª. Su vida privada debe ser intachable.
  - 6ª. En el sinarquismo no se pierde ni el más humilde de todos los esfuerzos.
  - 7ª Jamás murmurar de los jefes.
  - 8ª. Tener fe en el triunfo.
  - 9ª. Confiar en sí mismo y en los hombres que luchan por la misma causa.
  - 10ª. Contigo está Dios y nunca te abandonará, se sabe esperar todo de él.
- Las normas de conducta tienen una fuerte influencia religiosa. La mayoría de ellas sin lugar a dudas fueron sacados de las Escrituras (2,3,4,7,8,10).

#### Normas para la mujer sinarquista

El papel de la mujer en sus documentos básicos, es un fin reflejo de la ideología dominante. La mujer vista como un ser débil, cuya tarea fundamental se realiza en el hogar. En la medida que cubre las expectativas como esposa y como religioso, es buena ciudadana.

Las diez normas son:

- 1ª Amor a la familia. Amor a México
- 2ª Empujar y decidir al hombre a la lucha
- 3ª Ser cabal complemento del esposo
- 4ª Cultivar en el corazón del hombre y del niño un gran amor a la patria.
- 5ª No realizar actividades varoniles
- 6ª El sinarquismo es hermandad, por ello se debe ayudar a quienes lo necesiten.
- 7ª Entregarse de manera abnegada a alguna tarea

8ª Aceptar con alegría los trabajos que se impongan

9ª No descansar hasta que todos participen en la actividad sinarquista.

10ª Rogar a Dios por los sinarquistas y pensar en una patria nueva y libre.

Es importante considerar cuales eran las normas para las mujeres sinarquistas, sus tareas fundamentales eran las de inducir a sus esposos a las filas sinarquistas y a derramar su sangre a favor de la causa de la organización. La UNS llegó a tener un gran número de militantes y la mayoría eran mujeres(GILL, 1962:121).

En la actualidad éstos documentos -los 16 Puntos Básicos, el pentálogo Sinarquista, las normas de conducta para los sinarquistas y las normas para la mujer sinarquista- son vigentes en la UNS y son la base doctrinaria del PDM

#### 1.4.5 El Sinarquismo y los campesinos

La idea del Sinarquismo -y en ello coincide el PDM- era proclamar: que cada familia mexicana llegara a poseer, en propiedad, un pedazo de suelo nacional.

La regulación del Estado sobre el campo fue concebida como un mayor control sobre los campesinos, pues en la medida que los campesinos eran propietarios, también eran libres, y esto se debería a la pérdida del control sobre éstos.

La organización se declaró partidaria del reparto de la tierra. Con ello se lograría que el campesino se sintiera más vinculado a ella y la explotara más y mejor. De lo contrario, se desvincularía de ella, por no ser su dueño, y estaría sujeto a la voluntad de quien la distribuyó.

Pero ¿a cuáles campesinos repartirles las tierras?. El sinarquismo respondió: a todos aquéllos que vivieran del fruto de ella en calidad de propietarios, ejidatarios, aparceros, asalariados o jornaleros.

La UNS señaló que a los campesinos se les debía dar una mayor consideración porque se les ha exigido más pero poco se les ha dado. Prueba de ello es que a pesar

de que fueron apoyadores incondicionales de la Revolución, fueron los más afectados con los resultados de la misma.

Al presentar su posición con respecto a los campesinos, la organización logró la aceptación de muchos de ellos, debido a que la concibieron como su representante legítima. Sin embargo, el resultado de ello fue la represión por parte de las autoridades al grado de quitarles sus tierras, lo que se tradujo en una reducción de la superficie cultivada.

#### 1.4.6 Financiamiento de la UNS

De acuerdo a las declaraciones de la UNS, ellos no recibieron apoyo financiero del exterior para su fundación y su mantenimiento. Los fondos se generaban con las aportaciones de sus militantes y de manera menos importante de las de "La Base". También generó dinero con sus publicaciones periódicas de su periódico El Sinarquista y la revista Orden.

Si se revisa de dónde surgieron las aportaciones más elevadas para el mantenimiento de la Unión, lo anterior queda en tela de juicio. En sus orígenes, quien proporcionó el apoyo material para su funcionamiento fue el señor José Antonio Urquiza, terrateniente español residente en Querétaro, dueño de muchos latifundios. También se recibía el apoyo económico de Guanajuato, por parte de la Guadalupe Mining, Co., la Reduction, la Guanajuato Power Co.,. En León fue el alemán Otto Killian (dueño de fábricas de hielo de la región), los terratenientes españoles Luis E. Lola, los hermanos Morales y, de Francia, los hermanos Pons. En Celaya apoyaban terratenientes mexicanos.

En Morelia era un falangista español: Máximo Díez; también los dueños del "Nuevo Mundo", los hermanos Laris Rubio. En Acámbaro el terrateniente Clemente Pesqueira. En Mazatlán "La Cervecería del Pacífico" y la Compañía Eléctrica(GILL, 1962:330 y 331).

Como se podrá notar, el principal apoyo financiero provenía de arcas extranjeras: españoles, alemanes, etc. así como de viejos católicos bien acomodados.

La suma de esas aportaciones, más las cantidades que recibían por parte de algunos católicos simpatizantes fue lo que sostuvo a la Unión Nacional Sinarquista.

#### 1.4.7 La misión de la UNS

La existencia de la UNS se justifica en el momento que cumplía su misión, la cual comprende cuatro aspectos importantes: 1) resolver el problema económico de miles de mexicanos, 2) hostilidad a la plutocracia y a la revolución; 3) glorificar al campesino y a la nación, y 4) procurar el bien común.

#### 1.4.8 Posición de la UNS con respecto a otros países

Antes de señalar su posición con respecto al exterior, los sinarquistas planteaban que el verdadero México se encontraba en los pueblos, por ello existía un respeto muy grande por España, puesto que fue éste país quien dejó su religión y costumbres. Se explica entonces por qué los sinarquistas se pronunciaban en contra de los extranjeros que le habían predicado al pueblo la lucha de clases y el odio a España.

Asimismo, los sinarquistas se confesaban abiertamente antinorteamericanos querían impedir toda expansión de la influencia norteamericana en México. Por ello, cuando se vivió en tensión política y diplomática a causa de la Segunda Guerra Mundial, la UNS se pronunció en contra de ayudar a los vecinos del norte a crear bases militares, pues ayudarles sería como entregarles el territorio nacional para convertirlo en una colonia bajo su dominio. Para ellos, Secretario de Relaciones exteriores no debía tener ninguna autoridad para hablar en nombre del pueblo.

#### 1.4.9 ¿Quiénes conforman la UNS?

La UNS nació entre los universitarios de Guanajuato -estudiantes y profesores-. La propagaron los jóvenes nacionalistas que no encontraron alternativa en la izquierda reformista y tampoco en el sistema.

Su base social se compuso mayoritariamente de campesinos, y en menor número las clases medias, así como católicos excluidos de la vida política y terratenientes expropiados.

Un factor que influyó en la penetración de la UNS en el campo, fue que habló a los campesinos en su lenguaje. Así supo introducirse como movimiento político moderno en la "tradición campesina" pues suministró una mística y una ideología que agradó.

#### 1.5 Militancia

Su militancia fue mayoritariamente campesina, y por ello echó raíces en: Querétaro, Guanajuato, Michoacán, San Luis Potosí, en la frontera con Estados Unidos, Aguascalientes, Jalisco, Nayarit, Guerrero, Zacatecas, Puebla, Tlaxcala, Tabasco, Yucatán, Chiapas.

### 1.5.1 Los efectivos Sinarquistas en 1939 (MEYER, 1979:47)

Estados	No. de sinarquistas	Población	Porcentaje
Aguascalientes	8600	160 000	5.4
Baja California	600	130 000	0.5
Campeche	500	89 000	0.6
Coahuila	4500	543 000	0.85
Colima	6 000	75 000	8
Chiapas	360	660 000	0.05
Chihuahua	4 855	614 000	0.8
Durango	4 915	472 000	1
Guanajuato	75 000	1 000 000	7.5
Guerrero	4 500	730 000	0.6
Hidalgo	2 500	750 000	0.3
Jalisco	20 695	1 400 000	1.55
México	1 000	1 100 000	0.09
Michoacán	85 000	1 166 000	7.3
Morelos	1 500	192 000	0.8
Nayarit	2 000	213 000	0.93
Nuevo León	600	525 000	0.11
Oaxaca	410	1 188 000	0.03
Puebla	16 000	1 286 000	1.5
Querétaro	25 000	243 500	10
San Luis Potosí	20 000	668 800	3
Sinaloa	2 000	486 000	0.4
Sonora	1 200	363 800	0.3
Tabasco	1 000	285 000	0.3
Tamaulipas	2 900	462 000	0.6
Tlaxcala	2 000	220 000	1
Veracruz	3 000	1 610 000	0.18
Yucatán	1 400	416 000	0.3
Zacatecas	8 330	553 000	1.5
D.F.	1 000	1 749 000	0.05
E.U.A.	3 000		

Como se podrá notar, el sinarquismo llegó a penetrar en casi toda la República mexicana, para cubrir todo el país únicamente le faltaron dos estados: Baja California Norte y Quintana Roo. Sin embargo, hubo estados en donde logró un mayor arraigo: Aguascalientes, Colima, Michoacán, Guanajuato, Querétaro y San Luis Potosí, lo cual se explica por la naturaleza misma de la región: más atrasada, explotada, con campesinos sumamente empobrecidos y dominados todavía por el clero, al grado de que pagaban aún el diezmo. En los estados del norte los campesinos que sí se vieron

beneficiados con la puesta en marcha de los postulados de la revolución, hicieron caso omiso de la llamada del sinarquismo. El norte no había hecho mártires sinarquistas, por ello la tarea de los misioneros sinarquistas era hacerlos participar un poco más de la tragedia sinarquista.

#### 1.5.2 La influencia ideológica de los totalitarismos europeos

Los sinarquistas siempre afirmaron que no existía un México una organización sinceramente antinazi como el sinarquismo. A pesar de su antipatía copiaron sus métodos, sus banderas, su uniforme. La bandera roja de los sinarquistas lleva dentro, en verde, el mapa de México (sustituyendo la svástica). El uniforme lo conformaban camisola y pantalones verde olivo, la corbata del mismo color y en la manga izquierda llevaban el brazalete con la insignia sinarquista.

El sinarquismo también tuvo un matiz fascista, fue un modelo que la UNS siempre se empeñó en imitar la marcha sobre Roma realizada por el Partido Fascista Italiano en 1922 para tomar el poder. Fue por eso que el 18 de mayo de 1941, -fecha en que el presidente celebraría el 4º centenario de varios de sus ministros-, para dar prueba de su disciplina y orden, de su capacidad organizativa, llevó a cabo la marcha sobre Morelia, Michoacán. Al frente de la columna que tomó la plaza iba el jefe sinarquista Abascal, montado a caballo. El jefe y el Estado Mayor llevaban el uniforme verde olivo y la insignia sobre el brazalete en el brazo izquierdo, le seguían los batallones de infantería en columnas de 11 hombres y brigadas de quinientos con banderines y distintivos. Iba también un batallón de mineros debidamente uniformados y algunos batallones de mujeres.

Por su disciplina demostraron que querían copiar el modelo organizacional de tipo nazi-fascista con su ejército.

Aunado a lo anterior (de acuerdo a una investigación realizada (A.D.I,1941: 30), y con el objetivo de conocer las zonas de dominio nazi en nuestro país), la República (para

fines de organización) se encontraba dividida en siete distritos: 1) el distrito central, 2) el distrito de la costa occidental, 3) el distrito noroccidental, 4) el distrito nororiental, 5) el distrito costa oriental, 6) el distrito sur y 7) el distrito suroccidental.

El primer distrito se integró por el Estado de México, Morelos, Tlaxcala, Hidalgo, Querétaro, Jalisco, Distrito Federal, Aguascalientes, Michoacán, Guanajuato y Colima; de éstos, los cuatro últimos fungieron como puntos de apoyo del nazismo.

Si revisamos el cuadro de los efectivos sinarquistas, nos daremos cuenta que los Estados con el mayor número de ellos, coinciden con la región primero y después con los estados considerados como punto de apoyo del sinarquismo.

Las coincidencias no solo son de tipo regional y/o territorial, sino también en la disciplina, la ideología, el orden, etcétera. Juan Ignacio Padilla (jefe sinarquista) reconoció que denotaría falta de sinceridad si negaran la influencia ejercida por los movimientos de tipo totalitarios, victoriosos entonces en Europa sobre el sinarquismo.

### 1.5.3 La Colonia "María Auxiliadora"

Una prueba más del tipo de organización que era la UNS fue el intento de colonización de una zona de Baja California, y con ello también quedó demostrado qué tipo de sistema se buscaba implantar mediante el sinarquismo.

A mediados de 1941 se anunció la noticia sobre la colonización por parte de cien mil familias sinarquistas, con lo que -de acuerdo a los jefes- se quiso demostrar de lo que era capaz la UNS.

Sin embargo, tal empresa respondía a intereses internacionales, pues un año antes, en 1940 el eje Berlín-Roma-Tokio estaba en plena ofensiva en todos los frentes del mundo. Tal proceder no solamente implicaba a esos tres países sino también a España.

Para esos países era preciso extender su zona de dominio hasta América y más exactamente sudamérica, para ello se le encomendó a la falange española - quien



tenía bajo su dirección la quinta columna nazi- empezar a aplicar la tesis de la hispanidad, que era la estrategia fascista del Atlántico.

La actividad falangista se desarrolló en tres distintas direcciones:

1) una intensa campaña antiyanqui. Ello se logró al explotar el sentimiento católico de las masas que siguieron las instrucciones de Franco como defensor del catolicismo, 2) se estableció la falange filipina con el apoyo tácito de los españoles residentes en Filipinas, con el fin de 3) unir las razas de sangre y origen asiático -dirigidas por Japón- para enfrentarlas a la raza blanca.

Al tener resultados favorables en Filipinas, Japón se animó a extender las mismas acciones en sudamérica. Como primer paso se buscó que los chinos se apartaran de su General, Chian Kai Shek. Para ello usaron como argumento las leyes discriminatorias de Norteamérica contra los ciudadanos chinos. Asimismo, su acción se orientó a crear un odio hacia los Estados Unidos, culpando a dicho país de la miseria, y del subdesarrollo en el que se encontraba el resto de América en esos años.

En México, el papel de los sinarquistas fue difundir esa ideología, lo cual lograron muy bien, sus palabras hicieron eco en todo el sur de los Estados Unidos, lugares en que llevaron a cabo sus asambleas. En dichos lugares apelaron a los sentimientos nacionalistas al hacer hincapié de la pérdida (los sinarquistas lo manejaron como un robo) del territorio mexicano por parte de los Estados Unidos y de como Japón mediante la guerra, vengaría a México. Estos eran los motivos reales de la colonización.

La colonización de California ayudaría a la creación de un protectorado japonés con el cual sería más fácil conquistar América y destruir a los Estados Unidos. ¿Cuándo, cómo y quiénes disidieron colonizar?. Después de la gran parada militar en Morelia en mayo de 1941, Abascal sostuvo una serie de reuniones en la casa de los hermanos Laris Rubio, a las que asistieron Manuel Zermeño Pérez, Alfonso Trueba, los

hermanos Alvarez, Máximo Diez y otras personas de confianza de la UNS, y es ahí donde se tomó la decisión de colonizar Baja California (GILL, 1962:128-159).

Los motivos a los que aludió Abascal fueron: porque el protestantismo estaba avanzado rápidamente en México, y por que "en la UNS no se discuten las órdenes del Jefe"<sup>7</sup>. Asimismo a los sinarquistas se les hacía creer que sería una gran empresa por lo que ellos estaban predestinados al sacrificio en beneficio de la patria. Por ello, la UNS se dirigió públicamente al Presidente de la República para solicitarle su apoyo económico. La respuesta del presidente fue muy positiva, y de inmediato la UNS se preparó para la expedición.

A pesar de los términos tan persuasivos utilizados para convencer a los campesinos de apoyar tan importante empresa, ellos se encontraban en un dilema: abandonar el terruño o desobedecer a su jefe. pero también en eso pensaron los jefes sinarquistas y, haciendo alusión a los rasgos heroicos y sublimes, hicieron un corrido popular sobre la colonización.

Los preparativos se realizaron de manera rápida y entre los colonizadores se incluyó un equipo completo de artesanos de todas las especialidades: obreros calificados y maestros de obras (un ingeniero, un operador, de radio-telegrafía, un orfebre, un carpintero, un zapatero, un herrero, un soldador, un pintor, un farmacéutico, etc.). En Baja California ensayarían mediante la Colonia un gobierno de tipo sinarquista sin la menor injerencia del gobierno federal. Para enfrentar los gastos, Abascal promovió entre los miembros del sinarquismo una colecta con la que logró reunir miles de pesos en efectivo y otra cantidad superior en joyas.

Con todo en orden, el 12 de diciembre de 1941, Abascal, seguido de las familias sinarquistas, emprendieron el viaje a Baja California. Para tal acto La Base y el

---

<sup>7</sup> De acuerdo a una declaración hecha por José de Jesús Sam López, la colonización de Baja California, sería una gran hazaña por parte de los sinarquistas, puesto que darían utilidad a un pedazo de tierra inútil, aunque lo mejor hubiera sido que ese territorio lo vendiera a los japoneses y así México quedaría libre de las amenazas de los Estados Unidos, pues Japón defendería a México y lo ayudaría a desarrollarse. (GILL, 1962:163 y 164).

gobierno se comprometieron a prestar su ayuda, promesa que no cumplieron. Por ello, se efectuó una colecta con los recursos de los mismos colonizadores con el fin de poder adquirir los pasajes. Ahora bien, ¿qué esperaba encontrar Abascal en Baja California?. ¿cuál era su prisa por llegar lo más rápido posible ahí?

Como ya ha sido establecido, uno de los objetivos del eje Berlin-Roma-Tokio fue la de expandirse en América. Era la tarea de la falange española. Para unificar a la raza amarilla dispersa por el continente se necesitaba a un hombre capaz de inspirar confianza al interior de México, y con ganas de llevar cabo tan dura empresa. Ese hombre fue Abascal.

Abascal contó con dos asesores: José de Jesús Sam López de padres japoneses, quien le serviría de intérprete, pues según se había investigado el territorio a colonizar se encontraba habitado por japoneses, y Antonio Sam López o Hans Trotter, un miembro del Partido Nazi Alemán, éste se encargaba de asesorar a Abascal en todos los actos importantes.

El intérprete salió sobrando, pues en cuanto el gobierno percibió las verdaderas intenciones de la colonia, mandó traer a los habitantes japoneses de esa región y los estableció en el centro del país. Ese acto explica por qué cuando Abascal llegó ya no encontró japoneses.

Una vez establecidos en la colonia empezó el desencanto, principalmente de los campesinos, sobre ellos recaía todo el peso de la producción y alimentación de las 450 familias sinarquistas. El trabajo era sumamente duro y, en contraposición, la alimentación era ligera.

En lo que respecta a las relaciones de poder, era clara la lucha que existía entre el sacerdote como jefe espiritual y Abascal como jefe político y líder absoluto. Las normas morales establecidas por este último eran muy gravosas, además de que incluía pagar un 10% como diezmo a la iglesia y un 25% para la Unión Nacional

Sinarquista. La promesa de vivir en mejores condiciones nunca se realizó. La condición de los campesinos era peor que antes.

Abascal instauró la forma cooperativa y prohibió las relaciones de salario y comercio entre colonos.

A pesar de todos los esfuerzos realizados por Abascal para lograr establecer una sociedad con las características expuestas en los documentos fundamentales de la organización, el descontento se hizo manifiesto por el régimen económico, el autoritarismo del régimen político y el estricto apego a las normas morales.

Los albañiles, zapateros, herreros, pintores, y soldados no soportaron ni los problemas económicos ni la disciplina.

Lo anterior justifica la retirada de familias enteras. Sólo quedaron aproximadamente 60 familias y 250 personas a la colonia en 1944.

¿Qué motivó que la empresa fracasara? Los gastos de producción eran demasiado elevados, para que la población pudiera sobrevivir se requería que cada persona sembrara 3 hectáreas. Si habían 246 personas, el número de hectáreas requerido ascendía a 738. Los sinarquistas sólo lograron sembrar 27.

Para poder sembrar se necesitaba agua, la cual se encontraba a 18 metros de profundidad, y para sacarla se requerían medios mecánicos. En lo que refiere a las semillas, resultaba más barato comprarlas en el municipio de la Paz que producirlas, por lo que era imposible vender la producción.

El fracaso político consistió en mantenerse siempre en contra de la reforma agraria y, por ende, al colectivismo en el campo. La promesa hecha a los campesinos sinarquistas fue la de convertirlos en pequeño propietarios de una granja. Sin embargo, en los tres años que duró la empresa la colonia se fue asemejando a un ejido colectivo.

De acuerdo a la versión de Abascal, el fracaso se debió a dos motivos: dificultades políticas y económicas entre los colonos y que el "Alto Mando"<sup>8</sup> -órgano secreto de dirección- abandonó los principios de la UNS.

En suma, los motivos que dieron origen a que se malograra el proyecto de colonización, fueron: a) la mala planeación de parte del jefe máximo de la UNS; b) ignorancia sobre las circunstancias de la producción agraria en ese territorio; c) el cambio táctico del Alto Mando, lo cual significó restricciones económicas a la colonia; d) las diferencias ideológicas entre el alto Mando y Abascal; e) el autoritarismo de Abascal frente a los colonos; f) la negativa de Abascal de obedecerla nueva línea que seguiría la UNS, g) aumento de diferencias entre Abascal y Torres Bueno, a causa de la ausencia de ayuda económica en la colonia y por falta de fondos de la UNS, y por último h) la escisión del Alto Mando.

#### 1.6 El declive de la UNS

El declive de la Unión se da por la existencia de facciones dentro de la organización, que si bien es cierto enriquecían el trabajo de la misma y reflejaban la libertad de expresión de sus miembros, también es cierto que por sus graves diferencias ideológicas visiblemente marcadas, se excluían mutuamente. Era preciso delinear claramente su línea de acción.

Asimismo, la existencia de jefes visibles e invisibles hizo irreconciliables las posiciones de cada uno de ellos, pues sus líneas de acción eran antagónicas. Las tres alternativas de la UNS eran las siguientes:

1º La Base, en manos de Santacruz quería reconquistar la libertad adquiriéndola gradualmente, pues aceptaba la sociedad tal y como era, esperando reformarla poco

---

<sup>8</sup> El Alto Mando era el grupo que dirigía e incluso financiaba a la UNS. Se componía por diez personas, entre ellas dos asesores eclesiásticos (jesuitas). Este grupo controlaba y utilizaba directamente al sinarquismo.

a poco. Por ello siempre se pronunció en contra de la violencia y de la formación de un partido político, y a favor de la cooperación con el gobierno y con los Estados Unidos.

2º El Sinarquismo abascalista, el cual proponía la conquista del poder haciendo uso de la violencia, lo cual implicaba no cambiar la línea de acción de la UNS. Asimismo implicaba la desaparición de La Base como antecedente de la UNS, su existencia ya no tenía razón de ser. El propio sinarquismo, -que había sido originalmente pensado como una sección de Las Legiones y luego de La Base- había desplazado totalmente al organismo que le diera origen.

3º El Sinarquismo torres-buenista, buscaba crear un partido político, se propuso revisar las políticas sinarquistas para conseguir un acercamiento con los Estados Unidos.

Las razones de tan diferentes posiciones se aclaran por la situación y el giro que había tomado la política nacional, e internacional.

Por una parte tanto la iglesia como el Estado comenzaron a postular el panamericanismo. Por ello, la UNS -principalmente La Base- se vio en la necesidad de cambiar sus lineamientos, lo cual logró al retirar a Abascal de la jefatura y enviarlo a Baja California.

La jefatura nacional quedó en manos de Torres Bueno, que había sido elegido por el "Alto Mando". Durante esta jefatura fue modificada la línea política de la UNS, promovida por la nueva actitud de la Iglesia.

El cambio político en la jefatura de la UNS, trae como consecuencia una inclinación hacia los Estados Unidos.

Asimismo, la UNS se manifiesta en contra del servicio militar obligatorio. La actitud de la organización también provocó inquietud en el campo.

Por otra parte, el contexto internacional modificó la situación nacional, la guerra desatada en 1939 trajo como consecuencia que en México se suspendieran las garantías individuales. Con todo y ello, los sinarquistas continuaron en actividad.

De manera simultánea se empezó a dar un acercamiento con el gobierno, lo cual se evidencio cuando felicitaron a Ávila Camacho, además de alabar a los -en otro tiempo- antimexicanos héroes como Hidalgo, y Morelos.

Este cambio táctico, provocó la escisión en las filas sinarquistas, (pretendieron escindirse del Alto Mando), primero Abascal y su grupo y después el grupo encabezado por Torres Bueno.

Después de serias querellas con Torres Bueno, Abascal se separó de la UNS. Esto constituyó el principio de una crisis interna. Cabe señalar que el cambio táctico se debió a que se previó el triunfo de Estados Unidos sobre la Unión Soviética, lo cual generaría en nuestro país una lucha en contra de los comunistas y de los grupos de izquierda, quedando la Unión Nacional Sinarquista como movimiento legal y organización de derecha, además del Partido Acción Nacional.

Inició así una etapa de enfrentamiento al interior del sinarquismo: el primero entre Abascal y Torres Bueno y el segundo entre este último y Santacruz el jefe secreto de La Base.

Las razones del primer rompimiento fueron: 1º Torres Bueno cambió la dirección del sinarquismo mediante aceptar el panamericanismo y el anticomunismo<sup>9</sup> y 2º por las intensiones de éste de formar un partido político. Ello también significó fricciones entre Torres Bueno y el Alto Mando.

Al salirse Abascal del sinarquismo, Torres Bueno tuvo más libertad de acción para llevar a cabo sus objetivos, sin embargo le quedó aún un enemigo: Santacruz, de

---

<sup>9</sup>El rompimiento entre Abascal y Torres Bueno se da por la visión distinta que tuvieron ambos del tipo de organización que pretendían formar y dirigir, por una parte Abascal pretendía seguir dirigiendo una organización de tipo nazi-fascista falangista, y no pudo asimilar que la guerra había terminado y ya no era posible obtener ayuda o apoyo de los países que encabezaban esa ideología. Por otro lado, Torres Bueno vio la necesidad de cambiar de línea en cuanto al odio a los Estados Unidos, puesto que había sido uno de los grandes ganadores de la guerra, lo cual no implicaba necesariamente un cambio de línea, más bien significaba un simulacro para no tener fricciones que entorpecieron el desarrollo de la organización. Además no sólo fue el supuesto cambio de línea sino que también los verdaderos dirigentes de la organización cambiaron, es decir, mientras que en su fundación, fue un alemán quien dirigió la UNS, en la etapa de Torres Bueno quien la dirigió fue un sacerdote, el líder de los jesuitas en México: Eduardo Iglesias.

quien se deshizo al convocar a una reunión secreta en donde los jefes regionales votaron a favor de removerlo (y aún si se hubiera negado, se le hubiese desconocido como jefe).

En respuesta, Santacruz nombró como nuevo jefe máximo de la Unión a Carlos Athié Carrasco. Este último logró conformar un grupo de personas a su alrededor, por lo que a su organización se le denominó la UNS bis. En ese momento existieron dos UNS: una (la original) dirigida por Torres Bueno y la UNS bis por Carlos Athié.

La UNS bis -manejada realmente por Santacruz- se encargó de realizar una serie de declaraciones en contra de la conformación de un partido político y de la violencia. Las diferencias entre la UNS y su homóloga fueron evidentes, lo cual resultó en que Torres Bueno delegara su lugar a Gildardo González Sánchez. En las declaraciones del nuevo jefe hubieron ciertas similitudes entre sus planes y los de los santacruceños: acercamiento con el gobierno y con Estados Unidos, y ausencia de aspiraciones políticas. Posteriormente se retractó y admitió que sí participarían como grupo en la contienda electoral.

Aunque con Torres Bueno se inició el resquebrajamiento de La Base, no es sino hasta con Martínez Narezo cuando se consolidó la ruptura.

Finalmente, Santacruz es quitado del camino y lo sustituye Torres Bueno, quien al tomar el mando de La Base se convirtió en el nuevo jefe secreto.

Éste último para mantenerse propuso que la mayoría de las tres cuartas partes de los integrantes de la Junta Nacional Directiva debía votar por la autonomía, para que ésta fuera por él reconocida. El resultado fue adverso para él, pues 4 votos fueron en favor del mando secreto y 28 en favor de la autonomía de la UNS.



### 1.6.1 El Partido Fuerza Popular

Como ya se mencionó Torres Bueno siempre estuvo de acuerdo con la idea de convertir a la UNS en un partido político<sup>10</sup>. Con la división interna en 1944 y la continuidad de Torres Bueno, se logró consolidar el Proyecto de partido. En 1946 se lanzó la convocatoria para formar el Partido Fuerza Popular y el 13 de mayo de 1946 obtuvo su registro legal.

Tal organización presentó su documentación en la cual amparaba el número de 13 099 afiliados, distribuidos en 21 entidades federativas<sup>11</sup>.

Con respecto al proceso de registro, la ley Electoral estableció que con previo conocimiento de la actuación de grupos sinarquistas que se organizaron dentro de "Fuerza Popular, el partido debía comprometerse a cumplir lo siguiente:

--A normar su actuación pública en los preceptos de la Constitución y en el respeto de las instituciones nacionales que ella establece.

-- No aceptar pacto o acuerdo que lo subordine a una organización internacional o a partidos políticos extranjeros.

--Se compromete a no hacer uso de la violencia

---

<sup>10</sup> El objetivo fundamental, fue formar desde la UNS un partido con fines netamente electorales, lo cual significó llenar una serie de requerimientos legales. Asimismo, ello implicaba que debía empezar a trabajar para poder cubrirlos y funcionar como partido y mantenerse con el favor de sus electores. Teóricamente los elementos de un partido son: conformarse por un conjunto de personas con intereses y objetivos en común, cuyo fin es participar en la toma de decisiones a partir de sugerir y de presentar proyectos viables, no sólo en periodos electorales (cuando presentan candidatos y plataformas políticas), sino que están en constante participación y movilización política.

Son además organizaciones que buscan su renovación constante para enfrentar los retos que se presenten y estar acorde con la realidad que los contextualiza. Esto no significa que pierdan su objetivo original y cambien constantemente sus documentos básicos (estatutos teóricos y programa de acción); significa conocer la realidad nacional, y proponer proyectos viables. Como organización permanente debe contar con los siguientes elementos:

a) ser vía de expresión

b) presentar candidatos a elecciones

c) contar con una organización fuerte

d) Tener sus documentos básicos: Estatutos Teóricos, Programa de Acción.

e) Organizarse de acuerdo a la Legislación Electoral Nacional.

<sup>11</sup> Cabe señalar que en su fracción primera el artículo 24 de la Ley Federal Electoral de 1946 señala, que el partido debe de contar con un número de asociados no menor de treinta mil en la República, siempre que, por lo menos, en las dos terceras partes de las Entidades Federales se organice legalmente. (GARCÍA, 1978:336).

-- A celebrar una asamblea nacional, que ratifique lo señalado.

Debido a la proximidad de las elecciones de 1946 los dirigentes de "Fuerza Popular" y del PAN pactaron la unificación de esfuerzos electorales para hacerse de proyección y fuerza mutuamente. El P.F.P. obtuvo el triunfo de: Manuel Rocha Lassau por el Distrito Electoral Federal de San Miguel Allende Guanajuato y se le reconoció la diputación federal por mayoría.

Una vez en el poder el Lic. Miguel Alemán se inicia la revisión de la reforma electoral de 1946.

Cumplido el objetivo de los transitorios, quedaba la legislación anterior la cual exigía cumplir con los requisitos para otorgar el registro definitivo. El PFP cumplió nuevamente con los requisitos y consiguió el registro permanente el 5 de junio de 1946. Las actas notariales amparaban la existencia de 46 274 afiliados distribuidos en 21 entidades federativas.

*Requisitos de las legislaciones electorales:*

Requisitos en 1946 <sup>12</sup>	Requisitos en 1948
--No afiliación a asociación extranjera --Renuncia de medios violentos	--Denominación propia y distinta --El partido no tendrá alusiones a asuntos religiosos o de carácter racial. --Será organizado conforme a la Ley --La formulación de un programa de acción política con finalidades y medios para resolver los problemas.

El 18 de diciembre de 1948, al término de un acto político del sinarquismo-Fuerza Popular en el cine Alameda, se realizó un mitin frente al Hemiciclo a Juárez. En dicho acto un militante sinarquista encapuchó la efigie de Benito Juárez, ante la presencia de los dirigentes del partido. Como consecuencia les suspenden el registro en enero

<sup>12</sup> Sólo se hace alusión a los más sobresalientes, con respecto 1948.

de 1949. Este acto motivó al gobierno a declarar como día de fiesta nacional el nacimiento de Benito Juárez.

En los tres años que existió el PFP participó en dos elecciones federales y numerosas locales del centro del país.

Fuerza Popular fue un grupo sin arraigo, endeble, - en comparación con la organización que le dio vida: la UNS -hasta el grado de no provocar ni ataques ni alabanzas por parte de los partidos existentes, y principalmente del partido en el poder. En las elecciones de 1946 sus logros fueron pocos y su participación pasó desapercibida.

#### 1.6.2 Partido de la Unidad Nacional

Es el segundo intento sinarquista para alcanzar el poder público mediante la participación electoral fue realizado por su jefe nacional: Juan Ignacio Padilla, "vamos -dijo Padilla al asumir la jefatura en mayo de 1953- a la transformación del poder... pero necesitamos el instrumento adecuado..." El 26 de julio de 1953 nació el PUN, no fue reconocido por el gobierno por ser de carácter confesional y con orientación religiosa (VALDERRAMA, 1980:147).

#### 1.6.3 El Partido Nacionalista Mexicano

Fue el tercer intento por crear un partido político. El antiguo cristero Salvador Rivero Martínez, en combinación con los jefes sinarquistas, fundó el PNM, al cual se le dio el registro al mismo tiempo que al PARM en 1957.

En las elecciones federales de 1964 no alcanzaron la votación requerida para mantener su registro. Aunado a ello una pugna interna terminó en la escisión de tres grupos irreconciliables, ninguno de los cuales tuvo derecho a mantener el registro. Por ello se les canceló en ese mismo año.

#### 1.6.4 El Partido Demócrata Cristiano

A principios de 1965 hubo un intento de formar el PDC, y el sinarquismo fue invitado a participar.

La iniciativa provino de un grupo de disidentes demócratas-cristianos del PAN, que al frustrarse el intento para convertir formalmente a este partido a la Democracia Cristiana, se aliaron con exdirigentes sinarquistas para formar en coalición el PDC. Los principales promotores de la coalición sinarca-democrisiana fueron: Ignacio González Gollaz, José Dávalos y el Lic. David Orozco. El sinarquismo aportaría su contingente a la sección campesina del nuevo partido.

En el interior del sinarquismo se conoció el proyecto, lo cual creó la división entre "abstencionistas" y "participacionistas". Con ello se dio marcha atrás al intento de asociarse al nuevo partido. El proyecto fracasó, pero no desapareció; "como no lo hizo el grupo y la tendencia sinarquista que lo sustentaba y se caracterizaba por su inclinación hacia la modernización y liberalización de los principios sociales de la Doctrina Cristiana; a través de un paulatino abandono de las posiciones doctrinales tradicionalistas" (VALDERRAMA, 1980:149)

#### 1.7 Causas de la Reforma Política de 1977 y el regreso del sinarquismo en la lucha electoral

Los procesos electorales que se llevaron a cabo después de la revolución hasta 1976 no siempre fueron legales. Durante todo este periodo los candidatos a puestos de elección popular -ya fueran estos de las fuerzas de oposición o del partido en el poder- tuvieron la oportunidad de dar a conocer sus plataformas políticas, y participar en la contienda electoral. Lo cual no significó que los partidos existentes tuvieran las mejores condiciones para participar, o que las condiciones fueran iguales para todos los partidos.

A pesar de ello el PAN, contrincante principal -y a veces único- del partido oficial, siempre presentó a sus candidatos tanto para la presidencia de la República, como para senadores y diputados. No obstante, en 1976 no presentó candidato a la presidencia de la República debido a ciertas fricciones internas.

Por otra parte, el Partido Comunista Mexicano por la falta de su registro legal no pudo participar oficialmente en la contienda electoral de 1976.

El único partido que presentó candidato a la presidencia de la República fue el Revolucionario Institucional. El candidato fue José López Portillo, quien llegó a la presidencia sin oposición y con un elevado número de votos, así como de un elevado abstencionismo con respecto a 1970.

#### 1.7.1 La Reforma Política de 1977

Durante su primer informe de gobierno, el Lic. López Portillo hizo alusión a la necesidad de una reforma política, con el fin de acelerar el desarrollo del país, para que la oposición no se asociara con la violencia sino con la legalidad.

El objetivo central de la reforma política fue abrir las posibilidades y opciones del juego político-electoral a la ciudadanía, y se consideró a los partidos opositores. Se publicó la convocatoria para los partidos políticos de cualquier ideología con el fin de lograr dos propósitos: 1) legalizar la lucha de los partidos y 2) que la sociedad pudiera participar más ampliamente.

Las razones de la reforma política estaban justificadas. Se procedió entonces a la iniciativa de ley del Ejecutivo, sobre organizaciones políticas y procedimientos electorales. La iniciativa tuvo la intención desde el principio de elevar a rango constitucional a los partidos políticos.

Asimismo, se pretendió que las minorías estuvieran representadas en proporción a su número y no solamente expresaran libremente sus ideas sino que sus opiniones

fueran consideradas en la toma de decisiones o influyeran en las decisiones gubernamentales.

Con la nueva ley los partidos con registro legal: 1) sus funciones y actividades serían declaradas de interés público; 2) tendrían derecho a participar en las elecciones federales y municipales; 3) contarían con un mínimo de elementos para sus actividades (financiamiento) y 4) asegurarían su acceso permanente a los medios de comunicación social. En lo referente a su situación legal se les presentaron dos opciones: el registro definitivo y/o el condicionado.

Por otra parte, la Cámara de Diputados también se modificó con dicha ley, al establecerse un nuevo sistema electoral mixto, con dominante mayoritario, que incorporó la forma de la representación proporcional. En adelante la Cámara tendría 400 curules, 300 de mayoría y 100 de representación proporcional.

El registro definitivo se dirigió a las organizaciones que contaran con un mínimo de 65 mil afiliados, y que comprobaran la celebración de asambleas estatales. La verificación del número de afiliados se haría a través de asambleas celebradas en 100 distritos electorales.

El registro condicionado se otorgaría a las organizaciones políticas con la perspectiva de que consiguieran el registro definitivo. Sólo si obtenían el 1.5% de la votación nacional. El partido que en dos elecciones consecutivas no alcanzara tal promedio quedaría fuera de la participación electoral.

Finalmente, el proyecto llegó a ser ley el 27 de diciembre de 1977 y se denominó: Ley de Federal de Organizaciones Políticas y Procedimientos Electorales.

El PDM obtuvo el registro -condicionado a las elecciones de 1979- el 13 de mayo de 1978. En las elecciones de 1979 obtuvo 284,000 votos y el 2.04 por ciento de la votación general del país, así, demostró tener presencia y consiguió su registro definitivo.

### 1.8 El Partido Demócrata Mexicano entra a la escena política.

A partir de 1941, con Torres Bueno como Jefe máximo, el objetivo central de la UNS fue crear un partido político como portavoz de sus peticiones y como medio para lograr implantar la sociedad a la que siempre aspiraron.

Sin embargo, ninguna de sus organizaciones se consolidó como partido político.

Es hasta el sexenio del Lic. Luis Echeverría Álvarez cuando la UNS considera que es el momento oportuno para hacer escuchar su voz. para conformarse en partido político. El presidente convocó a todas las organizaciones sociales con intenciones de conformarse en partidos políticos a solicitar su registro -previa satisfacción de los requisitos de la Ley Electoral.

Las condiciones políticas y sociales se mostraron favorables para la emergencia de otras fuerzas políticas. La invitación no se debió a la buena voluntad del ex-primer mandatario, más bien fue como resultado de una serie de conflictos sociopolíticos, recrudecidos aún más por el movimiento estudiantil del 68, con lo cual se hizo evidente que la sociedad mexicana estaba en contra de un régimen autoritario y de una política económica que golpeaba duramente a la clase trabajadora.

Para la UNS la conformación de un partido político como el Partido fuerza Popular significó el fracaso de su proyecto. Sin embargo, a finales de los años sesenta, con la apertura política, decidió alentar nuevamente la formación de un partido cuyo objetivo final fue acabar con el esquema partidista. Con ello los sinarquistas pensaban que se permitiría una mayor participación ciudadana y por supuesto se combatiría al abstencionismo.

Se inició así una etapa muy importante de la UNS, en circunstancias muy parecidas a las de 1937: con campesinos empobrecidos y descontento social.

Para dar marcha a su proyecto, la UNS reunió a sus dirigentes de todo el país en el Teatro "29 de Diciembre" en la ciudad de México, el sábado 19 y domingo 20 de diciembre de 1970, y tomó el acuerdo de promover la constitución de un partido

político nacional, con las siguientes características: independiente, revolucionario y democrático.

Tal decisión se vio estimulada por la propuesta conocida como "apertura política", realizada por el entonces presidente Luis Echeverría, con el fin de que las distintas corrientes ideológicas se conformaran en partidos políticos.

Estos elementos llevaron a la UNS a empezar a poner en ejecución el proyecto aprobado. Por ello en 1971 llevaron a cabo una intensa actividad sinarquista para promover el nacimiento del nuevo partido, y la elaboración de los proyectos de sus documentos fundamentales: la Declaración de Principios, el Programa de Acción, y los Estatutos.

En el XXXIV aniversario de la UNS, celebrado en Irapuato, Guanajuato, la UNS convocó a todo el pueblo de México a afiliarse al Partido Demócrata Mexicano.<sup>13</sup>

Los primeros promotores del PDM fueron Baltazar Ignacio Valadez Montoya, quien fue relevado de la presidencia del Comité Promotor del Partido por Leonardo Durán Juárez y éste a su vez por Roberto Picón Robledo.

Con respecto a la organización emergente, es importante señalar que siempre se pensó en un partido independiente y autónomo y no en un brazo político de la UNS, aunque nunca se logró. Por ello sus dirigentes señalaron: "acordes a la idea sincera del Sinarquismo, respecto al impulso que da a la creación de un nuevo partido independiente, somos conscientes de que estaremos al frente de su promoción sólo mientras el partido se organiza y toma cuerpo definitivo. En el futuro serán sus agremiados quienes acepten, enmienden o rechacen la plataforma política que el partido les presente, pues ya desde ahora se ha aceptado que será democrático por dentro y por fuera". (Cuadernos de Democracia:2-6)

---

<sup>13</sup> Desde ese año el emblema fue un gallo colorado de pelea, propuesto por José I. Valencia González. En lo que se refiere al nombre del partido, lo propuso el impresor Gustavo Morán Cervantes. (PDM; Cuadernos de Democracia: 2-6)



El partido trabajó de manera ardua y logró gran difusión en más de la mitad del territorio nacional (se celebraron 16 asambleas estatales constitutivas, todas protocolizadas ante notario público, y se organizaron comités en casi el 40 por ciento del territorio) pero los requisitos para la creación de un nuevo partido político nacional se multiplicaron en la Ley Electoral de 1972, anunciada por Luis Echeverría.

Para la UNS y para el PDM, este cambio de actitud reflejó el cierre de la apertura democrática por lo que su protesta no se hizo esperar. En noviembre de 1972 fueron recibidos por la Gran Comisión del Congreso de la Unión, sin embargo sus peticiones y argumentos de nada sirvieron. Tuvo que ajustarse a los preceptos de la Ley Electoral y, por tanto, no logró obtener su registro.

Las nuevas disposiciones electorales eclipsaron por un momento las actividades del partido. Sin embargo, el ajustarse a nuevas normas no significó una merma en las actividades sino que tomó nuevos impulsos.

El PDM continuó con la celebración de asambleas constitutivas. En junio de 1975 se completaron 22, número que marcaba la Ley Electoral para solicitar su registro como partido político nacional.<sup>14</sup>

Después de haber satisfecho la mayoría de los requisitos, se celebró la Asamblea Nacional Constitutiva y el Primer Congreso Demócrata Nacional (14 y 15 de junio de 1975), con una asistencia de más de cinco mil delegados de todo el país.

Fue en ese acto cuando se eligió al primer Presidente Nacional del partido: Ignacio González Gollaz.

Satisfechos todos los requisitos para constituirse como partido político, el PDM entregó la documentación completa al Director de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, Lic. Manuel Bartlett, el 20 de junio de 1975.<sup>15</sup>

---

<sup>14</sup> La primera asamblea estatal que llevó a cabo el PDM fue en Guerrero, el 5 y 6 de febrero de 1972 en Chilapa y la última en el estado de Baja California.

<sup>15</sup> "Se entregaron 22 Actas de Asambleas Estatales Constitutivas y la de la Asamblea Nacional, con 84,432 afiliaciones individuales, con todos los datos exigidos por la ley. Para entonces el PDM ya contaba con más de 106 mil militantes, pero su afiliación no se pudo presentar porque en varios

Todo indicaba que en ese año se consolidaría la formación del partido, con el reconocimiento legal pero, al igual que en la ley anterior, el reconocimiento oficial se mantuvo en suspenso.

La situación legal del partido no cambió. Sus esfuerzos por obtener el registro y los documentos probatorios presentados no dieron los resultados esperados.

Por segunda ocasión, la Ley Electoral, no resultó favorable al partido y no precisamente por el aumento de requisitos sino por la nula efectividad de la misma. De nada valió que el PDM efectuara y satisficiera todos los requisitos exigidos por la ley electoral pues no se les dio el registro.

Tal proceder nos hace pensar que en el juego político no había lugar para un partido como el que se estaba gestando, lo cual no significó que el partido declinara, más bien se mantuvo latente. Ello le valió para la tercera convocatoria esta vez realizada durante la gestión del presidente José López Portillo.

Con la proclamación de la LFOPPE en 1977 se reavivó la esperanza del Demócrata Mexicano de obtener el registro. De inmediato inició los actos que le ayudarían a ajustarse a la nueva ley electoral.

La LFOPPE hizo surgir dudas respecto a su orientación pluralista debido a que en las leyes que le antecedieron no se otorgaba el registro a los partidos a pesar de llenar los requisitos, ¿Cuál era el verdadero objetivo de la nueva ley electoral?, ¿Por qué surgió?, ¿por qué creer en ella?, ¿en qué circunstancias se convocó a las organizaciones políticas a convertirse en partidos?.

---

Estados aún no se había celebrado las asambleas constitutivas. La Ley Electoral señalaba un mínimo de 65 afiliados". (Cuadernos de Democracia:5).

## CONCLUSIONES

A lo largo de este capítulo: "De organización social a partido político" se trató de visualizar cual ha sido el papel de las organizaciones de militancia católica en la conformación del PDM. Asimismo, se intentó conocer los motivos que hicieron posible la creación de un partido político como vocero y brazo político-electoral del sinarquismo.

La revisión se realizó para conocer las organizaciones católicas militantes; tanto en la conformación de la Unión Nacional Sinarquista, como en los ensayos de partido realizados primero en 1944 con el Partido Fuerza Popular, en 1953 con el Partido de la Unidad Nacional en 1957 con el Partido Nacionalista Mexicano, y en 1965 con el Partido Demócrata Cristiano. Asimismo se revisó brevemente la historia de la conformación de un partido en 1976, que sigue existiendo: -si no de manera formal sí de manera real- el Partido Demócrata Mexicano.

A través del capítulo se pudo notar la constante búsqueda de los privilegios perdidos por parte de la iglesia católica, dada su supremacía como consecuencia de tres siglos de dominio español y, de ella como institución. Con la Guerra de Independencia dichos privilegios se vieron en peligro. A pesar de que el país vivió intensos enfrentamientos debido a las desigualdades económicas y sociales, la iglesia en esencia no sufrió ningún daño. Supo desviar todas las reformas que sabía le afectarían.

Para lograr sus objetivos, la iglesia -como clase dominante- hizo uso de su poder sobre sus feligreses manipulándolos para que se enfrentaran con un gobierno independiente, no se resignaba a perder sus privilegios. Siempre estuvo latente la amenaza de cerrar las iglesias en símbolo de protesta tras lo cual seguirían una serie de manifestaciones y desobediencia civil.

Lo anterior nos explica porqué la iglesia católica fue una de las instituciones más afectadas desde el principio de las reformas a las leyes constitucionales. Ejemplo de

ello se encuentra en la Constitución Liberal de 1857, que más adelante fue reformada hasta quedar la versión final en 1861.

En dicha Constitución se abolieron los fueros tanto a militares como eclesiásticos, así como la desamortización de los bienes eclesiásticos, lo cual implicó quitar grandes extensiones territoriales a esta última.

Estos nuevos preceptos constitucionales, trajeron consigo movimientos de descontento por parte del clero apoyado por los conservadores.

El clero, antiliberal, antiporfirista se vio otra vez privilegiado durante el régimen de Don Porfirio Díaz. Pudo gozar -no como en el siglo anterior- de opulencia y de fuerza política pero no se conformó con ello. A finales del periodo porfirista la iglesia se empezó nuevamente a configurar nuevamente como una fuerza importante, sin embargo fue un etapa abortada por la Revolución y el tiro de gracia se lo dio la Constitución de 1917, por lo que de nueva cuenta se le ataron las manos.

Lo anterior explica el odio hacia los personajes que pusieron fin al poderío del clero, tales como el cura Don Miguel Hidalgo, Don Benito Juárez, Venustiano Carranza, etc., personajes satanizados por dicha institución.

La puesta en práctica de la Constitución -resultado de la Revolución- fue el peor golpe dado a la iglesia. Aunado a eso los regímenes salidos de la revolución autocalificados de antirreligiosos empezaron a luchar contra la manipulación y cualquier vestigio de fuerza del clero. Es por ello que en 1926 con Plutarco Elías Calles como presidente, se hace evidente el enfrentamiento entre la iglesia y el Estado.

El conflicto también fue patente en el régimen de Lázaro Cárdenas. Las circunstancias eran distintas: la puesta en marcha de los postulados de la revolución redundaron en abundantes beneficios para muchos campesinos, la nacionalización de las empresas extranjeras en territorio nacional significó crecimiento económico, la situación de la población mejoró ostensiblemente. Contrario a esto, la situación de los grandes

latifundistas e inversionistas extranjeros se tornó difícil, pues fueron despojados de sus propiedades.

Por otra parte, no todos los campesinos se vieron beneficiados por las nuevas leyes puestas en marcha, los de la zona del bajo vivían en una situación diametralmente opuesta, al grado de no contar con los recursos indispensables para sobrevivir.

Por lo tanto, se presentó otra oportunidad para que el clero pudiera recuperar su estatus, pues supo canalizar el descontento generado durante el régimen del General Lázaro Cárdenas. Para lograr sus objetivos actuó en unión con las fuerzas extranjeras que en ese momento prometían dominar al mundo.

Una de las organizaciones que surgió como consecuencia de dicho descontento se denominó: la Unión Nacional Sinarquista, la cual se encargaría de abanderar una ideología antirevolucionaria y "anticomunista" que tuvo como principal enemigo al régimen de Cárdenas.

La ideología manejada por la UNS fue de corte nazi-fascista y falangista. Modelo copiado hasta en la forma de vestir, conducirse y organizarse. Fundada por un alemán nazi y como discípulos los hermanos Trueba entre otros. Cuando tomó la dirección el sacerdote jesuita Eduardo Iglesias, no cambió mucho en cuanto a organización aunque sí en lo que respecta a su inclinación política y objetivos.

Con la UNS se aprendió no solamente el tipo de modelos que rige a la iglesia, también se demostró con la colonia "María Auxiliadora", el tipo de gobierno que se buscó establecer un régimen de tipo autoritario: toma de decisiones recaería sobre el jefe máximo como cabeza política y sobre el sacerdote como líder espiritual. También se evidenció la falta de conocimiento sobre el significado de ejercer el poder político. Quedó demostrado que no se tenía una visión ni siquiera superficial de lo que implica gobernar, y satisfacer las necesidades mínimas de la población.

Por otra parte, pretendía que la población se integrara únicamente por los más fuertes, los campesinos que enfermaban fueron aislados puesto que ya no producían.

Los campesinos llenos de ilusiones se desengañaron de las promesas demagógicas realizadas por los líderes sinarquistas. Quedó claro que la intencionalidad de la colonia, al ser una zona estratégica, fue facilitar la entrada a intereses extranjeros para una más rápida y eficiente conquista y colonización de América.

El fracaso de la colonización, las fricciones dentro de la UNS, el rompimiento de ésta con la Base y su división interna y escisión no acabaron con los planes del clero para crear el instrumento que le serviría para instaurar el orden social cristiano que tanto había buscado, lo cual significaría su dominación en todos los ámbitos.

El que la UNS haya tenido serias divisiones no significó su muerte o desaparición. Siguió existiendo como una organización de tipo confesional y creó un partido político en 1944: el Partido Fuerza Popular, -logró su registro en 1946- por haber atentado contra la efigie de Don Benito Juárez se le suspendió el registro en 1949.

Ante tal situación el clero se encontró sin una organización que lo representara. El sinarquismo continuó trabajando, hasta que una vez más lograron estructurar otro partido también de carácter confesional el Partido de la Unidad Nacional en 1953.

La lucha de los grupos de militancia católica se hizo más clara al estructurar una organización tras otra con la misma base ideológica pero diferentes denominaciones, como el Partido Nacionalista Mexicano, el Partido Demócrata Cristiano y el Partido Demócrata Mexicano.

El PDM ha sido el instrumento que más le ha durado a la UNS, lo cual no implica su consolidación como organización. La UNS como siempre lo ha hecho, disfraza sus verdaderos motivos en los documentos básicos del partido como ya se verán más adelante.

A finales de los años treinta la UNS llegó a tener una gran fuerza y arraigo en el país, no obstante, al paso de los años tal fuerza se fue desgastando. Su discurso e ideología fue perdiendo eco entre los feligreses católicos y terratenientes esperanzados en recuperar sus posesiones perdidas. Eso explica por qué el PDM a

pesar de tener la misma base social es débil en comparación con la organización que le dio vida.

Ahora bien, el hecho de que la UNS siga existiendo no significa que tiene la misma fuerza que en sus orígenes o que el partido que funciona como su brazo político haya logrado consolidarse. Por el contrario, al mantenerse sin cambios trascendentales en sus documentos básicos, mostró que le teme a los cambios y que su línea de acción delineada en los años cuarenta sigue vigente.

Teóricamente se han adaptado a los cambios sociales pero ideológicamente se siguen aferrando al viejo dominio de la iglesia sobre la sociedad. En términos generales la UNS de mediados de los años cuarenta sigue siendo la misma en la presente década, aunque actualmente su lucha se ha desvirtuado debido a que las circunstancias del país han cambiado y como consecuencia también las prioridades del pueblo.

La UNS ya no tiene representatividad social y tampoco el apoyo de la iglesia. Su ideología es caduca y no tiene propuesta política.

Cabe aclarar que al igual que en el pasado, busca seguir manejando al PDM en el sentido de ser ella quien decide la línea a seguir por el partido (como se verá en el siguiente capítulo). Sin embargo, se pasa por alto el tipo de militancia y miembros que lo conforman, muchos de los cuales son jóvenes con propuestas de tipo liberal, lo cual ha creado enfrentamientos internos tanto en la UNS como en el PDM.

Ideológicamente la UNS quiere seguir predominando sobre el PDM, pero éste último trata de empezar a tomar sus decisiones e independizarse de la organización que le dio origen<sup>16</sup> Las consecuencias en un principio serán de un mayor debilitamiento para ambas pues ello implica división, asimismo habrá descontento por parte de la organización patrocinadora pues le costará mucho trabajo aceptar la pérdida de su brazo electoral. Ello será muy sano y válido para el partido puesto que ésto le ayudará

---

<sup>16</sup> Entrevista realizada a miembros del CEN de la UNS y del PDM: Miguel Ángel M. Chávez, Acción Política del Estado en el Distrito Federal del PDM, José Antonio Calderón Jefe Regional de la UNS. 1º de febrero de 1996.

a medir su fuerza y de ser posible consolidarse. Así entonces, sin sujetarse a decisiones de origen externo podrá realizarse los cambios doctrinales necesarios y presentar candidatos que mejor le parezcan tanto para elecciones internas como externas.



## **CAPÍTULO II**

### **Organización Interna del Partido**

"Los Estatutos de un partido no describen su organización, del mismo modo que una Constitución no describe la fisonomía efectiva de un sistema político. Los estatutos son sólo una pálida huella, enormemente lábil e imprecisa; poco más que un punto de partida en el análisis organizativo de un partido político". (PANEBIANCO, 1990:87)

"Los Estatutos de los partidos suelen contener tres elementos principales: una serie de prohibiciones, la estructura de organización y las disposiciones electorales". (SARTORI, 1980:134)

## 2. Elementos teóricos de un partido

A pesar de haber existido como primer antecedente del PDM el Partido Fuerza Popular, no logró consolidarse. Ciertamente reunió los requisitos legales para conformarse como partido, pero su labor como tal no cubrió las expectativas para las que fue creado.

Es por lo anterior, que después de varios ensayos, fue el PDM quien finalmente proyectó lo que la UNS deseaba. Ahora bien, de manera somera se trató en el capítulo anterior qué es un partido político, sin embargo, para poder clasificar como tal al Demócrata Mexicano, es necesario abundar sobre el tema para tener la plena seguridad de que se habla de un partido, desde el punto de vista teórico.

### 2.1 El Partido Político

Autores como Angelo Panebianco aluden y critican la concepción tan reduccionista realizada en torno a los partidos. Él menciona la creencia de algunos, de que los partidos son las manifestaciones -en el ámbito político- de las divisiones sociales (prejuicio sociológico) por lo cual su actividad es el producto de las demandas de los grupos sociales representados.

Desde este prejuicio, se concibe "a los conflictos internos de los partidos, exclusivamente como conflictos entre representantes de interés distinto" (PANEBIANCO, 1990:28).

Esta apreciación sobre el partido, impide -de acuerdo a lo expresado por Panebianco- 1) la representación correcta de las complejas relaciones existentes entre el partido y su base electoral y 2) la identificación de las específicas desigualdades inherentes a la acción organizada como tal. Por lo tanto el juicio es limitado.

Asimismo, alude a otra visión de partido denominada "prejuicio teleológico", el cual consiste en calificar a los objetivos como la razón de ser de los partidos políticos, por lo cual la definición de partido la realizan con base en las metas ideológicas de los partidos y/o condiciones llamadas mínimas elaboradas en torno a objetivos propios de cualquier partido.

En función de las propuestas realizadas para conceptualizar al partido político, se infiere que tiene las siguientes características:

- a) Partido como vía de expresión del pueblo
- b) Partido como producto de las divisiones sociales
- c) Partidos sin objetivos.

Es evidente la ausencia de elementos que permitan explicar de manera más concreta la función, tipología y objetivos del partido. Tales perspectivas no permiten diferenciar a un partido de una organización o de una facción.

#### 2.1.1 El Partido como vía de la expresión del pueblo.

El partido como canalizador de demandas, da respuesta a las mismas cuando gobierna, y por ese motivo es que llega a ser responsable. Para continuar en el poder requiere responder a las nuevas demandas articuladas por él mismo o por otros partidos políticos y de esta manera ejecutar las exigencias de los gobernados.

El Partido, debe ser capaz de gobernar en aras de un todo -gobernar al interés general- de lo contrario se asemejará y actuará como una facción. (SARTORI, 1980:56)

Sartori, maneja el término "partido político-vía de expresión", como sinónimo de representación.

Al respecto, Michels (MICHELS,1983:85) señala como límite de la representación, el momento de las elecciones, -el poder del electorado sobre el delegado termina en el momento de la elección-. El diputado se considera árbitro autorizado de la situación, porque lo eligió el pueblo.

El deseo intelectual de representar se disfraza y es aceptado como la voluntad de la masa.

Para Michels, el partido tiene la facultad de decidir si continua como representante y canalizador de las demandas y a partir del consenso toma las decisiones o si él toma sus

propias decisiones (sin tomar en cuenta la opinión general), pues finalmente es el depositario de la voluntad general en lo interno.

La función de los partidos es canalizar y después ejecutar las demandas mediante el apoyo -expresado en el voto- del pueblo, para llegar a ser legítimos representantes.

A pesar de que el elector deja de ejercer su poder cuando terminan las elecciones, inicia otro tipo de relación, la cual permite al partido seguir de representante y al representado beneficiarse de las medidas o de la presión que ejerce sobre los gobernantes.

### 2.1.2 El Partido como producto de las divisiones sociales.

Esta característica de los partidos políticos, es criticada por Panebianco -y en parte estoy de acuerdo con él- pues se presenta solo esa característica como única y verdadera del partido.

El partido entendido así, es producto de diferencias de clase y surge generalmente en el momento en que hay disensión ideológica, crisis económica o división en el grupo gobernante.

Al estudiar más a fondo dicha aseveración -prejuicio sociológico-, encontraremos la razón que encierra. Para ello es necesario remontarse a los orígenes del partido, incluso a la denominación misma "partido", y entonces se comprende porque se le define así.

El partido, como parte de una sociedad, representa una ideología e intereses comunes específicos, ello significa la existencia de otros partidos políticos. Todos pretenden hacer aparecer sus intereses particulares como generales.

Cuando la población aumenta y el país se desarrolla -tecnológica, económica, social y políticamente- las necesidades y demandas de quienes componen la sociedad se diversifican y hasta llegan a ser antagónicas, por ello los partidos políticos -y otras instituciones como los sindicatos- son defensores de quienes se identifican con él.

Una de las funciones de los partidos es defender y hacer valer las demandas del grupo representado, perteneciente quizá a la clase trabajadora o a la empresarial.

En este sentido, como representante de determinado sector social o económico, los partidos son el reflejo de las divisiones sociales.

### 2.1.3 Los partidos sin objetivos.

De acuerdo a Michels y Panebianco (PANEBIANCO, 1994:13-26), uno de los objetivos de los partidos es su sobrevivencia, y si está en el poder permanecer en él. Maquiavelo, en su obra clásica El Príncipe, señalaba la necesidad no sólo de obtener el poder, sino de mantenerlo y extenderlo, lo cual es aplicable a los partidos no sólo para su organización interna sino también para su dominio externo.

La historia de los partidos así lo ha demostrado: antes del apego doctrinario, ésta la sobrevivencia. Un ejemplo de ello lo encontramos en los partidos socialistas de la Primera Guerra Mundial cuando "sus líderes partidarios daban prioridad a las necesidades de supervivencia de la organización, por encima a la adhesión a la doctrina". (MICHELS, 1983:17)

El anteponer la sobrevivencia a la doctrina, no implica soslayar sus principios ideológicos, sino más bien readecuarlos a las nuevas circunstancias que se presentaran.

El partido político, para ser canalizador y dar respuesta a las demandas, requiere existir, y ejercer presión a quien gobierne y de esa manera lograr otro de sus objetivos originales: ser representante y vía de expresión, y de ser posible hasta ejecutor.

Ante esto, Michels menciona cómo las organizaciones desvirtúan sus objetivos originales, en manos de sus dirigentes quienes "establecen objetivos que difieren a menudo de los propósitos originales de la organización y de los intereses y actitudes de sus miembros". (MICHELS, 1983:34,35)

En lo referente a los objetivos de los partidos con respecto a otras organizaciones o partidos, es evidente la pretensión de lograr a la par de la sobrevivencia la expansión de su dominio.

Es decir, "a través de los fines oficiales los dirigentes de la organización seleccionan y reivindican el derecho de la organización al control sobre el territorio (domain) o espacio vital externo, frente a otras organizaciones, potenciales, rivales o competidoras". (PANEBIANCO:1994:20)

El redefinir estos fines oficiales implica, una confrontación interna y el resultado de las contradicciones internas reflejará la correlación de fuerza del interior al exterior del partido y la redefinición de fines oficiales.

Se concluye entonces que el objetivo central de cualquier partido es: conseguir el poder. Sin embargo existen partidos que no persiguen tal objetivo lo cual hace pensar que sólo existen para legitimar al sistema que les dio vida, o para dispersar los votos de otros partidos que tienen mayores perspectivas de llegar al poder.

Lo anterior queda claramente comprobado con partidos como el Popular Socialista (en 1948 Partido Popular) quien desde que emerge a la lucha electoral se muestra favorable a la política del partido en el gobierno y lo apoya tácitamente. En esta situación también se encontraba el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, quien en las elecciones que participó le cedió sus votos al Partido oficial.

Tales partidos, de acuerdo a lo expuesto, en sentido estricto no tienen razón de ser y/o su existencia no se justifica dado que los votos con los que se ven favorecidos los traspasan al partido mayoritario.

Así entonces, los objetivos que hemos visto, se pueden clasificar de la siguiente manera:

a) Sobrevivencia de la organización

canalizar----->ser vía de expresión

b) Ser representante<sup>1</sup>----->ejecutar

---

<sup>1</sup> Desde el punto de vista de Cerroni, la autoridad representativa puede significar: 1) ser designada por el pueblo para que busque y ejecute una verdad de razón; o 2) ser el conducto para manifestar la voluntad popular. (CERRONI, 1983:5)

c) Extender su dominio frente a otras organizaciones.

## 2.2 Función y Composición de los partidos

Debe quedar asentado que uno -y quizás el más importante- de los objetivos del partido político, es la búsqueda y la obtención del poder. Este se logrará cuando la sociedad emita un voto a su favor y en adelante la función del partido será tener injerencia en la toma de decisiones y de esa manera representar y hacer valer las demandas y ¿por qué no?, también las propuestas de sus representados.

De acuerdo con Sartori (SARTORI, 1980:91) el partido es cualquier grupo político que presenta y puede sacar en las elecciones candidatos a cargos públicos.

A esta definición Panebianco (PANEBIANCO, 1990:32) la denomina como mínima, pues se considera la victoria electoral y a través de ella la conquista del gobierno como criterio esencial.

Es decir, ganar las elecciones, como único objetivo -o en combinación con otros- es lo que la mayor parte de las definiciones mínimas consideran elemental.

El ganar las elecciones implica endosar responsabilidades a los líderes o representantes.

La masa----> Partido Político ---->Dirigente electo--->toma de decisiones (electorado)

Esto no significa que el electorado no se interese en las cuestiones políticas. Más bien, según Michels la tendencia es que a falta de preparación e ilustración general del electorado se constituye un liderazgo fuerte (MICHELS, 1983:15) capaz de tomar decisiones y asumir sus responsabilidades a la vez de servir como medio de presión.

Por ello, el partido a la vez que fungirá como un instrumento de orientación o influencia hacia las masas, buscará el control del Estado (CERRONI, 1983:1), mediante la toma del poder. Es en ese momento que parece necesario ceder el poder efectivo (MICHELS, 1983:13) por parte de los representados a los que ocupan cargos superiores en los partidos.



Esto trae como consecuencia, por una parte, un liderazgo fuerte y un partido fuerte con el suficiente poder para enfrentar y hacer valer las demandas del representado, pero por otra parte, se desvirtúa el papel del partido y del líder, al distanciar a éstos de los simpatizantes y militantes por diferencias suscitadas en los objetivos.

Lo planteado se puede evitar, mediante imponer límites a la dirigencia: a) por medio de la normatividad interna del partido, y b) de mecanismos que en todo momento limiten la libertad de maniobra del líder.

Los dirigentes no deben olvidar que representan demandas de una pluralidad de actores y además que tratan de garantizar los intereses de los mencionados.

Por lo tanto, el partido y sus líderes tendrán una doble actividad: 1) representar y cuidar los intereses de su organización (miembros del partido) y 2) representar y garantizar los intereses del pueblo (simpatizantes y militantes).

Es importante señalar que el partido es "una organización permanente de un agrupamiento humano unido por una identidad de opiniones acerca de la vida política y consagrado a conquistar el poder con técnicas más o menos semejantes. (CERRONI, 1983:1)

Desde este punto de vista, el partido no es consecuencia de una coyuntura para tener vida efímera. Busca la manera de agrupar e identificar cada vez más a sus militantes y esto lo hace mediante sus documentos básicos de organización interna, los cuales -para mantener su vigencia- se adecuan tanto a las nuevas situaciones nacionales, como a los reglamentos o leyes electorales vigentes.

Además, el partido presenta un proyecto de nación acorde a las necesidades y problemas políticos, económicos y sociales, para influir en la toma de decisiones, es decir, al ser representante no sólo ejercerá presión sobre el grupo gobernante, sino que presentará alternativas a los problemas nacionales.

Se resume entonces que el partido surge para organizar la opinión pública y comunicar las demandas al centro del poder y decisión gubernamental. Asimismo, el partido busca

ser una organización permanente -tanto a nivel local como nacional-, cuya existencia no esté sujeta a la vida de un líder; del mismo modo trata de ser autónomo de la influencia de líderes, y esforzarse para verse popularmente favorecido. Sin embargo, de acuerdo a lo que menciona Lapalombara, la naturaleza de los partidos políticos puede ser fuertemente condicionada por la manera en que las crisis históricas se presenten. (LAPALOMBARA, 1972:3-42)

Ahora bien, una vez visualizadas las funciones y objetivos de los partidos como unidad, es necesario, mostrar las partes que conforman el partido.

En este sentido, para Panebianco es menester "recurrir a la teoría de la organización para poner una definición de poder. Dicha definición debe explicar tanto la capacidad de manipulación de los líderes, como la capacidad de los seguidores de ejercer presiones eficaces sobre los líderes". (PANEBIANCO, 1990:63,64)

Debido a que uno de los elementos del partido es contar con sus documentos básicos, uno de ellos son los Estatutos teóricos, en el presente capítulo se revisará de manera detallada como se establece la organización interna del partido en sus Estatutos.

### 2.3 Sobre sus Estatutos

Durante el periodo que comprendieron los años de 1975 - 1994 se realizaron tres reformas a los estatutos: la primera en 1986, la segunda en 1990 y la última en 1994.

Los primeros Estatutos que rigieron al partido (de 1975), cubrieron con exactitud los requisitos de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procedimientos Electorales (LFOPPE)<sup>2</sup>, promulgada en 1978. En esta ley se estableció en el capítulo cuatro (De los partidos políticos nacionales) en el artículo 22 que:

---

<sup>2</sup> Un acontecimiento anterior a la LFOPPE es la convocatoria realizada a principios del sexenio del Licenciado Luis Echeverría Álvarez, dirigida a las organizaciones que pretendían conformarse como Partidos Políticos, tal iniciativa fue muy bien vista por los implicados. Ello originó una gran actividad por parte del sinarquismo para promover la formación del nuevo partido.

"Toda organización que pretenda conformarse como partido político nacional, deberá formular (...) los estatutos que normen sus actividades"

En este artículo se hacía alusión al requisito denominado "Estatutos". En este documento se dieron a conocer a) las normas que regirían a los dirigentes y militantes que constituyeran al partido; b) obligaciones; c) derechos; d) límites en la acción política; e) órganos de dirección y facultades; f) forma de elección de los dirigentes, g) forma de elección a candidatos a puestos de elección popular.

Es necesario señalar la importancia del documento, debido a que nos aclara la manera formal en que se distribuye el poder en los órganos de dirección.

La reforma a los Estatutos de 1975 que se llevó a cabo en 1986 introdujo cambios importantes reflejados en los órganos de base.

Más adelante, en 1989, una vez que se llevaron a debate las nuevas propuestas de las cuales se aceptaron algunas, se procedió a actualizar los Estatutos que en adelante regirían al partido.

Otro punto a estudiar son los estatutos reformados en 1990. Se pretende mediante ellos conocer los motivos para su reforma<sup>3</sup> y si se realizaron cambios significativos.

Se realizó el cambio a los Estatutos julio de 1990<sup>4</sup>. Las propuestas más notables fueron: a) el surgimiento de nuevos órganos de base, b) el cambio del nombre; y c) el cambio del emblema. Esto último es lo que finalmente se logra y por ello es de nuestro interés estudiarlo.

---

Sin embargo, la Nueva Ley Electoral hace más gravosos los requisitos, los esfuerzos realizados por el partido emergente fueron inútiles, no se satisficieron los requisitos legales.

Es hasta el sexenio del Licenciado López Portillo, con la LFOPPE, como el partido logra obtener el registro.

<sup>3</sup> Un ejemplo de ello es el emblema, se percibe el disenso en torno a esa decisión por parte de los miembros de la Consultoría.

<sup>4</sup> Para que los Estatutos se reformaran nuevamente tuvieron que pasar cuatro años, este lapso sirvió para reelaborar y consolidar la postura ideológica del partido en cuestión, es así como llegamos a 1990, año en que se empiezan a realizar las consultorías previas al proyecto realizado en septiembre como resultado de varias consultas.

Asimismo, la organización interna del PDM, se revisará con mayor cuidado en los estatutos de 1990, en particular la normatividad que rige a sus miembros, los órganos de dirección; órganos que realizan la selección de dirigentes y la selección de candidatos.

Mediante las declaraciones realizadas por miembros del PDM se tratará de saber quien dirige realmente al partido, así como la posible injerencia de la UNS en la toma de decisiones y en la selección de los dirigentes. También, se revisará de qué manera los miembros pueden participar en la toma de decisiones.

Por último se señalará el cambio que se introdujo a los Estatutos en 1994.

### 2.3.1 Características generales de sus estatutos

Los estatutos tienen una doble tarea: a) es el documento que rige todas las acciones de los miembros, así como de los dirigentes; y b) es un requisito indispensable para llegar a constituirse como partido político<sup>5</sup>.

Las secciones que componían los estatutos eran seis, de las cuales sólo se tratarán las que se refieran a: los integrantes, los órganos del partido, dirigentes y elecciones internas, sanciones y procedimientos. En lo que se refiere a la denominación, emblema, y el patrimonio del partido nos ayudará a comprender que tanta relación existe entre la UNS y el PDM así como la importancia de las decisiones de aquélla en el interior del partido.

Por el momento sólo se hará referencia a las secciones que se han mantenido casi íntegras a pesar de las reformas que han sufrido los estatutos generales. Tal es el caso de la denominación, los requisitos para ingresar al partido así como los derechos y obligaciones de los militantes.

---

<sup>5</sup> En el caso de México los Estatutos son un requisito ineludible para ser considerado o registrado como partido.

## Denominación y Emblema

Desde sus primeros estatutos, el partido ha llevado el nombre de: Partido Demócrata Mexicano<sup>6</sup>. Del mismo modo el emblema a pesar de haber sido modificado en dos ocasiones es esencialmente el mismo: una silueta de un gallo en actitud de pelea, superpuesta a las siglas PDM, al centro de un círculo dentro de un recuadro, figuras todas de color rojo sobre fondo blanco<sup>7</sup>.

## Integrantes

A los integrantes del partido también se les conoce como miembros o militantes, para diferenciarlos de los simpatizantes y electores<sup>8</sup>, quienes también apoyan al partido pero con menor grado de compromiso.

El militante es un miembro activo que se sujeta a una disciplina casi militar y constituye el núcleo duro del partido, puesto que asegura su organización y su funcionamiento.

Entre sus actividades se encuentra organizar y difundir la propaganda y actividad general del partido; asistir regularmente a las reuniones, participar en la difusión de

---

<sup>6</sup> El nombre fue propuesto por el impresor Gustavo Morán Cervantes el 22 de mayo de 1971.

<sup>7</sup> El logotipo lo realizó José I. Valencia.

<sup>8</sup> De los simpatizantes se puede decir que a pesar de estar identificados con el partido no se encuentran del todo obligados a participar en todas las reuniones, se pueden limitar a pagar sus cuotas. Al simpatizante se le puede concebir como un electorado fiel. Asimismo "se declara favorable a las doctrinas del partido y le aporta a veces su apoyo, pero permanece fuera de su organización y de su comunidad: el simpatizante no es miembro del partido, propiamente hablando". Los simpatizantes se niegan a convertirse en miembros por su desacuerdo ideológico. Si bien es cierto que se convierten en un electorado fiel, también lo es que lo hacen porque prefieren a ese partido que a todos los demás y lo ayudan, lo que no implica su total identidad. Una vía para que el simpatizante se convierta en miembro, es cuando el partido accede al gobierno pues así le correspondería ejercer una mayor influencia. Con ello el simpatizante se sentiría más incentivado a participar y más adelante se convertiría en un militante. Los electores son un grupo que externa su apoyo mediante el voto por los candidatos propuestos por el partido en los escrutinios nacionales y locales. La comunidad de electores no es estable, y vota de acuerdo a las circunstancias; el voto es irregular. El elector, "manifiesta su acuerdo con el partido; reconoce su preferencia política. El elector vota en el secreto de la casilla y no revela su elección... Cuando el elector declara su voto no es ya un simple elector: comienza a convertirse en simpatizante...su declaración lleva en sí, un elemento de propaganda; lo acerca igualmente a otros simpatizantes y crea los primeros lazos de una comunidad" (DUVERGER, 1981:92)

las consignas, preparar campañas electorales. A los miembros les corresponde dirigir a los electores.

En el caso del PDM, lo que se pide para ser militante es lo siguiente: a) ser mexicano; b) aceptar los documentos básicos; c) no ser militante de otro partido, asociación, u organización. Este inciso deja claro que si se pertenece a cualquier otra organización o partido, el interesado a ingresar al PDM debe renunciar a él. No puede militar de manera simultánea en dos organizaciones debido a que el partido requiere lealtad y un mayor grado de compromiso. Es pertinente señalarlo porque en otros partidos no le dan importancia a ello, se tiene el caso del Partido Acción Nacional, en donde el militante puede pertenecer a otra organización si así lo desea. Otro aspecto importante es: d) afiliarse de manera personal<sup>9</sup> e individual. Con ello queda fuera la posibilidad de la afiliación corporativa -la cual es practicada en otros partidos como por ejemplo en el Revolucionario Institucional- lo cual nos deja entrever el tipo de adhesión de los militantes, es decir, que en el partido se incorporan personas y no corporaciones, por lo que en este aspecto lejos de asemejarse a un partido de masas el partido tiene más similitudes con un partido de cuadros<sup>10</sup>; e) los menores de 18 años podrán ser miembros con goce de derechos y obligaciones siempre que no se opongan a la ley. A pesar de mantener sus actos de acuerdo a la ley el partido, afilia a los menores de 18 años, lo que implica no sujetarse del todo a ella pues la constitución vigente no los considera como ciudadanos. Sin embargo, el PDM mediante sus estatutos sí permite el ingreso a sus filas a estas personas, las cuales gozan de los mismos derechos y

---

<sup>9</sup> En los partidos de cuadros la adhesión se realiza de manera personal. Se constituyen por un "grupo selecto de notables" ya sea por: su prestigio, habilidad técnica o importancia de la fortuna" (DUVERGER, 1981:93-139)

<sup>10</sup> Al no existir una teoría acabada sobre los partidos, en la que se pueda encajonar al Partido Demócrata Mexicano, lo que procede es dar una idea aproximada de lo que el partido es. Resulta difícil clasificarlo porque también tiene características de los partidos de masas como se verá más adelante.

obligaciones. La única diferencia reside en no poder votar por algún candidato a la dirigencia o ser postulado para dirigir al partido. Por último, f) el PDM promoverá el civismo mediante el fomento entre sus integrantes del interés por adquirir una capacitación permanente, que compartirá posteriormente con los demás.

#### Derechos y Obligaciones de los Integrantes

Los derechos en esencia son seis: 1) voz y voto; 2) información sobre el estado que guarda el partido; 3) ocupar puestos de dirección; 4) postular y ser postulados a puestos de elección popular; 5) presentar proyectos e iniciativas; 6) en caso de ser sancionados interponer recursos ante el Consejo Nacional de Apelación.

Con respecto a sus obligaciones les corresponde a los miembros: 1) cumplir los acuerdos y resoluciones, 2) acudir a las reuniones, 3) estudiar, enriquecer, sostener y difundir las tesis del partido<sup>11</sup>, 4) practicar la disciplina estatutaria, 5) desempeñar el puesto para el que resulte electo, 6) solventar puntualmente las cuotas, 7) difundir, sostener y defender las candidaturas del partido, 8) los miembros que ocupen puestos de elección popular, deben sujetarse a los documentos básicos, 9) adquirir y renovar su credencial.

Quedan asentados los lineamientos de afiliación y posteriormente a ello sus derechos y obligaciones como miembros del partido.

Una vez que se han establecido los aspectos generales válidos para todos los estatutos, se procederá a estudiar de manera más particular a los órganos de dirección y los dirigentes, para conocer sus respectivas facultades y su

---

<sup>11</sup> Uno de los requisitos necesarios para ingresar a los partidos de masas es que el interesado deberá llenar un boletín de adhesión que incluye un texto en donde éste se compromete a observar la disciplina del partido, a propagar sus doctrinas y a pagar cuotas. El boletín de adhesión es muy significativo para el partido, con él materializa la lealtad del partido y constituye una ficha de información sobre el nuevo miembro. (Ibidem)

composición interna, así como la capacidad real que tiene cada uno de estos órganos para tomar decisiones.

### 2.3.2 Estatutos de 1975

#### Órganos de Dirección

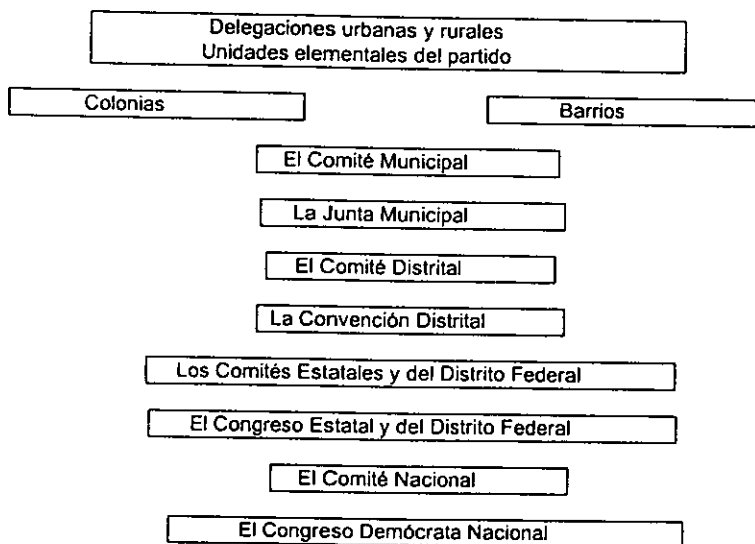
El partido estaba compuesto de nueve órganos: en primer lugar los órganos de base denominados "Delegaciones urbanas y rurales". Éstas eran las unidades elementales del partido, cuyo centro de acción se encontraba en las colonias y barrios de las ciudades y en las colectividades campesinas grandes y pequeñas.

Estaban también los órganos de dirección compuestos por: el Comité Municipal, la Junta Municipal, el Comité Distrital, la Convención Distrital, los Comités Estatales y del Distrito Federal, el Congreso Estatal y del Distrito Federal, el Comité Nacional y el Congreso Demócrata Nacional. De éstos últimos, únicamente en tres órganos recaía una mayor responsabilidad y actividades del partido, por ello la distribución del poder se concentraba en mayor medida en ellos (véase cuadro No. 1)



Cuadro No.1

**Órganos del partido en 1975\***



\*Elaboración de la autora a partir de los Estatutos de 1975

Órganos que realizan la selección de dirigentes y de candidatos

En la designación de los dirigentes del partido eran cinco órganos los que intervenían, a saber: la Junta Municipal, la Convención Distrital, el Congreso Estatal, el Congreso del Distrito Federal y el Congreso Demócrata Nacional .

Cuadro No. 2.

**Órganos que intervenían en la designación de los dirigentes\***

Organo Postulante	Tipo de Dirigente
La Junta municipal	Presidentes de los Comités Municipales
La Convención Distrital	Presidente del Comité Distrital
El Congreso Estatal	Presidente Estatal del Partido
El Congreso del Distrito Federal	Presidente del Partido en el D.F.
El Congreso Demócrata Nacional	Presidente Nacional del Partido

\*Elaboración de la autora a partir de los Estatutos de 1975

Del mismo modo, recaía sobre cinco órganos la selección de candidatos a puestos de elección popular: la Junta Municipal, la Convención Distrital, el Congreso Estatal, el Congreso del Distrito Federal y el Congreso Demócrata Nacional. (véase el cuadro 3)

Cuadro No. 3

**Órganos que elegían a los candidatos a puestos de elección popular**

Órgano Postulante	Candidato a puesto de elección popular.
Junta Municipal	A ocupar los Ayuntamientos
Convención Distrital	A diputados federales por mayoría relativa; lista de candidatos a diputados de representación federal proporcional, y la elección de candidatos a diputados de representación mayoritaria al Congreso de los Estados de la República.
Congreso Estatal	A senadores y candidatos a diputados de representación proporcional para integrar las legislaturas de los Estados
Congreso del Distrito Federal	A senadores
Congreso Demócrata Nacional	A la Presidencia de la República

\*Elaboración de la autora a partir de los Estatutos de 1975

2.3.3 Estatutos de 1986

Dirigentes y Candidatos a puestos de elección popular

Para ser dirigente del partido, uno de los requisitos más importantes era la capacidad de dirección, según los estatutos. Tal capacidad se calificaba por el Comité Ejecutivo Nacional del Partido.

Los puestos de dirección eran básicamente cuatro: para presidente nacional, estatal, distrital y del comité municipal, (véase cuadro No. 4). Los que salían electos para alguno de estos puestos debían rendir protesta ante los miembros correspondientes.

Cuadro No. 4

**Puestos de Dirección\***

Candidatos a:	Postulantes:
Presidente Nacional----->	Postulación: cinco comités estatales
Presidentes Estatales----->	20% de los Comités Municipales y Distritales
Presidentes Distritales----->	2 Comités Municipales
Presidente del Comité Municipal->	2 subcomités de delegaciones urbanas o rurales.

\* Elaboración de la autora a partir de los Estatutos de 1986

En lo que se refiere a la selección de candidatos a puestos de elección popular ésta se llevaba a cabo en las elecciones internas de (o de los) Congreso(s) del partido.

Al respecto los estatutos establecían lo siguiente: (véase cuadro No. 5)

Cuadro No. 5

**Selección de candidatos a puestos de elección popular\***

Candidato	Postulantes
Presidente de la República----->	5 Comités Estatales
Gobernador----->	20% de los Comités Estatales registrados
Presidente Municipal----->	2 subcomités delegacionales
Senador----->	2 Comités municipales de la jurisdicción
Diputado Federal----->	2 Comités Municipales de la jurisdicción
Diputados Locales----->	2 Comités municipales de la jurisdicción municipal.

\*Elaboración de la autora a partir de los Estatutos de 1986

**Órganos de Dirección**

De acuerdo al artículo 10 el partido se encontraba conformado por 14 órganos<sup>12</sup>

(véase cuadro No. 6):

<sup>12</sup> En la fracción cuarta del art. 25 de la LFOPPE, se mencionaba que cuando menos serían los siguientes organismos:

Cuadro No. 6

## Órganos del partido\*

Órgano <sup>13</sup>	Función
1.- Congreso Demócrata Nacional	Poder máximo decisorio
2.- Consultoría	Órgano de consulta, proveía materiales esquemáticos y proposiciones
3.- Consejo Nacional Directivo	Órgano de gobierno del partido
4.- Consejo Nacional Sancionador	Órgano jurisdiccional tenía la facultad para imponer penas
5.- Consejo Nacional de Apelación	Resolvía en segunda y última instancia, sobre las resoluciones dictadas por el órgano anterior.
6.- Comité Nacional	Órgano ejecutor y representante del partido en el país
7.- Congreso Estatal	Autoridad decisoria máxima del partido a nivel de la entidad federativa.
8.- Comités Estatales	Representante permanente del partido en cada entidad.
9.- Congresos Distritales Federales	Autoridad decisoria de los distritos federales uninominales
10.- Congresos Distritales Locales	Autoridad decisoria de los distritos locales.
11.- Comités Distritales Locales	Órganos auxiliares de los Comités Estatales en la promoción, difusión y organización del partido en sus respectivas circunscripciones
12.- Congresos Municipales	Máxima autoridad decisoria del partido en sus respectivos municipios.
13.- Comités Municipales	Órgano ejecutivo y representativo del partido en cada municipio.
14.- Subcomités y plenos de las delegaciones urbanas y rurales	Órganos que como unidad deliberativa y ejecutiva básica del partido, realizaban los fines y programas de éste en las secciones electorales en que se encontraba dividido el municipio.

1. Una Asamblea nacional

2. Un Comité Nacional u organismo equivalente, que tuviera la representación del partido en todo el país.

3. Un Comité u organismo equivalente en cada una... de la mitad de las entidades federativas o en la mitad de los distritos electorales en que se dividía el país, pudiendo también integrar comités regionales que comprendían varias entidades federativas.

<sup>13</sup> Las decisiones se tomaban de la misma manera para todos los órganos: mayoría simple.

\* Elaboración de la autora a partir de los Estatutos de 1986

De acuerdo a las funciones de cada órgano se seleccionó a los cinco sobre los que recaía la dirección del partido (véase cuadro No. 7):

Cuadro No. 7

**Órganos de Dirección\***

Órgano	Reuniones	Composición	Función
Congreso Demócrata Nacional	Cada tres años	La consultoría, el Comité Nacional, los Comités Estatales, Comités Distritales Fed., Comités Distritales Municipales, hasta 5 representantes por cada jurisdicción municipal El Presidente Nacional, el cual es su coordinador	Aprobar o rechazar las reformas a los documentos básicos del partido. Aprobar la plataforma nacional. Elegir: al presidente del partido y al candidato a la Presidencia de la República. Escuchar el informe del Comité Nacional. Elegir cuando sea necesario un coordinador del Congreso
Consejo Nacional Directivo	Una vez al año	El presidente nacional y los secretarios del Comité Nacional. Presidente y secretarios de los Comités Estatales. Miembros de la Consultoría	Se encarga de elegir a los integrantes de los demás órganos. Acordar la posición del partido frente a los cambios y fijar estrategias. Proponer reformas a los documentos fundamentales. Recibir informe de labores del Comité Nacional.
Congreso Estatal	Cada año	Comité Estatal, los Comités Municipales, los Comités Distritales Federales y Locales. Hasta 10 representantes por cada municipio	Elige al presidente estatal del partido. Elige candidato a gobernador, senadores y diputados electos según el principio de representación proporcional. Propone modificaciones a los documentos básicos. Aprueba las plataformas políticas locales. Recibe informe del Comité Estatal. Formula el plan estatal de trabajo. Resuelve cuestiones que somete a su consideración el comité Estatal, los Comités Municipales, los Comités Distritales, Federales y Locales.

Congresos Distritales		Federales Locales, Comité Distrital, Comité Municipal, Comité Distrital Local, Comités Municipales.	Resolver cuestiones de sus órganos miembros. Auxilia al Comité Estatal en la promoción, difusión y organización del partido. Les corresponde elegir candidatos a diputados y al presidente distrital respectivo.
Congresos Municipales	Una vez al año	El Comité Municipal, los Subcomités Delegacionales, los Comités Distritales, 5 representantes de cada delegación urbana o rural.	Es la máxima autoridad decisoria en el municipio. Elegir presidente del Comité Municipal y candidatos a los ayuntamientos. Deliberar sobre su participación en las contiendas electorales del Municipio. Aprobar programa de gobierno municipal. Recibir el informe del Comité . Resolver cuestiones que le correspondan.

\* Elaboración de la autora a partir de los Estatutos de 1986

ÓRGANOS DEL PDM EN 1986 (Art. 11)\*

CONGRESO DEMÓCRATA NACIONAL

(PODER MÁXIMO DECISORIO)

Consultoría	Comité Nacional	Comités Estatales	Comités Distritales Federales	Comités Municipales
20 miembros	17 miembros	8 miembros c/u	3 miembros c/u	8 miembros c/u

Provee materiales y proposiciones	Órgano ejecutor y representante en todo el país.	Representante permanente del partido en cada entidad	Órganos auxiliares de los comités estatales en la promoción, difusión y organización del partido en sus respectivas circunscripciones y tienen la obligación de realizar los trabajos necesarios	Órgano ejecutor y representante del partido en cada municipio
-----------------------------------	--	--	--	---

\* Elaboración de la autora a partir de los Estatutos de 1986

2.3.4 Estatutos de 1990

El año de 1990 fue decisivo para el partido, en lo que respecta a su reorganización interna. De acuerdo a los cambios suscitados en el ámbito nacional e internacional, era preciso definir su postura ideológica y legal de manera oficial. Las reformas a las leyes electorales se mostraron claras en cuanto a los requisitos a llenar. Si el partido pretendía mantenerse debía reformar sus estatutos teóricos cuanto antes, y mostrar a sus militantes que podía innovarse sin perder su esencia.

Por lo anterior, una vez presentado el Proyecto de Estatutos, se realizó la consulta, la cual aprobó los Estatutos el día 1 y 2 de septiembre de 1990.

Las reformas propuestas en el Proyecto, no se llevaron a cabo por completo, no obstante, hay cambios que no se contemplaron y sin embargo se realizaron, cambios que si bien no parecían indispensables, sirvieron para esclarecer la actividad del partido, sus militantes y dirigentes.

Lo anterior se muestra en el capítulo primero de la primera sección. Ahí se señalaba que el PDM se obligaba a observar la Constitución y respetar las leyes e instituciones que de ella emanaran, sin embargo, podría criticar las leyes que le parecieran injustas para el interés nacional, por lo cual se pugnaría por su reforma.

En la misma sección pero ahora en el capítulo cuatro se establecía, que en caso de que las circunstancias cambiaran y se tuviera un plan de trabajo, dicho plan debería adecuarse a las circunstancias.

Asimismo, es de gran importancia señalar la existencia de un capítulo no contemplado en el Proyecto que se refiere a los Comités Distritales Federales y Locales, los cuales se encontraban estructurados como lo muestra el cuadro No. 8:  
Cuadro No. 8

**Los Comités Distritales Federales y Locales\***

Órgano	Composición	Función
Comités Distritales	1 Presidente (durará 3 años) 1 Secretario de Organización 1 Secretario de Acción	Órganos auxiliares de los Comités Estatales en la promoción, difusión y organización del partido en sus respectivas jurisdicciones. Pueden nombrar a los secretarios de sus respectivos comités, así como comisionados especiales. Nombrar comisionados del partido ante los organismos electorales federales y estatales dentro de su jurisdicción.

\*Elaboración de la autora a partir de los Estatutos de 1990

**ESTA TESTIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA**



En la segunda sección correspondiente a los órganos del partido, se le concedía al Consejo Nacional de Honor y Justicia elaborar su propio reglamento. También se dejaba explícito que la Consultoría sería el órgano de consulta orientadora por excelencia, proveería de los materiales esquemáticos y proposiciones que serían materia de estudio y aprobación por el Consejo Demócrata Nacional.

En resumen, con las propuestas que se llevaron a cabo, se pretendía una mayor autonomía en la toma de decisiones por parte de los órganos de dirección, además de mayor movilidad para registrarse.

### 2.3.5 Propuestas de reformas que no se llevaron a cabo (1989)

En términos generales, el proyecto de estatutos -presentado al Congreso Nacional por la consultoría en 1989- se convirtió en los estatutos que posteriormente rigieron al partido. Sin embargo, a lo largo del proyecto se notaron seis propuestas que se quedaron sólo en eso.

De manera muy escueta se enumerarán los cambios que una parte de los militantes pretendían se llevaran a cabo en la nominación y organización del partido y no procedieron.

#### 1 Denominación y Emblema

1.- Se pretendía que el partido se denominara "Partido Demócrata Cristiano", y 2) dejar asentado que la orientación del mismo sería social-cristiana. El emblema también cambiaría y en adelante lo representaría 3) la silueta de la República Mexicana combinada con las siglas PDC, al centro de un círculo dentro de un recuadro color rojo...

Estas propuestas, dejarían en claro la inclinación religiosa del partido lo cual lo beneficiaría de manera amplia, pues no se puede perder de vista el porcentaje de

la población católica de nuestro país con la que el partido se siente plenamente identificado.

## II Órganos de Dirección

Las reformas propuestas para el Comité Estatal y el Comité nacional que no se llevaron a cabo, son las siguientes:

Comité Estatal.- para que se reconociera deberían existir 5 secretarías como mínimo. Una de sus facultades sería designar comisionados Distritales, Federales o Locales, para los trámites correspondientes a elecciones de diputados, así como para la realización de las campañas respectivas.

En el Comité Nacional el presidente, si lo estimara conveniente, podría designar comisionados especiales, los que sólo tendrán voz en las reuniones de Comité a las que fueren citados. Entre las facultades del Comité se encuentra la de interponer el veto cuando lo juzgue conveniente en la elección de candidatos a cargo de elección popular, a presidentes de comités estatales y de Comités Municipales, con excepción del candidato a Presidente de la República y Presidente Nacional del Partido.

## III. Elección de dirigentes

En este apartado también se propusieron nuevas formas de elección de dirigentes así como en la duración del ejercicio de su asignación (Veáse cuadro No. 9)

**Propuesta de Elección de Dirigentes\***

Órgano	Duración del ejercicio	Representantes
Congreso Estatal Municipal	2 años	Municipio: las mismas personas electas por el Congreso Municipal
Consejo Nacional Electivo y al Congreso Demócrata Nacional	2 años	Estado: Las mismas personas electas por el Consejo Estatal

\* Elaboración de la autora a partir de los Estatutos de 1990

**2.4 Cambios relevantes efectuados en sus estatutos (análisis comparativo entre los estatutos de 1986 y los de 1990)**

Los cambios significativos se dieron en el lema, emblema y órganos de dirección, mientras que en 1985 el lema era: "Democracia Integral y Humanista, en 1990 fue: Democracia, Independencia y Revolución".

En lo que respecta al emblema, el gallo colorado en actitud de pelea sobrepuesto a las siglas PDM en un círculo de fondo blanco enmarcado por un recuadro rojo repartido en cuatro partes iguales sustituyó al que los venía representando.

Mientras que en los estatutos anteriores el partido aspiraba a conquistar el poder público en 1990 establece estar decidido a conquistarlo<sup>14</sup>.

<sup>14</sup> En este aspecto es importante señalar que el Partido -en sus orígenes- no tenía como objetivo fundamental la conquista del poder, lo cual nos hace pensar en los partidos cuya existencia sirve únicamente para legitimar el sistema que les dio vida, o para dispersar los votos de otros partidos que tienen mayores perspectivas de llegar al poder. Pero hay también otros que buscan una transformación radical, sin necesariamente obtener el poder (tal fue el caso del Partido Comunista Mexicano).

Funciones asignadas a los órganos del partido

En los órganos de base, fue notable la aparición de las secciones<sup>15</sup> y células<sup>16</sup>, la función de tales organismos era: 1) orientar e instruir a los militantes para un mejor trabajo partidario; 2) recibir un informe de las actividades realizadas, y 3) el de la promoción.

Los Congresos Estatales tuvieron dos modificaciones básicas: 1) aumentó el número de sus integrantes y 2) aumentaron también sus facultades.

En adelante los Congresos estatales quedarían conformados con los representantes estatales ante el Consejo Nacional, electos en el Congreso Estatal anterior. Con los funcionarios públicos de elección popular de cualquier rango, que radicara en el Estado.

Entre sus facultades se encontraba la de proponer y presentar modificaciones a los Estatutos, Programa de Acción y Declaración de Principios directamente al Congreso Nacional.

El Comité del Distrito Federal designaría un Coordinador Delegacional cuya función sería la jurisdicción en los Distritos de cada Delegación Política. El Comité del Distrito Federal tendría las facultades de los Comités Estatales.

En cuestión organizacional esos fueron los cambios más notables e importantes que se dieron en los estatutos del partido.

---

<sup>15</sup> Desde el punto de vista teórico la sección está constituida por un gran número de miembros y su objetivo es engrosar sus filas, es una subunidad centralizada, permanente. (DUVERGER, 1981:47-66)

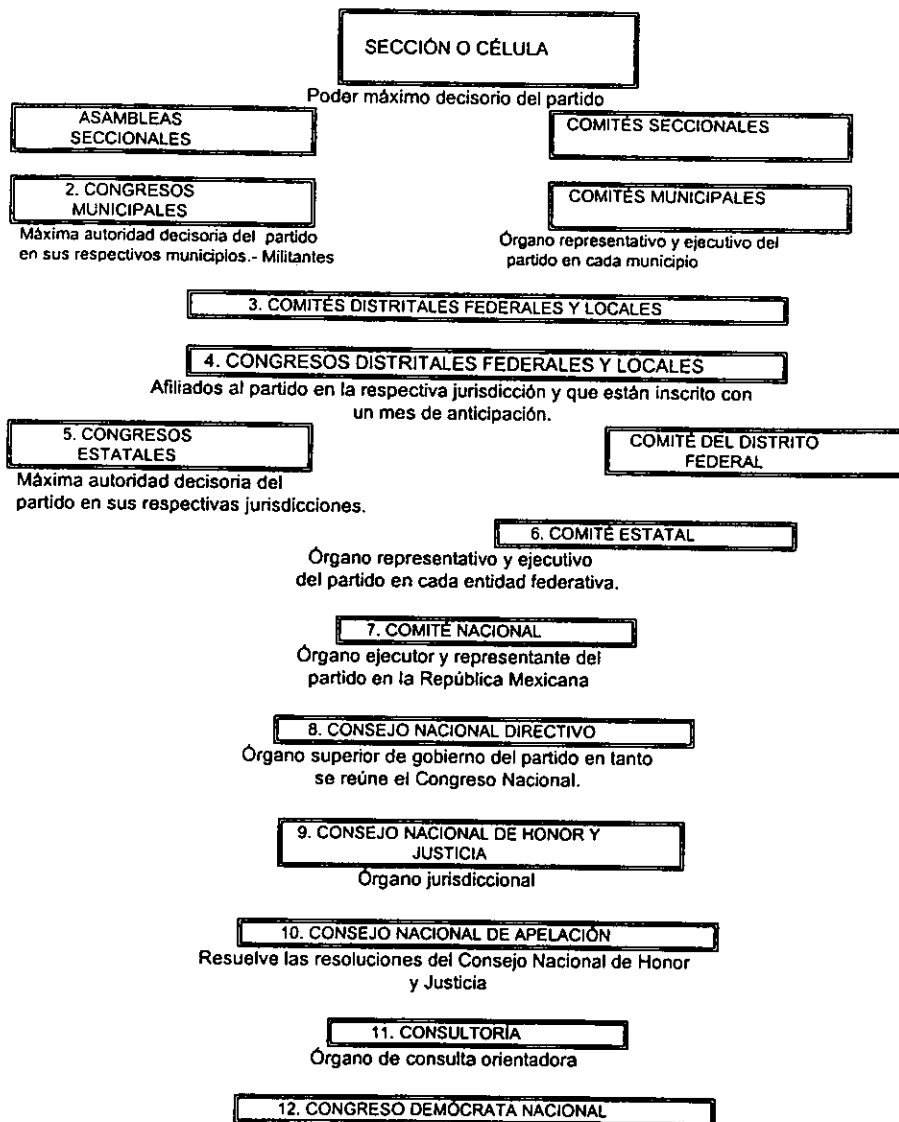
<sup>16</sup> Teóricamente, la célula se constituye sobre una base profesional. Quienes constituyen las células tienen un mismo oficio o profesión, o laboran en una misma empresa. Los miembros pueden presentar una dispersión local, pues el punto de reunión es su lugar de trabajo. Por el número de miembros, la Célula se asemeja al Comité. Ambos son muy pequeños, aunque la Célula puede quedar constituida con tres miembros y hasta menos de cien, es decir, es un grupo muy pequeño. La diferencia entre ambas reside en su función: mientras el Comité no desarrolla ninguna propaganda, el secretario debe difundir las consignas y repartir las tareas, lo cual puede hacer al entrar o al salir del lugar de trabajo. Otra característica de la Célula, es el contacto permanente del grupo con sus miembros, por ello se conocen bien. A pesar de ocupar un lugar muy reducido dentro del partido, la célula constituye un elemento de fuerza. (DUVERGER, 1981:47-66)

Las secciones y células fueron una creación necesaria del partido, para mantenerse como tal, y promoverse no tan sólo en el bajo sino también en zonas en donde se le desconocía.

El Comité distrital por su parte, tenía entre sus facultades la posibilidad de designar un coordinador delegacional con jurisdicción en los distritos de cada delegación política. Añadiendo a ello las facultades de los Comités Estatales.

En el siguiente esquema se muestra cómo quedaron jerarquizados los órganos del partido, así como la aparición de dos más: La Sección o Célula y el Comité del Distrito Federal.

JERARQUIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS 1990.(Art. 8-65) (PIRÁMIDE INVERTIDA)\*



\*Elaboración de la autora a partir de los Estatutos de 1990

## NUEVOS ÓRGANOS DEL PARTIDO 1991\*

### SECCIONES

Se constituye con afiliados al partido.

Función:

- Afiliación
- Formación y control de los afiliados.
- Difusión
- Propaganda
- Gestoría

### CÉLULAS

Se constituyen en el centro de trabajo o en el centro de Estudio., con varios miembros del partido.

- Elegirán a su coordinador quien estará en comunicación constante con el comité municipal.
  - Dura tres años en sus funciones
  - Podrán ser reelectos una sola vez en forma consecutiva.
- Es el trabajo de las células es el de promoción.

### Órganos

#### ASAMBLEAS SECCIONALES

Se integrará con todos los miembros del partido domiciliados en cada sección y serán convocados y presididos por el presidente Seccional.

Se realizarán cada quince días.

Transmitirán orientaciones e instrucciones necesarias para un mejor trabajo partidario y recibirán sus informes de actividades que hayan realizado

#### COMITÉS SECCIONALES

Actuará en cada sección, encabezada por el presidente seccional, el cual designará a los secretarios

\* Elaboración de la autora a partir de los Estatutos de 1990

### 2.4.1 Normatividad que rige a sus miembros

La normatividad con respecto a los Estatutos anteriores era la misma, pero el número de obligaciones aumentó, pues el miembro debía adquirir la credencial que lo identificara como miembro del partido, e inscribirse en el padrón electoral que le correspondiera. En adelante no sólo los miembros que ocuparan puestos de elección popular tenían la obligación de sujetarse y difundir la ideología del partido

sino también los candidatos que fueran postulados a puestos de elección popular. Con respecto a los derechos se evidenció la falta de la prerrogativa de interponer recursos ante el Consejo Nacional de Apelación en contra de las sanciones que se le impusieran.

Es preciso señalar que a pesar de las reformas realizadas a sus estatutos generales la forma de adhesión de los miembros no cambió. Este mecanismo de adhesión implica la firma de un compromiso y el pago de una cuota anual.

El tipo de adhesión en el PDM, se denomina reglamentada, debido a que se ha llevado a cabo en dos actos: el 1º por una demanda de adhesión del interesado y el 2º por la decisión de admisión tomada por un organismo responsable del partido (DUVERGER,1981:91-139).



## 2.4.2 ÓRGANOS DE DIRECCIÓN\*

ÓRGANO	COMPOSICIÓN	FUNCIÓN
<p>CONGRESO DEMOCRATA NACIONAL</p> <p>(Poder Máximo decisorio)</p> <p>Se reúne cada tres años</p>	<p>a) Miembros de la Consultoría</p> <p>b) Del Comité Nacional</p> <p>c) Presidentes Estatales</p> <p>d) Presidentes de los Comités Distritales Federales</p> <p>e) Representantes de cada Entidad Federativa.</p> <p>f) Representantes de cada Municipio</p> <p>g) Funcionarios Públicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobar o rechazar propuestas de reformas a los documentos básicos del partido.</li> <li>- Aprobar plataforma política nacional presentada para cada elección federal congruente con sus documentos básicos.</li> <li>- Decidir si se postula candidato a la Presidencia de la República.</li> <li>- Elegir presidente nacional. - Recibir el informe del Comité Nacional. - Resolver las cuestiones que sean sometidas a su consideración.</li> </ul>
<p>CONSEJO NACIONAL DIRECTIVO</p> <p>(Órgano superior de gobierno del partido mientras se reúne el Congreso Nacional )</p> <p>Se reúne cada año</p>	<p>a) Miembros de la Consultoría</p> <p>b) Presidentes Estatales</p> <p>c) Representantes de cada Entidad Federativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- De no existir el Congreso Nacional, será el Consejo quien discuta y apruebe la plataforma política para elecciones federales. Decidirá si se postula candidato a la presidencia, así como sobre posibles coaliciones, frentes o alianzas.</li> <li>-Acordar la posición del partido frente a nuevos acontecimientos. Proponer al Congreso nacional: Plataforma Política Nacional o reformas a documentos básicos. Aprobar Plan Nacional de Trabajo.</li> <li>-Recibir informe tanto del Comité como del Congreso Nacionales. -Elige integrantes de la Consultoría, del Consejo Nacional de Honor y Justicia y de apelación. -Intervenir en la elección de candidatos a diputados federales por el principio de representación proporcional.</li> </ul>

<p>COMITÉ NACIONAL</p> <p>(Órgano ejecutor y representante del partido en la República Mexicana) Se reúne cada mes</p> <hr/> <p>Presidente del Comité Nacional</p>	<p>-Presidente Nacional</p> <p>-Titulares de las siguientes Secretarías:</p> <p>a) Acción Campesina b) Acción Femenil c) Acción Juvenil d) Acción Obrera e) Acción Política y Electoral f) Actas y Acuerdos g) Estudio y Capacitación h) Lucha Social y Gestoría i) Finanzas y Patrimonio j) Organización k) Prensa y Propaganda l) Relaciones</p> <hr/>	<p>-Cuidar el cumplimiento de Estatutos, coordinar la ejecución de programas nacionales.</p> <p>-Convoca al congreso y a la Consultoría Nacionales, al Consejo Nacional Directivo</p> <p>-Elaborar el proyecto del Plan anual Nacional de trabajo. Convocar a los Congresos Estatales, Distritales y Municipales.</p> <p>-Solicitar un informe anual a los Comités. Proponer al Congreso Nacional reformas a los documentos básicos. Puede apoyar la concertación de frentes y coaliciones para apoyar candidatos no afiliados al partido, con excepción del candidato a la Presidencia de la República.</p> <p>-Aceptar, rechazar la renuncia, o remover a los Presidentes Estatales provisionales.</p> <hr/> <p>Nombrar y remover discrecionalmente a los secretarios del Comité Nacional y Comisionados.</p> <p>-Convocar a:</p> <p>*Los miembros de la Consultoría Nacional</p> <p>*A junta del Comité Nacional</p> <p>-Nombrar representantes ante organismos electorales y gubernamentales</p> <p>-Designar delegados con voz que asistirán a los Congresos Estatales, Distritales o Municipales.</p> <p>-Registrar ante los órganos electorales competentes a los candidatos a puestos de elección popular.</p>
<p>COMITÉ ESTATAL (Órgano representativo y ejecutivo del Partido en cada Entidad Federativa)</p> <hr/> <p>Presidente Estatal</p>	<p>-Presidente Estatal y</p> <p>-Titulares de las secretarías del órgano anterior</p> <hr/>	<p>-Coordinar actividades generales del partido en su jurisdicción, y hacer cumplir Estatutos y Planes generales. -Convocar a la celebración de los Congresos Estatales, Distritales, Federales, Locales y Municipales</p> <p>-Aceptar o rechazar renunciaciones de los presidentes de los Comités Municipales.</p> <hr/> <p>-Nombrar y remover secretarios del Comité estatal. Convocar a junta del Comité</p> <p>- Nombrar representantes del Partido ante organismos Federales, Estatales, Distritales y Municipales. Registrar candidatos a: Gobernador, Senadores, Diputados Federales y Locales; y para Ayuntamientos.</p> <p>-Presidir el Congreso Estatal.</p> <p>-Informe de actividades mensuales al Comité Nacional y anual al Congreso Estatal.</p>

<p>CONGRESOS ESTATALES</p> <p>(Máxima autoridad decisoria del partido en sus respectivas jurisdicciones) Se reúne cada año</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Miembros del Comité Estatal</li> <li>-Presidentes de los Comités estatales y Municipales</li> <li>-Representantes Estatales ante el consejo Nacional Directivo y el Congreso Nacional y representantes de cada Municipio.</li> <li>-Funcionarios públicos de cualquier rango</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Elegir Presidente Estatal. Candidatos a: Gobernador del Estado, y a Senadores. Diputados electos por el principio de representación.</li> <li>-Proponer modificaciones a documentos básicos</li> <li>-Representantes del estado ante el Consejo Nacional directivo y el Congreso Nacional.</li> <li>-Informe anual del comité Estatal. Programa de actividades. Resolver cuestiones que presenten: el Comité Estatal, Comités municipales, Distritales, Federales y Locales. -El Congreso del Distrito Federal, elegirá candidatos a integrar la Asamblea de Representantes</li> </ul>
--	---	--

\* Elaboración de la autora a partir de los Estatutos de 1990.

2.4.3 ÓRGANOS QUE REALIZAN LA SELECCIÓN DE DIRIGENTES Y LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS

CONGRESO DEMÓCRATA NACIONAL\*

Dirigente

Presidente Nacional

Candidato

Presidente de la República

CONSEJO NACIONAL DIRECTIVO

Consultoría, Consejo nacional de Honor y Justicia, Consejo Nacional de Apelación

Diputados federales electos por el principio de representación proporcional

COMITÉ NACIONAL

No puede intervenir en la elección de candidato la Presidencia de la República

PRESIDENTE NACIONAL

Aceptar o rechazar renuncias de presidentes Estatales, remover presidentes estatales provisionales

Registra ante órganos electorales competentes a los siguientes candidatos: a la Presidencia de la República, Senadores y Diputados

COMITÉ ESTATAL

Comités Distritales

Presidente Estatal

Órganos auxiliares

Elige presidente del Comité Municipal. Aceptar o rechaza la renuncia de los presidentes de los Comités Municipales

Registrar candidato a Gobernador, Senadores, Diputados Federales y Locales y para ayuntamientos

CONGRESO ESTATAL

CONGRESO DEL D.F.

Presidente Estatal

-Candidato a Gobernador del estado y a senadores.  
-Diputados electos por el principio de representación proporcional.

Candidatos a integrar la asamblea de representantes

\* Elaboración de la autora a partir de los Estatutos de 1990

### Órganos que realizan la selección de la Dirigencia\*

Candidato	Duración	Órganos que postulan
<i>Presidente Nacional</i>	3 años	5 Comités Estatales
<i>Presidente Estatal</i>	3 años	10% de los Comités Municipales registrados
<i>Presidente del Comité Municipal</i>	3 años	2 Comités Seccionales o 10% de los militantes registrados
<i>Presidente de Sección</i>	3 años	1 o más militantes de la circunscripción.
<i>Dirigencia</i>		<i>Órganos de Dirección</i>

### Órganos que seleccionan a candidatos a puestos de elección popular

Candidatos	Duración	Postulación
<i>Presidente de la República</i>		5 Comités Estatales
<i>Gobernador y Senador</i>		10% de los Comités Municipales registrados ante el Comité Nacional
<i>Diputado Federal y Local</i>		1 Comité Municipal, 10% de los afiliados o 2 Comités Seccionales
<i>Integrantes del Ayuntamiento</i>		2 Comités Seccionales o 10% de los militantes afiliados
<i>Diputados Locales Electos por el Principio de Representación Proporcional.</i>		1) Congresos Distritales Locales elegirán 3 para proponerlos, 2) El Congreso Estatal propondrá 1 precandidato 3) El Congreso Estatal hará la elección de la lista plurinominal.
<i>Asambleístas</i>		-Cada Comité Distrital elegirá a 3 precandidatos. El Congreso del Distrito Federal podrá proponer 1. Este Congreso integrará la lista

\* Elaboración de la autora a partir de los Estatutos de 1990

Las letras negritas en el caso de los cuadros que corresponden a la selección de dirigentes y a la de candidatos a puestos de elección popular, indican cambios realizados en los nuevos estatutos con respecto a los de 1986.

En el caso de la elección del Presidente Estatal, disminuye en un 50% el porcentaje de los comités que postulan. La aparición de nuevos órganos como las secciones y las células, modificó de manera importante la forma de seleccionar tanto a los dirigentes como a los candidatos a puestos de elección popular, ese fue el caso del Presidente del Comité Municipal quien era postulado por 2 subcomités de delegaciones urbanas o rurales. Ello también implicó la sustitución del Presidente Distrital por el Presidente de Sección.

Las modificaciones también se llevaron a cabo en la postulación de candidatos a puestos de elección popular. Para postular al candidato a gobernador y a senador en adelante serían los mismos los requisitos. También disminuyó en un 50% el número de Comités Municipales postulantes. Lo mismo ocurrió con los diputados Federales y Locales.

Son figuras nuevas los integrantes del Ayuntamiento, los Diputados Locales Electos por el principio de Representación Proporcional y los Asambleaístas, quienes no estaban contemplados en los estatutos que precedieron a los de 1990.

## 2.5 Dirigencias Reales

### 2.5.1 Órgano de Dirigencia real

Por excelencia, la Consultoría ha sido el cerebro del Partido. En ella han recaído las principales funciones, desde plantear reformas a los documentos básicos - Estatutos, Declaración de Principios y Programas de Acción- hasta fijar la postura del partido ante los problemas nacionales.

La consultoría se constituyó de la siguiente manera\*:

La consultoría se constituyó de la siguiente manera\*:

<p>COMPOSICIÓN</p>	<p>CONSULTORÍA</p>	<p>COMISIÓN DE EMERGENCIA</p>
<p>-Presidente Nacional -Coordinadores de los grupos parlamentarios demócratas al congreso de la Unión - 19 miembros electos</p>	<p>Órgano de consulta. Provee materiales esquemáticos y proposiciones materia de estudio y aprobación del Congreso Demócrata Nacional</p>	<p>Es una comisión de la consultoría, se integra por cinco de sus miembros. La preside el Presidente Nacional.</p>
<p>REUNIONES</p>	<p>FACULTADES</p>	<p>REUNIONES</p>
<p>Cada tres meses y cada vez que la convoque extraordinariamente el Presidente Nacional. También puede ser convocada por cinco de sus miembros</p>	<p>-Elaborar reglamento de su funcionamiento - Convocar al Congreso Nacional cuando lo juzgue pertinente - Proponer plataformas políticas - Proponer modificaciones a los documentos básicos -Reglamentar e interpretar los Estatutos - Participar en la elección de las listas plurinominales de candidatos a Diputados Federales -Aprobar o rechazar la renuncia del Presidente Nacional, cuando éste falte, nombrar al Presidente Nacional provisional. . Fijar la postura del partido ante los problemas nacionales .</p>	<p>Se podrá reunir válidamente cuando asistan por lo menos tres de sus miembros.</p>
<p>DECISIONES</p>	<p>FACULTADES</p>	
<p>-Se tomarán por mayoría simple. - En caso de empate, el Presidente nacional tendrá voto de calidad</p>	<p>-Acordar la consulta que le solicite por cualquier órgano del partido. Sobre asuntos graves y urgentes que reclamen inmediata atención.</p>	

\* Elaboración de la autora a partir de los Estatutos de 1990

## 2.5.2 Injerencia de la UNS en la toma de decisiones

Desde sus orígenes el PDM tuvo mucha influencia de la UNS, quien se autoproclamó madre de la organización que emerge<sup>17</sup>. La influencia de la UNS sobre el PDM se dio desde la elección de la dirigencia del partido. Algunos de sus presidentes nacionales también han fungido como jefes máximos de la UNS, por ejemplo Víctor Atilano, Baltazar Ignacio Valadez, Ignacio González Gollaz, Marcelo Gaxiola, etc, quienes han sido militantes activos de la UNS y por ende se han formado en dicha organización. Mediante ellos la UNS tiene la posibilidad de ejercer su influencia en la toma de decisiones. Antes de junio de 1975 la UNS dio su apoyo tácito al PAN con quien sentía una mayor afinidad ideológica. En dos ocasiones fue claro el apoyo brindado por la UNS a esta organización, a quien finalmente respaldó en sus decisiones debido a que no pudo imponer las suyas. En este punto, se debe señalar que a pesar de las reformas realizadas a los estatutos del partido, existen apartados que han permanecido sin cambio alguno, es decir, se conservan de manera íntegra. Tal es el caso del artículo que hace alusión al tipo de alianzas a las que no accederá el partido:

Los estatutos del partido establecen que no subordinarán su acción ni su doctrina a las de ninguna organización internacional o partido extranjero o nacional.

Si en sus Estatutos el partido establecía no subordinarse a ningún partido y organización, pareciera paradójico que tanto éste como la UNS tuvieran los mismos presidentes en sus respectivas organizaciones. Es por ello que en este apartado se tratará de entender cuál es la relación existente entre la UNS y el PDM y si la toma de decisiones no se realiza de manera autónoma quedará establecido tanto el

---

<sup>17</sup> Véase el Universal 16 de junio de 1975.



tipo de subordinación, como la organización a la cual supedita sus actividades y en qué tipo de decisiones es mayor la injerencia de la organización.

La creación del PDM por la UNS y su influencia, podría ser una posible explicación a la necesidad de hacer surgir un brazo político-electoral, que le ayudara a tener injerencia en la toma de decisiones y hasta adquirir el poder. Al crear al partido se simularía que no tendría ningún contacto con la UNS, pero que esta última buscaría la manera de influir en la estructura y en la elección de candidatos a puestos de elección popular y a los dirigentes del partido.

Ahora bien, una forma de demostrar el vínculo existente entre la UNS y el PDM, es enlistar a los dirigentes de la primera y posteriormente conocer quiénes han dirigido al partido. Ese será un buen indicador para conocer hasta qué grado se da esa dependencia.

### 2.5.3 La selección de los dirigentes

Los líderes que a finales de los años 60 dirigían la UNS fueron: Baltazar Ignacio Valadez, Francisco Molina Olivares, Leopoldo Martínez, David Lomelí Contreras, David Orozco Romo, Enrique Morfin, Ignacio González Gollaz, Luis Uribe García, Ofelia Ramírez, Isidro Vélez Avilés, Cliserio Saavedra, Mario García Ramos, Roberto Calderón Tinoco, Antonio M. Ramos, Víctor Atilano Gómez.

Por su parte, el PDM tuvo como Presidentes del Comité Nacional a : Ignacio González Gollaz (1975-1978), Gumersindo Magaña (1978-1981) reelecto para otro periodo(1981-1984), Ignacio González Gollaz (1984-1986), José Augusto García Lizama, (Presidente interino para 1987) Ignacio González Gollaz (1987-1990), Víctor Atilano (1991), Marcelo Gaxiola (1991-1994) y Baltazar Ignacio Valadez Montoya (dirigente electo en octubre de 1994 y jefe de la UNS). Es evidente que los dirigentes del partido, en su mayor parte han sido exlíderes sinarquistas; destaca sobre todo Ignacio González Gollaz.

Los dirigentes del PDM reconocen en la UNS el tronco o base de su partido<sup>18</sup>. Incluso, cuando el PDM se constituyó como partido -el 15 de junio de 1975- utilizaron las instalaciones de la UNS<sup>19</sup>.

Durante el acto de clausura de dicha Asamblea hizo uso de la palabra Juan Aguilera, dirigente sinarquista, el cual hizo mención de la colaboración de la UNS para que se creara el PDM, así como del apoyo tanto material como moral que le darían a esta fuerza emergente. Desde ese momento hasta la fecha es evidente el apoyo y la injerencia de la ideología y de la dirigencia sinarquista.

Los dirigentes nacionales del partido han sido también dirigentes de la UNS, lo cual explica su injerencia en la toma de decisiones y para la elección de los dirigentes de los órganos directivos.

#### 2.5.4 En la selección de candidatos a puestos de elección popular (1982 y 1994).

En los preparativos realizados para las elecciones federales de 1982. El candidato a la presidencia, (electo por el líder del partido) fue Ignacio González Gollaz y fue precisamente al inicio de su campaña (2 de agosto de 1981) cuando fueron evidentes tanto las escisiones en su dirección, como la división en veinte entidades del partido.

Las diferencias se empezaron a dar por: 1) la forma como se eligió al candidato a la presidencia de la República, y 2) porque muchos ni siquiera conocían a González Gollaz, quien fue designado, -en términos de Miguel José Valadez- sin necesidad de que él estuviera presente, debido a que el partido le debía tanto su formación, como su organización. Desde el 25 de julio se reunieron dirigentes de 11 entidades en Guanajuato y anunciaron que emprenderían una lucha para destituir a

---

<sup>18</sup> Entrevista realizada al Secretario de Finanzas, Lic. Ricardo Sepúlveda, 17 de noviembre de 1994.

<sup>19</sup> El Universal 16 de junio de 1975.

Gumersindo Magaña como presidente del PDM. Dicha rebelión la encabezaron: Juan Aguilera Azpeitia, Adelaida Márquez, Luis Cárdenas Murillo, Ernesto Guzmán Gómez.

Para que el candidato electo por el Presidente del Comité Nacional saliera triunfante, se llevó a cabo una política de control, la cual consistió en prohibir la entrada a miembros, disidentes y dirigentes consignados ante la Comisión de Honor, al VII Congreso, en el que se votó y designó al candidato a contender en las elecciones presidenciales, en cuyo evento votaron tanto niños como ancianos.

El saldo de tal enfrentamiento y disensión ideológica en torno a la selección de los dirigentes fue la renuncia de las siguientes personas:

- 1) José Natividad Saavedra.- como presidente del Comité Estatal y candidato a gobernador por Coahuila.
- 2) Juan Aguilera Azpeitia.
- 3) Alfonso Cid Martínez.- Presidente Estatal en el Estado de México.
- 4) Lourdes Pérez D' Rodríguez
- 5) Fidel Sánchez Cortés.- Guanajuato.
- 6) Carlos Urbina López.- Michoacán

Lo anterior hace pensar en la férrea organización y control en que se tiene a los miembros del partido así como en la falta de participación de los mismos para elegir a sus candidatos a puestos de elección popular<sup>20</sup>.

Para las elecciones del 21 de agosto de 1994, el candidato electo para representar al partido no era militante del mismo. Esto hizo evidente la falta de congruencia entre lo que se planteaba en los Estatutos generales del partido y las decisiones que tomaba el Comité Nacional.

---

<sup>20</sup> Véase el Universal 3 de agosto de 1981.

A pesar de haber reformado sus estatutos -como coalición debían presentar una misma normatividad y un mismo emblema- los requisitos para ser candidatos a puestos de elección popular no cambiaron, uno de ellos fue: tener una antigüedad de 6 meses como Militante del Partido. Tal requisito podía ser dispensado por el Comité Nacional y por el Comité Estatal respectivo en el caso de Candidatos a integrar los Ayuntamientos, y a los Candidatos a Diputados Locales, (Estatutos Generales 1994) no así en el caso del candidato a la Presidencia de la República.

La explicación que se le da a la elección del Ingeniero Pablo Emilio Madero (ex panista y líder del Partido Foro Democrático), a pesar de no haber militado en el partido fue: a) por su impecable trayectoria política y su extraordinaria calidad humana<sup>21</sup>; b) porque Madero, leyó y analizó la plataforma del PDM, el cual por meses le ofreció la candidatura y al final, al darse cuenta que estaba de acuerdo con todo lo que el partido planteaba, aceptó<sup>22</sup> y c) por la "identidad religiosa expresada en una cruz"<sup>23</sup>.

Aunque resultó electo candidato, el Ingeniero nunca se sintió miembro del partido y no fue bien visto por todos los pedemistas.

Al postular como candidato a un personaje que militó en el PAN por 52 años 10 meses, -en el que fue su candidato a presidente de la República en 1982 y su dirigente nacional- nos hace pensar o en la posible gestación de un partido de personalidades o de cuadros o en un esfuerzo de mantenerse vivo y conseguir el porcentaje de votación exigida por la ley electoral para no perder su registro.

Es pertinente señalar el cambio realizado en los estatutos con miras a presentarlos para las elecciones federales de 1994, el cual consistió en modificar el emblema

---

<sup>21</sup> Resumen de la Plataforma Electoral del PDM para las elecciones federales de 1994, pág. 2

<sup>22</sup> Palabras pronunciadas por el ingeniero Madero en la Reunión de Trabajo con el CNAP-SNTE, el 17 de mayo de 1994.

<sup>23</sup> Entrevista al Lic. Ricardo Sepúlveda B. Secretario de Finanzas, 17 de noviembre de 1994.

que sería utilizado por las organizaciones coaligadas con el PDM para lanzar un candidato común.

Se utilizaron los mismos colores y el fondo fue el mismo, rojo, la figura ya no fue el gallo sino la República Mexicana, con las siglas del PDM-UNO (Unión Nacional Opositora). Debido a que la coalición se llevó a cabo por cuestiones coyunturales, este emblema sólo se utilizó para esa ocasión, después de las elecciones se seguiría usando el establecido en los estatutos de 1990.

La selección de la dirigencia y de candidatos a puestos de elección popular la realizó el PDM pero bajo la supervisión de la UNS, quien aceptó sólo miembros salidos de sus filas para ocupar cargos dentro del partido, por ello, los miembros de la UNS son también miembros del PDM y no al revés.

Este tipo de decisiones se realizó con el fin de que el candidato tuviera y definiera los mismos intereses de la UNS, y el partido quedara mejor controlado y siguiera supeditado a las decisiones de la Unión.

La única vez que no salió un candidato de la Unión Sinarquista fue en 1994 y ello se debió a la carencia de cuadros por parte del partido. Sin embargo la decisión la tomaron las dos organizaciones. Ello nos muestra cómo a pesar de que el PDM se ha planteado la necesidad de una mayor autonomía, la UNS sigue pesando sobre él<sup>24</sup>. Por ello se puede aseverar que teóricamente el partido se encuentra débilmente institucionalizado.

---

<sup>24</sup>La autonomía tiene que ver con el grado de consolidación del partido, lo cual logrará mediante la incorporación en primer de lugar los valores y fines de los fundadores del partido, así como afianzar las lealtades organizativas mediante los incentivos selectivos o colectivos. Por lo tanto, en la medida que la organización dependa de una institución externa menor será su campo de acción pues estará sujeta a sus designios e intereses. Del mismo modo, al no tener el partido una injerencia fuerte sobre su entorno, terminará por adaptarse a él y no al revés. Por lo tanto el control que ejerza el partido sobre su entorno es un indicador de su grado de institucionalización. El otro aspecto también de suma importancia, es la interdependencia entre las distintas partes que conforman la organización lo cual se logra mediante un control centralizado de los recursos organizativos y de los intercambios con el entorno. La institucionalización fuerte implica un control sobre las agrupaciones locales, autofinanciamiento mediante el sistema de ingresos basado en aportaciones por miembros del partido, y autonomía con respecto a grupos, personalidades o

## 2.6 De qué manera los miembros pueden participar en la toma de decisiones.

El partido se ha caracterizado por permitir a sus miembros participar en el planteamiento de propuestas de reforma a sus documentos básicos. En la organización del partido las secciones y células jugaron un papel muy importante en la canalización de demandas y propuestas de los miembros y en la propagación de la ideología del partido.

La participación de sus miembros es nula en lo referente a la selección de dirigentes y candidatos a puestos de elección popular. El partido se ha caracterizado por no permitir a sus miembros de base elegir u opinar -esto nos muestra un gran divorcio entre la teoría y su práctica- en torno a dichos candidatos. Un ejemplo que avala tal aseveración fue lo que sucedió en la elección del candidato a la presidencia de la República en 1982, -como ya se explicó antes- y en la de 1994, puesto que la decisión fue tomada directamente por el jefe máximo y los órganos más importantes del partido. No se logró la participación plena de sus miembros, lo cual resultó en escisiones dentro del partido.

---

asociaciones. Esto último hace posible que las organizaciones externas no ejerzan demasiado dominio sobre el partido. Con respecto a la integración de los miembros, en la institucionalización fuerte, se realiza de manera vertical, es decir, el miembro del partido inicia de los niveles bajos hasta llegar al vértice. En la institucionalización débil, la integración de las élites es horizontal, esto quiere decir, que las personas pueden entrar a partir de ámbitos exteriores a niveles altos del partido. La presencia de una institución patrocinadora, desemboca en una institucionalización débil. Esto ocurre en el caso de los partidos confesionales que son en su mayor parte institucionalmente débiles, están muy extendidos. La institución patrocinadora tratará de impedir que la organización generada -el partido- logre consolidarse, pues esto se traduciría en una autonomía e independencia de la organización con respecto a la institución externa. (PANEBIANCO, 1990:116-122)

## CONCLUSIONES

El objetivo fundamental del capítulo fue revisar la organización interna del partido y por ende la jerarquía que prevalece en los órganos de dirección, la cual según Panebianco obedece a la división del trabajo, es decir, por razones técnico-organizativo y por el control organizativo (PANEBIANCO,1990:73).

Así, encontramos en primera instancia, que los estatutos que el partido realizó para obtener el registro cubrían debidamente los requisitos de la LFOPPE vigente en ese tiempo y, además, que aún con las reformas realizadas a los estatutos, el partido en esencia, se rigió por las mismas normas.

Teóricamente es evidente que los órganos sobre los que recaen las actividades más importantes son cuatro: 1) El Consejo Nacional Directivo (es el órgano de gobierno), 2) El Comité Nacional (ejecuta y representa al partido en todo el país), 3) El Comité Estatal (ejecuta y representa en cada entidad federativa), 4) El Comité Municipal (ejecutor y representante del partido en cada municipio).

Ya se han señalado los puntos más importantes que tratan los estatutos y que no han sido reformados, como es el caso de los órganos de dirección reales, -por ejemplo la Consultoría que siempre ha funcionado como el cerebro del Partido-. En el emblema podría asegurarse que detrás del gallo colorado, -y como fondo del mismo- el recuadro rojo repartido en cuatro partes iguales, es un símbolo religioso. En este caso, la cruz con la cual se encuentra identificado el pueblo y, de acuerdo a sus orígenes, también el partido.

Por otra parte, es preciso señalar el orden en que jerarquizan los órganos del partido, mientras que en sus primeros estatutos inician con la máxima autoridad decisoria -el Congreso Demócrata Nacional- y terminan con la base del partido; en los estatutos de 1990 se procede de manera contraria. Se inicia con lo que ellos denominan célula -término utilizado por los partidos comunistas, que en su

acepción más apegada a lo que pretende expresar el partido: es la unidad elemental o básica de este órgano que también tiene el sinarquismo.

Así pues, mientras en 1975 el Congreso Demócrata Nacional encabezaba a todos los demás órganos del partido, en 1991 estatutariamente es la célula el órgano fundamental y básico para la existencia del Congreso Demócrata Nacional.

Uno de los objetivos de crear las células fue el de fortalecer al partido, y hasta cierto punto, concientizar a sus miembros para que difundieran la ideología partidaria y buscaran dentro de su ámbito (sea éste escolar o laboral) más adeptos y conformar así las células.

Lo anterior nos demuestra la capacidad política por parte de los miembros para discernir los cambios que se están gestando en el país y en el mundo. Por ello modifican sus documentos fundamentales, para ser congruentes tanto con el nuevo tipo de relación social existente, como con las nuevas demandas de la sociedad civil.

Esta nueva forma de organización ayudaría al partido a:

- 1) una mayor difusión de su ideología
- 2) Tener mejor informados a sus miembros
- 3) Conocer las demandas prioritarias y a partir de ello,
- 4) Ajustar su plataforma política electoral a las circunstancias políticas, necesidades regionales y demandas prioritarias.

Ahora bien, el órgano en el que recae la mayor responsabilidad o de acuerdo a como lo califican los pedemistas, "el cerebro del partido": es decir, la consultoría, tiene las mayores atribuciones dentro del partido, lo cual no queda suficientemente claro en sus documentos básicos.

En lo que respecta a las dirigencias reales, es notable la injerencia de la UNS en la toma de decisiones, en la selección de los dirigentes del partido -lo cual queda comprobado en la revisión de los líderes de la UNS que son los mismos que ha



tenido el PDM-. También debe señalarse, la reelección de algunos presidentes que ha tenido el partido los cuales se apoyan en los viejos sinarquistas- y en la selección de candidatos a puestos de elección popular, ésto último ha traído como resultado el adelgazamiento de las filas pedemistas, puesto que han renunciado algunos líderes estatales.

Del mismo modo, se ha violado el artículo que hace alusión a los requisitos que debe llenar el aspirante a ocupar puestos de elección popular por parte del partido, en particular el que se refiere a haber sido militante del partido. Tal requisito, lo pasó por alto con el Ingeniero Pablo Emilio Madero se pasó por alto y se le dio más importancia a su trayectoria política, y a su vida moral intachable. Esto nos lleva a pensar en que si bien es cierto que se realizaron cambios importantes en el interior del partido, también es cierto que con ese acto se reafirmó su tendencia hacia un partido de cuadros -al invitar a participar como representante y candidato a una personalidad- o sencillamente quiso rebasar el 1.5% de votos establecido en la ley electoral para conservar su registro y por ello, dado que el Ingeniero había tenido una trayectoria política amplia, lo invitaron aunque no fuera militante.

Es pertinente señalar lo anterior, puesto que el giro dado por el partido trasciende la cuestión estrictamente estatutaria y organizativa dado que los estatutos recién reformados son claros, por lo que se deduce que ya no es tan importante para el partido que sus candidatos a puestos de elección popular sean de origen e ideología pedemista, ni que hayan militado por largo tiempo en el partido. Asimismo a sus militantes se les quitó la oportunidad de poder participar más plenamente como representante del partido, dado que no se tomó en cuenta su carrera política y sus esfuerzos.

### **CAPÍTULO III**

#### **EL PDM Y LA LUCHA POLÍTICO-ELECTORAL**

Las masa son naturalmente conservadoras; se apegan a sus viejos jefes, desconfían de las nuevas caras.

(DUVERGER, 1981:181)

Si el elector no quiere perder su propio voto no debe votar, aunque los prefiera, a terceros o pequeños partidos... De lo que se deriva que en el número total de partidos deba ser de dos a nivel nacional. (SARTORI, 1992:252)

### 3.1. La oposición

La oposición es el disenso organizado  
Giovanni Sartori

Oposición significa inconformidad activa  
Octavio Rodríguez

Es la resistencia organizada que puede ser planteada en una perspectiva de la totalidad social, con la capacidad de la argumentación en el foro público porque ha encontrado la posibilidad de explicación totalizadora.

Federico Reyes Heróles.

En el presente capítulo se busca clasificar al partido ya no como de izquierda o derecha sino como gobernante o alternativa de gobierno. Para lograr tal clasificación, se efectuará una evaluación sobre la participación político-electoral del partido a través de las diferentes contiendas electorales desde 1979 hasta 1994.

Como ya se estableció en el capítulo I, los muchos esfuerzos realizados por la UNS a través de la creación de una serie de partidos políticos, no cristalizaron sino hasta 1979, con la obtención del registro del PDM. Así, se les presentó una oportunidad para contender y mantenerse como partido. La pregunta sería en adelante ¿el PDM fue creado para gobernar o para ser un partido de oposición?, y ¿qué es la oposición?

Si nos dejamos llevar por el sentido común, diremos que la oposición son los partidos existentes en una Nación y que no gobiernan. Sin embargo, el "no gobernar" no significa necesariamente ser "oposición", el término envuelve más aspectos.

Para tener una visión más clara de la "oposición" analizaremos las ideas de M. Duverger y Giovanni Sartori. Cabe señalar que Sartori en su texto Partidos y sistemas de partidos,

no tiene un capítulo específico que se denomine de esa manera (La oposición) pero brevemente alude a ella como el disenso organizado (SARTORI, 1980:41).

Lo anterior significa estar en desacuerdo con el partido gobernante. No obstante cualquier ciudadano, organización, institución o asociación, puede disentir y no estar organizado. El grupo que discrepa debe estar organizado para poder enfrentarse al partido que gobierna.

Federico Reyes Heróles trata a la oposición como "resistencias", las cuales tienen la capacidad de elaborar estrategias ideológicas con el fin de resistir las ideas que sustentan la acción predominante<sup>1</sup>. En un primer momento las "resistencias" tienen un carácter individual cuando se concatenan en la realidad se transforman en oposición.

Existe la oposición responsable (moderada y prosistema), pero no en todos los sistemas es de este tipo, por ello se tratará de establecer las características de aquella oposición que tiende a la demagogia natural en un régimen multipartidista (DUVERGER, 1981:441) o en el partido hegemónico (tal es el caso de México) pues el elevado número de partidos que la población decide apoyar- no le permite ser gobierno y demostrar que sus promesas son reales.

Los partidos de oposición se podrían clasificar en responsables y demagógicos de acuerdo a lo que plantean, o a las alternativas que proponen en la lucha política, en la que se pueden presentar sin principios, con principios secundarios o con principios fundamentales (DUVERGER, 1981:444).

Se debe señalar que en la medida que la oposición busque sustentarse cada vez más en el apoyo tanto económico como moral de sus bases podrá actuar de manera más autónoma con respecto al gobierno o quienes gobiernan.

por otra parte, el concepto de minoría es otro elemento necesario para clasificar al Demócrata Mexicano. ¿Cómo conceptualizar el término minoría?

---

<sup>1</sup> El término predominante en ningún momento supone hablar de mayoría representada... Así, el término acción social organizada predominante no deberá ser vinculado automáticamente con el de mayoría, como el de oposición no deberá ceñirse al de minoría" (REYES HEROLES, 1986:78)

Duverger menciona que la constitución de los partidos minoritarios se da a partir de residuos históricos o son residuos geográficos que se esfuerzan por hacer penetrar a un país una doctrina fuerte en otros, lo cual los imposibilita a actuar y propagar su ideología en un medio que le sea desfavorable (DUVERGER,1981:318).

El partido minoritario es la organización que puede o no llenar los requisitos legales para su constitución, pero no consigue arraigo a nivel nacional. En términos electorales, es el partido que tiene un menor número de votos. En ocasiones aparecen como minorías geográficas debido a que su número de votos se concentra en determinado territorio del país, mientras que en otras partes es inexistente.

Un partido minoritario busca -mediante la difusión de su ideología y su proyecto de nación- aumentar sus filas, tanto en el número de militantes como en el de electores, aunque su búsqueda resulta, por lo general, infructuosa.

Además, podremos saber si un partido es minoritario por el número de curules obtenidas en una serie de elecciones en las cuales ha participado, sin pasar por alto sus variaciones, es decir, si el número de las curules aumenta o disminuye y en qué etapas y regiones de la nación.

Sin embargo, generalmente los partidos minoritarios tienen una representación numérica muy baja en el parlamento. Este factor hace que se les vea como poco capaces para desempeñar funciones de gobierno, o que sean considerados como una oposición no competente o sin importancia .

Al respecto Duverger señala que existen dos tipos de oposiciones: las que se constituyen en torno a personalidades y las que se conforman como minorías permanentes (DUVERGER,1981:316).

En lo que se refiere a las minorías permanentes, algunos se apoyan en comités, otros se conforman por secciones, células, etcétera; su arraigo bien pudiera ser federal o regional. En el caso del Partido Demócrata Mexicano, veremos de acuerdo a su participación electoral y su militancia, que tipo de partido y de minoría es.

### 3.2 Primera participación electoral (elecciones locales del 1º de julio de 1979)

Para 1977 solamente existían cuatro partidos: PRI (fundado en 1929), PAN (1939), PP (PPS 1948) y PARM (1954).

Un año antes en las elecciones federales se presentó una situación muy particular. Para contender por la presidencia de la República, solamente había un candidato (que cubría los requisitos legales) el Lic. José López Portillo del PRI. El único contrincante fue postulado por el Partido Comunista Mexicano, Valentín Campa. Pero debido a que no tenía registro, no fueron reconocidos sus votos.

Más tarde, en 1979 se tendrían más participantes en el juego electoral, pues se incorporaron otros tres partidos<sup>2</sup>: PDM, PST y PCM. <sup>3</sup>

#### 3.2.1 Obstáculos a vencer

De acuerdo a la legislación electoral el PDM obtuvo su registro, condicionado a los resultados de las elecciones de 1979, es decir, si lograba obtener arriba del porcentaje del 1.5% mantendría el registro; en caso contrario, lo perdería.

El PDM tendría que enfrentarse a una serie de obstáculos<sup>4</sup> que si bien es cierto no eran fáciles para un partido que recién emergía y participaba en sus primeros comicios

---

<sup>2</sup> Fueron registrados como partidos políticos el 3 de mayo de 1978.

<sup>3</sup> Como asociación política nacional sólo fue registrado el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT). Los otros tres partidos que merecían este tipo de registro fueron: el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) el Partido del Pueblo Mexicano (PPM) y el Partido Socialista Revolucionario (PSR), (RODRÍGUEZ, 1986:11)

<sup>4</sup> Uno de esos obstáculos sería luchar para que sus candidatos a senadores o diputados que hubieren ganado se les respetara su triunfo para que conformaran las respectivas Cámaras.

Un año antes (marzo de 1978) los diputados (en su mayoría priístas) iniciaron y tomaron en serio la reforma política, cuyo fin era la posibilidad de abrir la Cámara de Diputados a la participación de las minorías. Asimismo se pretendía sustituir a la Gran Comisión por una Comisión Política en la que también estarían representadas las fracciones parlamentarias minoritarias. Contrariamente a la posición que tomaron los diputados, los senadores (encabezados por su líder Joaquín Gamboa Pascoe) vieron con hostilidad la iniciativa, la principal causa era el temor -como lo manifestó el líder del PRI Carlos Sansores Pérez- de que con la nueva ley orgánica "perdiera efectividad la mayoría priísta".

Sin embargo, como era necesaria una nueva Ley Orgánica acorde a las modalidades que tendría el Colegio Electoral, se convocó a un periodo extraordinario de sesiones, -debido a que en la sesión

electorales, también es cierto que en cierta medida harían posible la precoz madurez y enriquecimiento del partido si quería seguir siendo partícipe del sistema de partidos que también emergía.

En la lucha electoral se presentaron siete actores: el PRI, PAN, PPS, PARM, PDM, PST y PCM. La principal preocupación era qué parte de la población se sentiría representada con los partidos que recién habían adquirido el registro. Fue evidente que el PDM tuvo la capacidad de organizar a grupos de trabajadores, campesinos, clases medias populares, es decir, logró mayor impacto popular.

A pesar de lo anterior era visible el divorcio entre la campaña realizada por cada uno de los partidos y la simpatía ciudadana. La relación entre los candidatos a diputados y los ciudadanos no era de identificación en cuanto a la solución y planteamiento de los problemas cotidianos de trabajo y de vivienda entre otros, que era y sigue siendo lo que finalmente inquieta y preocupa a la ciudadanía.

Aún con el impacto popular que logró tener el PDM, había un gran sector proletario que no se sentía representado y deseaba escuchar un proyecto viable y una relación más directa con sus representantes.

Los partidos (de izquierda y derecha) efectuaban campañas preferentemente en el centro del país restándole importancia a las regiones, quienes finalmente quedarían desprovistas de representantes que emergieran directamente de esas zonas y conocieran tanto las deficiencias como las demandas de sus simpatizantes.

Los problemas anteriores que enfrentaban los partidos minoritarios quizá se debían a la falta de recursos y a que no habían estructurado sus fuerzas de tal forma que logran realizar una campaña brillante, debido a que ni siquiera habían podido transmitir lemas de contenido ideológico.

---

ordinaria anterior tanto Gamboa Pascoe como Carlos Sansores se ocuparon de entorpecerla para evitar la iniciativa- , que le daría el triunfo a los senadores el 23 de mayo de 1979. Esta Ley Orgánica elaborada por cinco diputados y cinco senadores fue apoyada por la fracción priista mientras que la rechazaron el PAN, el PPS, el PCM, el PST y el PDM.



No se debe pasar por alto otro factor importante; la afiliación colectiva hacia el PRI que dejaba en desigualdad de circunstancias a los otros partidos, debido a que los sectores obrero, campesino y popular se sentían comprometidos a votar en favor del partido -en ese momento- hegemónico.

### 3.2.2 El PRI, ¿el enemigo a vencer?

Hasta el último día de 1976, los partidos de oposición sólo habían conquistado 26 presidencias municipales, 4 diputados locales por mayoría, 5 diputados federales por mayoría, 2 diputados locales de partido y 37 diputados federales de partido. En términos de porcentaje a los presidentes municipales les correspondía el 1.11% de todo el país, el 3.68% de las diputaciones locales; el 20.79% de las diputaciones federales y ninguna participación en el Senado y en las gubernaturas.

El resto de los porcentajes los mantenía el PRI, el 98.89% de las presidencias municipales, el 96.32% de las diputaciones locales, el 79.21 de las diputaciones federales y el 100 de las senadurías y gubernaturas (PROCESO 1979:24,26).

La configuración anterior nos muestra que para darle legitimidad a las elecciones y al sistema mismo, fue necesario introducir nuevas fuerzas políticas y no se siguiera con los resultados de "carro completo" en favor del PRI.

Las nuevas organizaciones políticas tendrían que poner en marcha buenas estrategias para abrirse más espacios tanto en las cámaras como en las gubernaturas y, ¿por qué no?. Llegar a ganar la presidencia de la República.

Vencer al enemigo implicaría cautivar la atención de 27, 912,053 ciudadanos empadronados. Con ello daría inicio una lucha contra el abstencionismo -puesto que los partidos representarían sus intereses- y darían origen a un verdadero sistema de partidos.

### 3.2.3 Los resultados de la jornada electoral

Finalmente llegaron los siete partidos contendientes a las elecciones del 1º de julio de 1979. Ese mismo día el Secretario de Gobernación, Enrique Olivares Santana, dio el veredicto una vez que recogió las actas de las casillas electorales.

Votación en las Circunscripciones Plurinominales\*  
(Representación Proporcional)

Partidos	1ºGuadalajara	2ªMonterrey	3º D.F.	Total de votos
PRI	2,375,672	2,880,244	4,162,262	9,418,178
PAN	384,699	321,547	318,895	1,525,111
PCM	121,982	74,564	506,522	703,068
(coalición)				
PPS	85,595	63,537	240,458	389,590
PST	62,927	62,418	186,568	311,913
PARM	51,200	128,622	118,361	298,183
PDM	94,442	35,185	163,913	293,540
ANULADOS	135,351	195,075	502,720	833,146
Total de votos emitidos	3,311,838	3,761,192	6,699,699	13,772,729
Total de votos computados	3,176,487	3,566,117	6,196,979	12,939,583

\*Datos de la Secretaría técnica de la CFE publicados en la prensa 16 de julio de 1979.

En la circunscripción plurinominal que el PDM obtuvo más votos fue en la del D.F. En lo que se refiere a los resultados totales es visible que fue el que menos votos obtuvo, o sea el 2.04 por ciento de la votación general del país.

Con todo y que tuvo un número muy bajo de votos logró obtener 10 curules que por primera vez representarían al partido en el recinto legislativo, es decir, en la Cámara Baja y por ende en el Congreso de la Unión.

1979: Diputados de Representación Proporcional

Partido	No. de diputados que les correspondieron
PAN	39
PCM	18
PDM	10
PST	10
PPS	11
PARM	12
TOTAL	100

Asimismo es importante señalar el apoyo, traducido en votos, de un buen número de entidades federativas.

**Por entidad federativa el partido obtuvo los siguientes votos:**  
(Elecciones de 1979)

Entidad	No. de votos	Porcentaje
<b>Aguascaliente</b>	<b>2235</b>	<b>2.44</b>
<b>Baja California N.</b>	<b>6302</b>	<b>1.71</b>
Baja California S.	468	1.17
Campeche	24	0.03
Coahuila	681	0.29
Colima	600	1.36
Chiapas	23	0.01
<b>Chihuahua</b>	<b>5689</b>	<b>1.63</b>
<b>Distrito Federal</b>	<b>88 831</b>	<b>3.37</b>
Durango	2 202	0.97
<b>Guanajuato</b>	<b>21 754</b>	<b>3.64</b>
Guerrero	4 950	1.38
Hidalgo	1 290	0.34
<b>Jalisco</b>	<b>37 221</b>	<b>4.23</b>
<b>México</b>	<b>52 983</b>	<b>3.24</b>
<b>Michoacán</b>	<b>16 756</b>	<b>3.36</b>
<b>Morelos</b>	<b>6 740</b>	<b>3.19</b>
Nayarit	1 085	1.29
Nuevo León	622	0.15
Oaxaca	1 763	0.38
Puebla	4 274	0.68
<b>Querétaro</b>	<b>2 452</b>	<b>1.74</b>
Quintana Roo	5	0.01
<b>San Luis Potosí</b>	<b>7 725</b>	<b>2.67</b>
Sinaloa	1 048	0.57
Sonora	126	0.07
Tabasco	25	0.01
Tamaulipas	1 918	0.60
<b>Tlaxcala</b>	<b>3 219</b>	<b>2.81</b>
Veracruz	7 766	0.66
Yucatán	498	0.21
<b>Zacatecas</b>	<b>3 608</b>	<b>2.07</b>

Estos son los resultados electorales de las votación para diputados por mayoría simple, en ellos se puede observar que en 13 entidades el partido obtiene más del 1.5 por ciento requerido por la Ley Electoral.

Los nombres y profesiones de los diputados son los siguientes:

### Diputados del PDM de Representación Proporcional 1979

Ocupación	Nombre
Profesor	Gumersindo Magaña Negrete
Editor	José Valencia
DND*	Luis Uribe García
Licenciado	Miguel José Valadez Montoya
Licenciado	Luis Cárdenas Murillo
DND	Ernesto Guzmán Gómez
DND	Felipe Pérez Gutiérrez
Periodista	Juan Aguilera Azpeitia
Contadora	Adelaida Márquez Ortíz
DND	Roberto Rico

\*DND.- Dato no disponible

Todos ellos fueron miembros de la Unión Nacional Sinarquista.

### 3.3. Elecciones Federales del 4 de julio de 1982

El PRI contendió con ocho partidos políticos, quienes se vieron imposibilitados para desplegar a 50,438 representantes en las casillas electorales del país. En el Distrito Federal no lograron cubrir el 100% de las casillas, mucho menos lo pudieron hacer en las zonas rurales.

En conjunto los ocho partidos políticos (excluyendo al PRI) cubrieron sólo el 60% de las casillas

Por su parte, el PDM encabezó una iniciativa para la formación de una cooperativa de vigilancia electoral revolucionaria, para evitar en la medida de lo posible, el fraude electoral.

El candidato del PDM a la primera magistratura fue Ignacio González Gollaz.

**1982: Total de votos emitidos para los candidatos a la  
Presidencia de la República**

Partido	Candidato	Votos	Porcentaje
PRI	Miguel de la Madrid H.*	16,748,006	74.43
PAN	Pablo Emilio Madero	3,700,045	16.41
PSUM	Arnoldo Martínez Verdugo	821,995	3.65
PDM	Ignacio González Gollaz	433,886	1.93
PRT	Rosario Ibarra de Piedra	416,448	1.85
PST	Cándido Díaz Cerecedo	342,005	1.52
PSD	Manuel Moreno Sánchez	48,413	0.21

\* Candidato apoyado también por el PPS y el PARM  
Datos de la Comisión Federal Electoral

De acuerdo a la LFOPPE, el PDM logró mantener su registro, puesto que obtuvo más del 1.5% de los votos (porcentaje mínimo para no perder el registro).

Las 100 curules de representación proporcional se repartieron entre cinco partidos políticos: el PAN obtuvo el 17.98% en la elección respectiva; el PSUM 4.37%; el PDM 2.49%; el PST 2.15% y el PPS 2.01%.

**Diputados de Representación Proporcional**

Partido	No. de Diputados que le correspondieron
PAN	50
PSUM	17
PDM	12
PST	11
PPS	10
PARM	--
Total	100

Datos de la Comisión Federal Electoral

Por haber obtenido más del 1.5% de la votación, cada uno de estos partidos tuvo ocho diputados plurinominales (dos por cada una de las cuatro circunscripciones en que fue dividido el país). El resto de las curules, hasta sumar cien les fueron asignadas proporcionalmente a su votación.

En estas elecciones el PDM aumentó en dos el número de diputaciones ganadas, lo cual mostró el aumento del número de electores que se identificó con el partido en cuestión.

El aumento del número de diputados correspondientes al partido se debió en gran medida al aumento de su porcentaje obtenido en las elecciones. En el siguiente cuadro se nos muestran las entidades federativas con mayor número y porcentaje de votos en favor del PDM.

### Resultados electorales por entidad federativa en las elecciones de 1982

(Diputados de Mayoría Relativa)

Entidad	No. de votos	Porcentaje
<b>Aguascaliente</b>	<b>3 321</b>	<b>1.85</b>
<b>Baja California N.</b>	<b>7 116</b>	<b>1.50</b>
Baja California S.	489	0.59
Campeche	234	0.55
Coahuila	1 059	0.33
<b>Colima</b>	<b>2 382</b>	<b>2.17</b>
Chiapas	1 588	0.25
Chihuahua	4 731	1.00
<b>Distrito Federal</b>	<b>96 341</b>	<b>2.92</b>
Durango	2 857	0.79
<b>Guanajuato</b>	<b>65 112</b>	<b>7.68</b>
Guerrero	5 627	1.33
Hidalgo	3 403	0.61
<b>Jalisco</b>	<b>52 610</b>	<b>3.97</b>
<b>México</b>	<b>70 863</b>	<b>2.95</b>
<b>Michoacán</b>	<b>36 338</b>	<b>5.03</b>
<b>Morelos</b>	<b>5 543</b>	<b>1.85</b>
Nayarit	2 016	1.08
Nuevo León	3 772	0.44
Oaxaca	2 303	0.34
Puebla	10 109	0.87
<b>Querétaro</b>	<b>4 408</b>	<b>1.84</b>
Quintana Roo	305	0.33
<b>San Luis Potosí</b>	<b>22 992</b>	<b>5.28</b>
Sinaloa	2 876	0.49
Sonora	1 387	0.41
Tabasco	545	0.17
Tamaulipas	6 071	1.06
<b>Tlaxcala</b>	<b>10 495</b>	<b>5.74</b>
<b>Veracruz</b>	<b>43 130</b>	<b>2.34</b>
Yucatán	366	0.11
Zacatecas	2 973	0.87

En términos generales, los estados en donde el partido estaba más afianzado no varió, únicamente en Chihuahua y Zacatecas no obtuvo el 1.5, en compensación Querétaro y Veracruz sí obtuvieron ese porcentaje.

Los diputados que ocuparon las curules ganadas por el partido fueron:

#### Diputados de Representación Proporcional 1982

Profesión	Nombre
Periodista	Baltazar Ignacio Valadez Montoya
Licenciado	David Orozco Romo
Licenciado	Francisco Álvarez de la Fuente
DND*	Ofelia Ramírez
DND	David Lomeli Contreras
DND	María de Jesús Orta
Contador	Juan López Martínez
DND	Raymundo de León Ozuna
Periodista	José Augusto García Lizama
DND*	Enrique Alcántara
DND	Márgaro Benítez

\* Datos no disponibles

Al igual que en las elecciones pasadas los diputados salieron de las filas sinarquistas.

#### 3.4 Elecciones Locales del 7 de julio de 1985

La configuración de los partidos a contender no cambió en el número, siguieron siendo nueve partidos. Sin embargo, en estas elecciones no participaría el PSD<sup>5</sup>, su lugar lo ocuparía el PMT<sup>6</sup>.

Estas elecciones se llevarían a cabo para renovar la Cámara de Diputados y elegir siete gobernadores.

<sup>5</sup> Su registro se canceló el 7 de octubre de 1982 (MOLINAR, 1991:103)

<sup>6</sup> Con registro condicionado el 4 de julio de 1982 y definitivo en 1985. (Ibidem)

**Resultados a nivel nacional por partidos políticos en elecciones para diputados federales uninominales**

Partido	No. de votos	No. Absolutos % Votos emitidos (17 830 529=100%)	No. relativos % Votos emitidos (17 055 777=100%)
PRI	11,589,070	64.99	68.20
PAN	2,755,472	15.45	16.20
PSUM	578,081	3.24	3.40
PDM	487,696	2.73	2.87
PST	437,148	2.45	2.57
PPS	352,642	1.97	2.07
PARM	295,468	1.65	1.74
PMT	274,306	1.54	1.57
PRT	224,572	1.26	1.32
Candidatos no registrados	11,922	0.07	0.07
Anulados	824,752	4.62	

Datos de la Comisión Federal Electoral

En este cuadro se nos muestran los resultados a nivel nacional por partidos políticos registrados en las elecciones para diputados federales uninominales y en particular los votos y su equivalente porcentual del PDM.

En lo se refiere a los votos emitidos que fueron anulados en el conteo, el partido que más se benefició fue el PRI con el 3.16% del 4.62% que fue el total de votos anulados. En 0.75% incrementan la votación del PAN; 0.60 la del PDM y 0.16% la del PSUM. El resto de los partidos - PST, PPS, PARM, PMT y PRT-, vieron incrementadas bajo este criterio, sus votaciones entre 0.06% y 0.12%.

El partido se hizo acreedor de 12 curules al obtener más del 1.5% de la votación a nivel nacional.



**Diputados de Representación Proporcional (ALONSO; 1989:158)**

Partido	No. de Diputados que le correspondieron
PAN	32
PPS	11
PARM	9
PDM	12
PSUM	12
PST	12
PRT	6
PMT	6
Total	100

Los integrantes del partido acreedores de estas diputaciones fueron:

Profesión	Nombre
DND*	José Trinidad Cervantes Aguirre
DND	Leonardo Durán Juárez
DND	Magdaleno Yáñez Hernández
DND	Carlos Becerra Aloud
Licenciado	Antonio Monsiváis Ramírez
Licenciado	Juan de Dios Colli Mass
DND	Omero Díaz Mota
DND	Jaime Haro Rodríguez
DND	Gustavo I. Valenzuela Santelis
Contador	Roberto Calderón Tinoco
DND	Lorenzo Serrano Gutiérrez
Periodista	Jesús Zamora

- Dato no disponible

El derecho a 12 diputados por el principio de representación proporcional quedó respaldado por los votos emitidos (en particular) por 12 entidades federativas, quienes apoyaron con más del 1.5% de votos a nivel estatal.

Los resultados por entidad federativa para diputados federales uninominales fueron los siguientes:

Estado	Votos	Porcentaje
<b>Aguascaliente</b>	<b>6987</b>	<b>3.45</b>
Baja California N.	6445	1.41
Baja California S.	594	0.78
Campeche	317	0.23
Coahuila	782	0.30
<b>Colima</b>	<b>1872</b>	<b>1.79</b>
Chiapas	3864	0.62
Chihuahua	1356	0.32
<b>D.F.</b>	<b>92,629</b>	<b>3.30</b>
Durango	1869	0.61
<b>Guanajuato</b>	<b>96,920</b>	<b>15.58</b>
Guerrero	5046	1.10
Hidalgo	2621	0.62
Jalisco	<b>61,788</b>	<b>5.33</b>
<b>Edo. de México</b>	<b>78,542</b>	<b>3.72</b>
<b>Michoacán</b>	<b>28,879</b>	<b>5.50</b>
<b>Morelos</b>	<b>5603</b>	<b>2.30</b>
Nayarit	2321	1.30
Nuevo León	2000	0.25
Oaxaca	2326	0.32
Puebla	9187	1.00
<b>Querétaro</b>	<b>3913</b>	<b>1.70</b>
Quintana Roo	907	0.89
<b>San Luis Potosí</b>	<b>12,016</b>	<b>2.97</b>
Sinaloa	1988	0.42
Sonora	1022	0.27
Tabasco	2814	0.90
<b>Tamaulipas</b>	<b>7958</b>	<b>1.58</b>
<b>Tlaxcala</b>	<b>9596</b>	<b>4.75</b>
<b>Veracruz</b>	<b>31,726</b>	<b>2.79</b>
Yucatán	650	0.22
Zacatecas	3178	1.00

Esta ocasión fue la última en la que el partido tuvo diputados en la Cámara. De 1979 a 1985 tuvo un total de 34 diputados, todos por el principio de representación proporcional.

Hasta junio de 1988 el partido contó con los siguientes espacios de poder: 34 diputados federales ; 24 diputados locales ; 9 ayuntamientos<sup>7</sup> ; aproximadamente 500 regidores de representación proporcional y diversos funcionarios administrativos municipales.

<sup>7</sup> Entre estos ayuntamientos se encontraban: Lagos de Moreno (1982), Jalisco 1985 Encarnación de Díaz (1985), Piguamo (1985); Comonfort (1982), Guanajuato (1982); Santa Ana Chiutempán (1979) y Tlaxcala (1982).

Los triunfos más significativos los tuvo en el ayuntamiento de la capital del Estado de Guanajuato, y el de Santa Ana Chiuhtempan la ciudad más importante de Tlaxcala.

### 3.5 Elecciones Federales del 6 de julio de 1988

Las elecciones celebradas en este año no fueron afortunadas para el PDM, pues en ellas no alcanzó el 1.5 % reglamentario para tener derecho a diputados por el principio de representación proporcional y conservar su registro. Los votos emitidos para la elección nacional para Presidente de la República quedó distribuida de la siguiente manera:

Partido	Candidato	Votos	Voto efectivo	Voto Total
PAN	Manuel J. Clouthier	3,208,584	16.81	16.2
PRI	Carlos Salinas de Gortari	9,687,926	50.74	48.9
FDN	Cuauhtémoc Cárdenas	5,929,585	31.06	29.9
PDM	Gumersindo Magaña	190,891	1.00	0.96
PRT	Rosario Ibarra de Piedra	74,875	0.39	0.37

Total de votación efectiva 19,091,846

Padrón: 38 074 926 (47.6% de abstención)<sup>8</sup>

FDN= PMS, PARM, PPS, PFCRN (Corriente Democrática)

En este año surgió una coalición de partidos políticos y organizaciones encabezadas por la Corriente Democrática<sup>9</sup>, organización que emerge de las filas del partido oficial y que atrae a la opinión pública, y a las masas. Esta escisión del partido reflejó el inicio de una grave crisis política, y aunada a ella se encontraba la aguda crisis económica. Al parecer estos dos factores dejaron como saldo un bajo apoyo electoral para el PDM.

Con todo, no se pueden desdeñar los votos que obtuvo, en algunas entidades del país rebasaron el 1.5 % de votos, como se muestra en el siguiente cuadro:

<sup>8</sup> Datos sacados del artículo "Los resultados electorales" de Alberto Aziz Nassif y Juan Molinar Horcasitas en Segundo Informe sobre la democracia: México 6 de julio de 1988, pp. 139.

<sup>9</sup> La primera reunión formal de la que iba a ser la Corriente Democrática del PRI, se llevó a cabo en casa de la Maestra Ifigenia Martínez, el 11 de julio de 1986 (GARRIDO; 1993: 21 y 22)

**PDM: el porcentaje por entidades (Presidente de la República)**

Estado	Votos	Porcentaje
<b>Aguascalientes</b>	<b>4,073</b>	<b>2.41</b>
Baja California	3,365	0.81
Baja California S.	410	0.48
Campeche	367	0.32
Coahuila	959	0.29
Colima	1,020	1.05
Chiapas	889	0.14
Chihuahua	1,391	0.27
D.F.	22,855	0.79
Durango	813	0.23
<b>Guanajuato</b>	<b>27,603</b>	<b>3.80</b>
Guerrero	4,383	0.86
Hidalgo	3,830	0.91
<b>Jalisco</b>	<b>29,857</b>	<b>2.50</b>
<b>México</b>	<b>36,054</b>	<b>1.55</b>
<b>Michoacán</b>	<b>12,972</b>	<b>2.11</b>
Morelos	1,854	0.67
Nayarit	1,466	0.71
Nuevo León	1,511	0.21
Oaxaca	2,977	0.47
Puebla	6,082	0.56
Querétaro	2,759	1.16
Quintana Roo	298	0.32
<b>San Luis Potosí</b>	<b>6,120</b>	<b>1.61</b>
Sinaloa	1,283	0.21
Sonora	1,117	0.27
Tabasco	1,126	0.42
Tamaulipas	2,050	0.44
<b>Tlaxcala</b>	<b>4,653</b>	<b>2.53</b>
Veracruz	13,355	0.88
Yucatán	176	0.06
Zacatecas	1,828	1.04

Datos de la Comisión Federal Electoral

A pesar de que el partido logra constituirse como la cuarta fuerza política, no logra obtener los votos requeridos para conservar su registro. Le faltó el 0.5%, es decir, aproximadamente 96 mil votos efectivos para continuar funcionando al servicio de sus representados como partido político.

Por otro lado, es notable que la mayor presencia del PDM se encontraba en el Occidente del país, aunque ello no impedía que existiera en otras regiones, como es el caso de Tlaxcala en el centro del país.

Por lo tanto, los estados en donde el PDM encontró el mayor número de representados según las elecciones de 1988 fueron:

Estado	Nº de Votos	Porcentaje
1) Guanajuato	27,603	3.80
2) Tlaxcala	4,653	2.53
3) Jalisco	29,857	2.50
4) Aguascalientes	4,073	2.41
5) Michoacán	12,972	2.11
6) San Luis Potosí	6,120	1.61
7) México	36,054	1.55

Cada uno de estos estados cuenta aún con grupos campesinos los cuales a pesar de no estar consolidados siguen representando una fuerza política.

Por su parte, el PDM siempre se ha identificado con las clases desposeídas y en particular con los campesinos. Es por ello que se explica el por qué de su asentamiento en dichas regiones.

En Guanajuato.- La presencia primero religiosa con la Unión Nacional sinarquista y después política con el Partido Demócrata Mexicano ha tenido importantes triunfos en la capital del Estado.

En Tlaxcala.- Es importante destacar la disputa municipal entre el PDM y el PST.

Jalisco por su parte, en la región de los Altos, el Partido Demócrata Mexicano cuenta con una historia político-religiosa y económica.

En Aguascalientes.- \_Ha crecido la fuerza del PDM.

Michoacán.- Ha sido por herencia histórica una de las regiones con mayor representación del PDM.

Por último San Luis Potosí, estado en el cual el PDM se ha fortalecido.<sup>10</sup>

A pesar de la fuerza que todavía tiene como partido regional todavía no era suficiente, y por ello que perdió el registro en 1988.

<sup>10</sup> Según declaraciones del Dr. Salvador Nava Martínez, el PDM tiene arraigo en el Antiplano, en Sta. María del Río, Ojo Caliente, también en el campo. El Dr. Salvador Nava Martínez es descendiente de una familia dedicada a la medicina desde su padre hasta sus hermanos. En 1958 fue alcalde en San Luis Potosí, de 1983-1985 Presidente Municipal, y en 1986 aglutinador de diversas fuerzas políticas: PSUM, PAN y PDM.(GRANADOS, 1991:10)

*Cuadro con los resultados electorales en las elecciones en que el PDM tuvo derecho a diputados.*

De 1979 a 1995 el PDM sólo tuvo 34 diputados, todos ellos obtenidos por la vía de representación proporcional. Los resultados electorales a nivel nacional que le correspondieron al partido en cuestión fueron los siguientes:

Año	Puestos a Elección	Nº de votos	%	Nº de Diputados
1979	Diputados			
	Mayoría Relativa	284,883	2.07	
1982	Rep. Proporcional	293,107	2.17	10
	Presidente	433,886	1.85	
	Senadores	438,471	1.96	
	Diputados			
1985	Mayoría Relativa	473,362	2.28	12
	Rep. Proporcional	534,122	2.34	
	Diputados			
	Mayoría Relativa	488,905	2.73	12
Rep. Proporcional	507,710	2.77		

Datos de la comisión Federal Electoral

Durante estas tres elecciones el partido obtuvo el mayor número de votos en Aguascalientes; D.F.; Guanajuato; Jalisco; Estado de México; Michoacán; San Luis Potosí y Tamaulipas, a los que se añadió Guerrero en las elecciones de 1985.

Los diputados que le correspondieron al partido se distribuyeron de la siguiente manera:

1982<sup>11</sup>

I Cabecera D.F.	II Cabecera Durango	III Cabecera Jalapa	IV Cabecera Guadalajara	Total
3	3	3	3	12

1985

I Cabecera D.F.	II Cabecera Durango	III Cabecera Jalapa	IV Cabecera Guadalajara	V Cabecera Toluca	Total
2	3	2	3	2	12

Cabe señalar que ambos casos coincidieron en el número de tres diputados por la circunscripción 2 y 4, ello se explica debido a que en ambas circunscripciones se encontraban los estados que brindan su mayor apoyo al PDM.

### 3.6 Recuperación del registro

En lo que se refiere a la materia que es de nuestro interés estudiar, a saber: las causas de la pérdida del registro como partido político, la LFOPPE establecía que se tomaría tal medida si en tres elecciones consecutivas no se obtenía el 1.5% de la votación

<sup>11</sup> Las cuatro circunscripciones plurinominales que componían en el territorio nacional en 1982 eran las siguientes:

I) Cabecera D.F.

--San Luis Potosí, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, Morelos, D.F.

II) Cabecera Durango

--Chihuahua, Coahuila, Durango, Zacatecas, Guanajuato, Querétaro, Edo. de México,

III) Cabecera Jalapa

-- Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Oaxaca, Chiapas, Campeche, Yucatán, Quintana Roo.

IV) Guadalajara

-- Baja California Norte, Baja California Sur, Sonora, Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero.

Para 1985 había aumentado el número de circunscripciones y los estados se distribuyeron de la siguiente manera:

I) Cabecera D.F.

-- Distrito Federal, Tlaxcala y Puebla

II) Cabecera Durango

--Chihuahua, Durango, Coahuila, Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo.

III) Cabecera Jalapa

-- Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Chiapas, Campeche, Yucatán, Quintana Roo.

IV) Cabecera Guadalajara

-- Baja California Norte, Baja California Sur, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán.

V) Cabecera Toluca

-- Edo de México, Morelos, Guerrero, Oaxaca.

nacional. Sin embargo, en 1982 tal artículo fue reformado, haciendo más gravoso para los partidos políticos minoritarios la conservación de su registro, pues en adelante si no se obtenía en una elección el 1.5% de la votación nacional el partido perdería de *jure* el registro.

Debido a que el PDM no pudo cubrir el 1.5% de la votación nacional, se justifica la pérdida legal de su registro en las elecciones de julio de 1988.

Poco más de un año costó al partido reorganizarse y satisfacer los requisitos, finalmente el viernes 4 de mayo de 1990, en una sesión de la Comisión Federal Electoral con duración aproximada de cuatro horas, se le otorgó nuevamente el registro. Cabe señalar, que ello fue el fruto del trabajo de 12 meses y la realización de 175 asambleas. Por su parte, el registro nacional de electores cotejó uno por uno a sus afiliados y comprobó que el partido tenía más de 100 mil, satisfaciendo así los requisitos de la CFE vigente.

"Durante dos horas, la CFE analizó y discutió el informe de la subcomisión dictaminadora designada para formular el proyecto de dictamen sobre la solicitud de registro del PDM y resolvió mayoritariamente, que ésta satisfacía los requisitos establecidos en el Código Federal Electoral vigente, por lo que procedía otorgar el registro a dicho partido".<sup>12</sup>

En voz de Víctor Atilano Gómez, como representante del PDM ante la CFE, se dijo que el registro obtenido no fue una concesión del gobierno, pues el partido tiene estructura orgánica, una ideología compartida por un gran número de mexicanos y una trayectoria de servicio a México.

El objetivo en adelante sería: intensificar su actividad política en los 32 estados del país, y así convertirse en real opción a los problemas de México. Con ello, se lograría en

---

<sup>12</sup> El Universal, 6 de mayo de 1990. pág. 16.



primera instancia un mayor arraigo en cada uno de los estados y como resultado de ello, la conservación del registro.

Por otra parte, fue cuestionable que en tan corto tiempo logran tener sus documentos en regla, al respecto los líderes de los otros partidos expresaron que no estaban de acuerdo.

#### *Actitud de los otros partidos frente a la recuperación del registro*

En la sesión llevada a cabo por la Comisión Federal electoral<sup>13</sup>, se acordó otorgarle el registro al PDM, quien a su vez se comprometió a ser parte del juego político de nuestro país.

La deliberación no fue por unanimidad, disintieron tres partidos políticos, a saber: PAN, PRD y PPS y aprobaron tres: PRI, PARM, PFCRN.

El diputado Gildardo Gómez Verónica, representante del PAN, en un principio había firmado en favor de la solicitud pedemista, pero cambió su postura, y compartió con el PRD sus dudas en torno a la fidedignidad de la documentación. El PRD fue el primer partido en expresar su negativa, ello lo hizo mediante Cuauhtémoc Cárdenas<sup>14</sup>, Porfirio Muñoz Ledo<sup>15</sup> y Jorge Alcocer<sup>16</sup>, su comisionado.

---

<sup>13</sup> La sesión se llevó a cabo el 4 de mayo de 1990

<sup>14</sup> Las palabras de Cuauhtémoc Cárdenas fueron las siguientes: "no nos parece que se viole la ley para brindar registro a una fuerza política cualquiera que ésta sea, porque esto la hace nacer condicionada a quien le otorgó el registro. Todo apunta a que no se cumplieron requisitos legales para otorgar registro al PDM y no es esta la forma de conceder los registros, sino que debieran facilitarse los requisitos y a partir de ahí facilitar que haya más partidos políticos en el país". Se le preguntó si fue un regalo del gobierno a lo que él contestó "así parece, cuando lo podría obtener legítimamente como grupo político que tiene presencia real en el país". La Jornada 06 de mayo de 1990 pág. 23

<sup>15</sup> Porfirio Muñoz Ledo opinó "que el PDM no necesita vejigas para nadar. Nosotros no nos opusimos porque estamos en favor de la participación de todas las fuerzas, pero nos hubiera gustado ir a todos los lugares donde dijeron que hicieron asambleas para ver si siquiera alquilaron los locales". El Universal 06 de mayo de 1990 pág. 16

<sup>16</sup> "El PRD, en voz de su comisionado Jorge Alcocer, objetó el dictamen al considerar que la documentación perredista incurria en imprecisiones, lo que no significaba vetar el derecho a cualquier organización para participar de manera legal y pública en la vida política del país". El Universal 06 de mayo de 1990, pág. 16.

Los tres coincidieron en señalar sus dudas sobre la veracidad de la documentación presentada por el PDM, y de las asambleas celebradas en un sólo día casi simultáneamente, en lapsos muy breves y en distintos lugares del D.F. También el PPS votó contra el registro, argumentando -por su comisionado Carlos Hernández- que la corriente política que representaba el PDM ya estaba integrada en la vida política nacional, además de que era el brazo político del clero. Tanto los comisionados priistas, de la Cámara de Diputados y Senadores, como los representantes del PFCRN y del PARM votaron a favor del registro definitivo para el PDM.

Lo anterior nos sugiere que no fue fácil para el PDM obtener el registro. De acuerdo a la ideología que rige al partido, parecería lógico pensar en que su principal apoyo provendría de las filas panistas, pero no fue así, pues el apoyo directo e incondicional fue del partido mayoritario, a saber el Partido Revolucionario Institucional.

El hecho de que el partido oficial le hubiera brindado su apoyo, pudo haber sido para restarle votos a los otros partidos con mayor posibilidad de llegar al poder, ese fue el caso del PAN y del PRD, pues si el partido desaparecía, sus electores votarían en próximos comicios en favor del partido con más afinidad a su ideología. Es decir, la existencia del PDM como partido minoritario haría posible la dispersión del voto.

Por lo anterior, el compromiso adquirido por el PDM debía cumplirse fundamentalmente para: 1) demostrar la existencia de sus más de 100 mil afiliados pues su registro no fue un regalo y, 2) conservar el registro.

¿Qué estrategias de trabajo tendría que instrumentar para conservar el registro?

### 3.7 Elecciones Locales de 1991

Ante la nueva situación que tuvo que enfrentar el partido en las elecciones federales de 1988, era necesario instrumentar estrategias que le permitieran permanecer y beneficiarse del juego político, lo que quizás implicaba aumentar su fuerza coaligándose

con otros partidos más fuertes a nivel nacional y lanzar candidatos comunes que los llevaran de una manera segura al triunfo electoral.

### 3.7.1 Marco legal de las coaliciones

Víctor Atilano Gómez, representante del PDM ante la CFE dijo:

"Tenemos un gran desafío de conservar el registro legal y por ello vamos a intensificar nuestra actividad política en el país desde hoy mismo, haciendo labor en los municipios, incluso los más apartados de la República".<sup>17</sup>

La coalición fue la estrategia adoptada a principios de 1991, lo cual debería regirse por el COFIPE, que en su artículo 36 inciso e) permitía la formación de frentes y coaliciones en los siguientes términos:

-"Los partidos políticos, para fines electorales, podrán formar coaliciones a fin de presentar plataformas y postular el mismo candidato en las elecciones federales".<sup>18</sup>

Las coaliciones para presidente de la República, senadores, y diputados, por el principio de representación proporcional y por el principio de mayoría relativa quedaron establecidos en los artículos 58 a 62.

Los convenios que se podían realizar estaban supeditados a las disposiciones del artículo 63:

El convenio de coalición contendrá en todos los casos:

- a) Los partidos políticos nacionales que lo forman
- b) La elección que la motiva.
- c) Apellido paterno, apellido materno y nombre completo, edad, lugar de nacimiento y domicilio del o de los candidatos.
- d) El cargo para el que se le postula.

---

<sup>17</sup> Víctor Atilano Gómez, representante del PDM ante el CFE, 04 de mayo de 1990.

<sup>18</sup> Artículo 56 del COFIPE.

- e) El emblema y el color o colores de uno de los partidos o el formado con los de los partidos políticos coaligados con el que se participará;
- f) En su caso, la forma de distribución del financiamiento público que les corresponde como coalición.
- g) La población para la conservación del registro de los partidos políticos, en el caso de que el porcentaje de la votación obtenida por la coalición no sea equivalente al 1.5 % por cada uno de los partidos políticos coaligados; y
- h) el señalamiento, por cada distrito electoral uninominal, entidad o circunscripción plurinominal, del partido político al que pertenece cada uno de los candidatos registrados por la coalición.

Se deduce entonces que las coaliciones deberán ser totales, aunque a veces sólo se requiera hacerlas parciales.

El COFIPE en adelante sería un lastre para los partidos políticos con miras a coaligarse. Tal derecho sólo lo podrían ejercer los partidos con registro definitivo y en ese momento eran siete: PRI, PAN, PRD, PFCRN, PARM, PPS y PDM. En lo que se refiere al PRT, PT y PEM no lo podían llevar acabo pues su registro era condicionado.

El hecho de que se reglamentaran las coaliciones, se tradujo en un mejor manejo de las elecciones por el gobierno, garantizando así la conservación del partido en el poder.

El coaligarse implicaba actuar como un solo partido político, y renunciar a las prerrogativas como partidos políticos independientes.

Ya no sería como en 1988, en el sentido de sumar las prerrogativas de los partidos coaligados, lo cual supuestamente dejaba en visible desventaja al partido oficial.

--Los programas de radio y televisión se difundirían como un solo partido con igual número de programas que cualquier partido independiente, salvo en el tiempo.<sup>19</sup>

---

<sup>19</sup> Art. 59 inciso c) del COFIPE

--La difusión ideológica de los partidos coaligados será confusa, pues contrario a su deber de difundir sus principios ideológicos, programas de acción y plataformas electorales<sup>20</sup>, divulgarían una plataforma en común para no dispersar a su electorado pero simultáneamente tal electorado quedaría ignorante de los objetivos de cada uno de los partidos.

---Sus ingresos también serían controlados para que la suma correspondiente a los partidos coaligados no fuera "exorbitante".

Esas, eran las condiciones a las cuales se enfrentarían los partidos políticos que quisieran formar una coalición. En una primera lectura permite entrever una situación favorable para los partidos de oposición, pero al analizar la Ley queda claro que las condiciones para coaligarse con otro partido son muy difíciles. Y más aún si consideramos las divergencias ideológicas entre partidos de la misma línea política. Ese fue el caso del PAN con el PDM, clasificados ambos como de derecha.

"Cuando partidos opositores han encontrado razones de convergencias con el PAN , éstas han sido en torno de candidatos (siempre locales) más cercanos, si acaso, al PAN que a los demás partidos, como fue el caso de las elecciones de gobernador en San Luis Potosí, que convocó en torno de Salvador Nava al PRD, al PDM y al mismo PAN" (RODRÍGUEZ,1991:111).

A pesar de todas las objeciones políticas para conformar una coalición, el PDM tuvo dos experiencias de este tipo.

---

<sup>20</sup> Art. 42 del COFIPE

3.7.2 Coaliciones del PDM con el PAN ante el peligro de perder nuevamente el registro.

\* *Coalición PAN-PDM: Guanajuato 1991.*

Para apoyar una candidatura en común, la de Vicente Fox Quezada, se dejó abierta "la posibilidad" de dialogar entre dos partidos de derecha: PAN y PDM.

Dada la geografía política del país, el PAN tiene mucho arraigo en Guanajuato<sup>21</sup>, siguiéndole en fuerza el PDM, quien llegó a ganar la alcaldía de la capital del Estado en el gobierno de Enrique Velasco Ibarra.

Por otra parte, la militancia del PDM se encuentra ubicada en mayor medida entre los campesinos, mientras que la del PAN en las zonas urbanas.

Es por lo anterior, que se hablaba de la posibilidad del diálogo, pues de alguna manera (aún con un mínimo de porcentaje) el PDM aumentaría los votos que obtendría el PAN al presentar un candidato en común.

Tal "posibilidad" se convirtió en un inicio de conversaciones entre el PAN y el PDM para postular a Vicente Fox Quezada como candidato de coalición a la gubernatura de esta entidad.

Alfredo Ling Altamirano, dirigente del PAN dijo que ambas organizaciones mantienen afinidad ideológica suficiente para signar una coalición, que las acciones programáticas de ambos partidos están encaminadas en favor del bien común de la sociedad y que las estrategias de acción política "son el sentido de la no violencia activa."<sup>22</sup>

Es hasta este momento en que el PAN reconoció la afinidad ideológica con respecto al PDM, afinidad que hizo posible la coalición y por lo tanto la divulgación sin causar confusión entre los militantes de cada fuerza política- de sus principios ideológicos rectores.

---

<sup>21</sup> En últimas fechas Guanajuato se ha vuelto en sumo grado conservador, y fiel apoyador panista, sumado a ello un fuerte arraigo religioso.

<sup>22</sup> La Jornada, 15 de febrero de 1991, "dialogan el PAN y el PDM para postular a Fox".

Las gestiones se siguieron realizando, por eso que el 22 de febrero, los Comités Estatales de los partidos Acción Nacional y Demócrata Mexicano en Guanajuato, aceptaron formar una coalición electoral para los comicios locales y federales. El candidato suplente a la senaduría sería postulado de entre la dirigencia pedemista.

Para actuar de acuerdo a las normas establecidas en el COFIPE, postularon candidatos comunes en los comicios para diputados federales y a los puestos locales.

Esta estrategia ayudaría al PDM a conservar su registro y a la vez a contribuir para que un candidato de la oposición tuviera la posibilidad de ostentar la gubernatura (tal como sucedió en Baja California).

Sin embargo, a pesar de haber tomado las medidas necesarias para mantener su registro, no fue posible llevar a cabo sus objetivos por dos motivos: 1) porque ya habían perdido el registro y 2) porque en el Congreso Demócrata Nacional se decidió participar con el partido de la Revolución Democrática.

### 3.7.3 Por la gubernatura de San Luis Potosí: PAN-PDM-PRD

El PDM se preparó simultáneamente para la contienda electoral en Guanajuato, y la coalición San Luis Potosí, en torno a Salvador Nava Martínez.

Ahora no serían sólo dos partidos afines ideológicamente los que se unirían para lograr el triunfo, hacía falta otra fuerza política para asegurar el triunfo se trataba del PRD, quien a pesar de haber vivido una pugna de carácter interno, no se resquebrajó, ni perdió adherentes en esa entidad federativa.

Esta coalición tendría un carácter muy especial, pues era el candidato, y en segundo término los partidos coaligados, quien tienen verdadero arraigo en San Luis Potosí.

Los partidos coaligados lograron canalizar la presencia política de Nava Martínez y él a su vez encontró quien lo respaldara para contender legalmente en los comicios federales.

### 3.7.4 PAN-PDM-PRD-FCP

Nava Martínez hizo posible, la articulación de los movimientos sociales por medio de los partidos políticos de izquierda y derecha. Éste fue un hecho verdaderamente sorprendente en el sentido de que, si bien era cierto que existía afinidad ideológica entre el PAN y el PDM además de que perseguían los mismos fines, sin olvidar los orígenes sinarquistas de ambos, jamás lo habían aceptado sino hasta este momento.

Por otra parte, el PRD no tenía nada que ver con ellos. Su ideología calificada como de izquierda lo hacía ver contradictorio en esa coalición<sup>23</sup>. Sin embargo, como Maquiavelo en su Tratado del Príncipe ya lo decía "no importan los medios para lograr los fines" y el fin último de estos partidos fue constituirse como una verdadera oposición al partido en el gobierno, y de esta manera lograr la victoria en San Luis Potosí, constituirse además como una opción diferente con alternativas viables, actuando como conocedores de los problemas reales de dicha entidad federativa, lo cual lograrían mediante la unión con otro grupo: el Frente Cívico Potosino.

Después de un intento fallido en 1961 de crear el Partido Demócrata Potosino a partir de la Unión Cívica, los navistas no desecharon de su mente crear una organización que dejara entrever sus demandas. Es por ello que formaron la Unión Cívica Potosina y posteriormente el Frente Cívico Potosino, cuya base social era esencialmente obrera y en menor grado de la clase media y alta.

El Frente Cívico Potosino, como se denominaba al movimiento navista, sería el abanderado de las demandas primordiales y el eje principal sobre el cual giraría la plataforma política de la coalición.

---

<sup>23</sup> El PFCRN calificaba esta alianza como oportunista y sin principios, añadiendo que al polo reaccionario le opondrían un polo revolucionario, La Jornada 04 de marzo de 1991.



### 3.7.5 Nava como candidato legal y único de la oposición

El Dr. Nava Martínez fue designado precandidato a la gubernatura de San Luis Potosí. Esto lo hizo aparecer como único candidato con la suficiente fuerza y/o presencia política para contrarrestar la fuerza del PRI.

Lo único que faltaría para cumplir los requisitos legales era acordar el emblema y la plataforma electoral, lo cual terminarían de negociar en mayo.

La postulación de Nava por parte de la coalición, se llevó a cabo en tres actos:

1° En la capital por el PAN<sup>24</sup>

2° En el corazón de la huasteca por el PRD<sup>25</sup>

3° En el auditorio del SME por el PDM.<sup>26</sup>

La convención estatal del PDM "fue la más cálida por encima de la panista y perredista del día anterior"<sup>27</sup>, utilizaron el auditorio del SME (Sindicato Mexicano de Electricistas) local, y estuvieron presentes: el Frente Cívico Potosino, el Movimiento de Oposición Abierta y la Asamblea Democrática por el Sufragio Efectivo, además de representantes del PRD y del PSD, no así representantes del PAN.

El acto fue presidido por Gumersindo Magaña y Marcelo Gaxiola Félix, ambos dirigentes del PDM.

El hecho de que las convenciones se hayan realizado en determinadas zonas nos indica la geografía política del país y nos explica cómo se realizaría la suma de los votos.

---

<sup>24</sup> Se llevó a cabo el 23 de febrero de 1991.

<sup>25</sup> Se llevó a cabo el 23 de febrero de 1991.

<sup>26</sup> El 24 de febrero de 1991.

<sup>27</sup> "Nava electo candidato al gobierno de San Luis Potosí por el PDM", La Jornada, 5 de febrero de 1991.

### 3.7.6 El PDM y Salvador Nava Martínez: su identificación ideológica.

Ni derechista ni izquierdista era la ideología del Dr. Salvador Nava Martínez, según sus propias palabras, y éste fue el primer punto en el que se identifica el PDM, quien en su bosquejo ideológico mencionó : "rechazamos de plano la geometría política, porque la consideramos gastada e imprecisa".<sup>28</sup>

Aunque así se definen, hay rasgos que los caracterizan de social-cristianos. La prueba está en que su eje de actuación es el humanismo, mediante ayuda a las clases desposeídas sin importar su creencia religiosa.

Cuando se le cuestionaba al Dr. Nava sobre la posible relación "creencia religiosa-fuerza política", él se calificaba como católico, lo cual no implicaba que estuviera comprometido con esa institución religiosa.

Nava Martínez tenía claro que en la medida que se le brindara apoyo de todo tipo a la gente marginada se les podría ayudar, siempre y cuando fuera a través de un gobierno estatal.

Asimismo, el PDM define su perfil humanista: "Este perfil humanista queda fuera de toda duda, en razón de que concibe a la persona humana como el más alto valor de la creación visible, pero sin dejar de advertir que ésta forma parte de la comunidad sin la cual no puede satisfacer sus necesidades. Por eso el Demócrata Mexicano condena tanto el individualismo que convierte al hombre en el lobo del hombre, como a todo tipo de colectivismo que niegue y no respete a la dignidad de la persona humana".<sup>29</sup>

La persona o la individualidad es el eje fundamental sobre el que giraba toda la ideología política tanto de Nava Martínez como del PDM.

En el ámbito socio-económico, el problema y la posible solución la planteaba de la siguiente manera el candidato a la gubernatura potosina "hay gentes que no tienen nada, hay gentes que tienen muy poco a pesar de todo lo que han trabajado y todo lo

---

<sup>28</sup> Cuadernos de Democracia No. 1, pág. 10.

<sup>29</sup> ¿Qué es y qué quiere el Partido Demócrata Mexicano?, del PDM, pág. 5.

que han luchado, y hay gentes que tienen mucho, pero las gentes que mucho poseen siempre lo han hecho a través también de quienes carecen de todo. Entonces, creo que es de todo gobierno ayudar al que menos tiene y solicitar y hasta exigir al que más tiene. No por querer quitárselo, sino por hacerlo entender que sí tiene y le sobra, pues ha sido también apoyado en otras muchas gentes. El que más posee casi todo lo tiene, en servicios, en todo. Pero quien no tiene nada, pues a ese hay que ayudarlo".(GRANADOS; 1991 :10,12)

Él tenía muy presente ese hecho, puesto que durante mucho tiempo dio su servicio como médico en la mayoría de las factorías: de los ferrocarriles, de la Asarco y de la Textilera. Fue en esos lugares en donde conoció la verdadera situación de la clase obrera, desprotegida y desposeída, brindándoles su ayuda en el momento apropiado. En respuesta, ellos fueron su respaldo político,

La situación del PDM y sus planteamientos eran similares a los del Dr. Nava Martínez, pues concebían que la democracia económica sería realidad tangible cuando se desconcentrara el tener, cuando se redujeran las enormes desigualdades y el abismo que ha separado a los muchos que han carecido lo indispensable para vivir con dignidad, de los pocos a los que todo les sobraba y sus grandes riquezas acumuladas no se les imponía una hipoteca social<sup>30</sup>.

Asimismo, en la Plataforma electoral de 1991 describieron el problema así: "los demócratas luchamos por un desarrollo económico real y sostenido, que sirva a la realización integral del hombre; que beneficie, según justicia, a todos los que participan en él y no sólo a unos cuantos privilegiados y que esté inserto en el desarrollo social y sea una consecuencia de éste".<sup>31</sup>

---

<sup>30</sup> Ibidem

<sup>31</sup> Plataforma Electoral del Partido Demócrata Mexicano para las Elecciones Federales de 1991, PDM, pág. 13, "la Democracia Económica".

En ese mismo año se llevaron acabo elecciones federales por toda la República Mexicana. La racha negativa del PDM continuó, pues nuevamente no logró alcanzar el 1.5% de la votación definida por la legislación electoral.

El resultado en lo que se refiere a los diputados por el principio de mayoría relativa, quedó de la siguiente manera:

**Resultado de las elecciones para diputados por el principio de mayoría relativa**

1991		
Partido	Número de votos	Porcentaje
PAN	4,042,316	17.67
PRI	14,051,349	61.43
PPS	411,848	1.80
PRD	1,900,750	8.31
PFCRN	990,440	4.33
PARM	489,732	2.14
PDM	248,431	1.09
PRT	135,360	0.59
PEM*	329,714	1.44
PT*	258,595	1.13

- El Partido Ecologista de Mexico (PEM) y el Partido del Trabajo (PT), recién habían adquirido su registro.

La competencia desplazó al PDM en el penúltimo lugar de preferencia. Si ya de suyo el PDM no lograba aglutinar un gran número de votos, su situación se tornó más difícil para justificar su existencia como partido. A pesar de ello, los Estados en donde fue apoyado con un poco más del requisito del 1.5% de votos fueron los siguientes:

**Resultados de las elecciones de 1991 por Estados de**

**la República**

Estado	Votos	Porcentaje
Aguascalientes	2 952	1.42
Baja California	1 469	0.26
Baja California S.	273	0.30
Campeche	467	0.32
Coahuila	955	0.22
<b>Colima</b>	<b>2540</b>	<b>2.06</b>
Chiapas	2250	0.27
Chihuahua	1888	0.27
D.F.	43 206	1.33
Durango	1 878	0.58
<b>Guanajuato</b>	<b>29296</b>	<b>2.52</b>
Guerrero	3,191	0.65
Hidalgo	2 017	0.43
<b>Jalisco</b>	<b>32 145</b>	<b>2.14</b>
<b>México</b>	<b>54 913</b>	<b>1.83</b>
Michoacán	12 640	1.34
Morelos	2 720	0.92
Nayarit	1 017	0.53
Nuevo León	1254	0.22
Oaxaca	2515	0.40
Puebla	7 353	0.64
Querétaro	3 119	1.02
Quintana Roo	456	0.41
San Luis Potosí	6 126	1.19
Sinaloa	1 274	0.21
Sonora	1 288	0.26
Tabasco	2 591	0.76
Tamaulipas	4 348	0.68
<b>Tlaxcala</b>	<b>5 659</b>	<b>2.64</b>
Veracruz	14 422	0.80
Yucatán	263	0.07
Zacatecas	1 946	0.53

**Estados que apoyaron al PDM**

Estado	Número de votos	Porcentaje
Colima	2540	2.06
Guanajuato	29,296	2.52
Jalisco	32,195	2.14
México	54,913	1.83
Tlaxcala	5659	2.64

Los resultados también fueron desfavorables en las elecciones a diputados por el principio de representación proporcional:

**Diputados por el Principio de Representación Proporcional**

Partido	Número de votos	Porcentaje
PAN	4,068,712	17.67
PRI	14,145,234	61.43
PPS	414,780	1.80
PRD	1,913,174	8.31
PFCRN	998,158	4.33
PARM	492,514	2.14
PDM	249,915	1.09
PRT	136,341	0.59
PEM	332,603	1.44
PT	260,266	1.13

Los resultados en la elección de senadores fueron los siguientes:

**Resultados en la elección de senadores 1991**

Partido	Número de votos	Porcentaje
PAN	4,100,287	17.70
PRI	14,256,447	61.54
PPS	97,780	0.42
PRD	878,115	3.79
PPS-PRD	1,109,450	4.79
PFCRN	1,202,425	5.19
PARM	487,258	2.10
PDM	276,661	1.19
PRT	156,918	0.68
PEM	326,251	1.41
PT	258,510	1.12

En los resultado electorales de los diputados de representación proporcional y de mayoría relativa el número de los estados en donde el PDM tuvo un mayor asiento político fue en los mismos estados. Sin embargo, en los resultados electorales de los senadores se da un ligero pero notable cambio: en el Distrito Federal, también se logró más del 1.5% de votos.

Otra de las características de estas elecciones, fue la inserción de un elemento nuevo para conformar otro órgano representativo: la Asamblea de Representantes del Distrito Federal

**Asamblea de Representantes 1991**

Partido	Número de votos	Porcentaje
PAN	637,241	19.66
PRI	1,479,966	45.66
PPS	101,692	3.14
PRD	390,364	12.04
PFCRN	281,477	8.68
PARM	68,472	2.11
PDM	43,787	1.35
PRT	39,471	1.22
PEM	160,618	4.96
PT	36,268	1.12

Aquí tampoco logró obtener el 1.5% de votos por lo que se quedó sin representante a este nuevo órgano colegiado.

Las Delegaciones en donde obtuvo mayor apoyo electoral fueron: Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón y Xochimilco.

### 3.8 Recuperación del registro

El saldo de esas elecciones fue negativo para el partido, pues nuevamente pierde el registro. En 1991 cuando toma la presidencia del partido Marcelo Gaxiola Félix, creó un Comité Nacional para planear y organizar de manera conjunta, la celebración de Asambleas Constitutivas con la finalidad de recuperar el registro legal. Es por eso que en febrero de 1992, ya se tenían elaborados los materiales necesarios para la campaña de afiliación y la realización de Asambleas Distritales Constitutivas (hojas de afiliación, folletos, Estatutos, Principios y Programas de Acción, camisetitas, morrales, playeras, cachuchas, mandiles, etc.)

El trabajo realizado fue arduo, por eso en sólo seis meses realizó todas las actividades establecidas en la ley electoral: el mínimo de 151 Distritos y afiliar a 100,000 ciudadanos en todo el país. Las cifras establecidas fueron superadas, pues se realizaron 189 Asambleas Distritales con 106,000 ciudadanos afiliados al partido.

Después de celebrarse la Asamblea Nacional Constitutiva, el Instituto Federal Electoral por conducto de su Consejo General, otorgó el registro definitivo como Partido Político Nacional el día 13 de enero de 1993<sup>32</sup>. En ese mismo año, al avecinarse otras elecciones federales, el partido inicia otra etapa, buscó un líder carismático para de una vez por todas lograr un mayor impacto tanto social como político.

Cuatro meses después de recuperado el registro, se llevó a cabo el "Encuentro Nacional por la Democracia", al cual asistieron varias organizaciones políticas y sociales, así como ciudadanos independientes de gran prestigio. Dicho encuentro fue un elemento decisivo para crear la Unión Nacional Opositora.

Durante el XIII Congreso Demócrata Nacional, el 5 de diciembre de 1993, se conformó la Unión Nacional Opositora (UNO), cambió su emblema y reformó sus estatutos y postuló como candidato a la presidencia de la República al Ing. Pablo Emilio Madero Belden.<sup>33</sup>

### 3.9 La Unión Nacional Opositora (organizaciones y partidos que la integraban)

En un documento realizado por el Comité Nacional de la Unión Nacional Opositora se dieron a conocer las organizaciones que la conformaron.

- 1.- Partido Demócrata Mexicano
- 2.- Partido Liberal Democrático
- 3.- Unión Nacional Sinarquista
- 4.- Partido Cambio Social

---

<sup>32</sup> Véase Informe de Actividades del Comité Nacional del Partido Demócrata Mexicano 1991-1994, en Orden-El Demócrata, 2ª Quincena de Noviembre de 1994, pág 6.

<sup>33</sup> Op. Cit. pág. 7



- 5.- Partido de la Auténtica Democracia
- 6.- Partido Civilista Morelense
- 7.- Militantes y dirigentes del Partido Foro Democrático de Colima, Querétaro, Morelos, México, D.F., Nuevo León, Jalisco, Veracruz.
- 8.- Partido Unión Cívica Jalisciense
- 9.- Federación de Partidos del Pueblo Mexicano
- 10.- Partido Demócrata Cristiano
- 11.- Ex-militantes del Partido Acción Nacional
- 12.- Partido católico Mexicano
- 13.- Partido Liberal Revolucionario de Nuevo León
- 14.- Confederación Revolucionaria de Colonias Proletarias de la República Mexicana
- 15.- Confederación Nacional de Colonos y Usuarios de Servicios Públicos y Contribuyentes de la república Mexicana.
- 16.- Confederación de Trabajadores y Campesinos C.T.C.
- 17.- Federación de Organizaciones Populares del Estado de Michoacán
- 18.- Partido Ecologista Independiente de Yucatán.
- 19.- Unión Nacional de Sindicatos y Obreros Libres (UNSOL)
- 20.- Unión Nacional de Trabajadores del Campo (UNTC)
- 21.- Formación Ciudadana de Colima
- 22.- Veracruz en Acción
- 23.- Ex- militantes del Partido Revolucionario Institucional
- 24.- Partido Obrero Nacionalista

Cada una de estas organizaciones tuvo cierto arraigo, pero ningún peso político en el sector popular. Para fortalecerse y canalizar esos votos de alguna manera dispersos, el PDM y la UNS encabezaron la organización para que la sumatoria de votos los beneficiara.

Las 24 organizaciones no contaron con mucha representatividad pero la unión de todas ellas les permitió participar en el plano electoral haciendo uso del registro del PDM.

### 3.9.1 Elecciones Federales de 1994

Ahora si se iba a presentar el PDM a contender con el firme propósito de obtener no tan sólo el porcentaje requerido para mantener su registro, sino de ser posible rebasarlo. Por ello propuso como su candidato a la Presidencia de la República al Ingeniero Pablo Emilio Madero, sin embargo, el arraigo que pudo tener Madero no fue suficiente, como se demuestra en el siguiente cuadro:

**Resultados electorales para Presidente de la República 1994**

Partido	Número de votos	No. de votos	Porcentaje
PAN	Diego Fernández de C.	9'146,841	26.69
PRI	Ernesto Zedillo Ponce de L.	17'181,651	50.13
PPS	Marcela Lombardo T.	166,594	0.49
PRD	Cuauhtémoc Cárdenas S.	5'852,134	17.07
PFCRN	Rafael Aguilar T.	297,901	0.87
PARM	Álvaro Pérez T.	192,795	0.56
PDM-UNO	Pablo Emilio Madero B.	97,935	0.29
PT	Cecilia Soto G.	970,121	2.83
PVEM	Jorge González T.	327,313	0.95

Datos sacados del Instituto Federal Electoral

En estas elecciones se echó mano del recurso denominado teóricamente: carisma de situación, es decir, se confió en que internamente el partido no tendría escisiones, pues el candidato propuesto tenía mucha similitud ideológica con el partido, por lo que sus integrantes no objetarían su candidatura. Por otra parte, en lo que se refiere a su impacto externo, se pensó en el ingeniero como candidato, quizá no para ganar la presidencia pero si para permitir la existencia del partido.

Asimismo, se registraron para las elecciones federales 300 fórmulas de candidatos a Diputados Federales de mayoría relativa, 64 fórmulas de candidatos al senado de la

República y 40 más para la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Fue un total de 809 personas que hicieron posible la participación del partido en dicho proceso.

### Resultados electorales para Diputados, Senadores y para la Asamblea de Representantes

Partido	Senadores		Diputados Federales por el principio de mayoría relativa		Diputados Federales por el Principio de Representación Proporcional		Representantes a la Asamblea del D.F. por mayoría relativa		Representantes a la Asamblea del D.F.	
	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%
PAN	8'605,038	25.73	8'664,384	25.81	8'694,736	25.81	1'150,941	27.01	1'152,555	27.01
PRI	17'195,536	50.24	16'851,082	50.20	16'911,781	50.20	1'727,372	40.54	1'730,514	40.55
PPS	215,673	0.63	231,162	0.69	231,933	0.69	34,038	0.80	34,086	0.80
PRD	5'759,949	16.83	5'590,391	16.65	5'610,926	16.66	901,263	21.15	902,808	21.15
PFCRN	400,019	1.17	379,960	1.13	381,360	1.13	53,499	1.26	53,627	1.26
PARM	269,735	0.79	285,526	0.85	286,377	0.85	26,748	0.63	26,790	0.63
PDM-UNO	120,419	0.35	148,279	0.44	148,780	0.44	18,762	0.44	18,797	0.44
PT	977,072	2.85	896,426	2.67	899,440	2.67	175,307	4.11	175,568	4.11
PVEM	438,941	1.28	470,951	1.40	472,454	1.40	166,079	3.90	166,308	3.90

Fuente: Instituto Federal Electoral

Una vez más, al igual que en las elecciones federales de 1991, perdió el registro por no alcanzar el 1.5% de la votación a nivel nacional, como mínimo para conservar el registro.

#### 3.9.2 Pérdida del registro por tercera ocasión consecutiva

Con respecto a la situación legal del partido, después de las elecciones federales de 1994, La resolución e informe sobre la pérdida de registro y derechos de los partidos políticos que no alcanzaron el 1 y el 1.5 por ciento de la votación, estableció lo siguiente:

De conformidad con lo establecido en el artículo 35, párrafo 3, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, ....acuerda que aquellos partidos políticos que no obtuvieron cuando menos el 1 por ciento de la votación emitida en algunas de las elecciones para diputados, senadores o Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en el año de 1994, pierden los derechos y prerrogativas establecidos en dicho cuerpo normativo. La Junta General Ejecutiva podrá actuar en consecuencia para los efectos del registro correspondiente de aquellas organizaciones políticas que se encuentran en el supuesto de que se trata ...

Asimismo el análisis jurídico del ordenamiento legal (la Junta General Ejecutiva), emitió el acuerdo por el que se declara la pérdida de registro de los partidos políticos que no alcanzaron por lo menos el 1 por ciento de la votación total emitida en alguna de las elecciones ordinarias para diputados, senadores, o Presidente de la república.

En el acuerdo (con fecha del 12 de diciembre de 1994) se declaró la pérdida de registro definitivo como partido político nacional de tres partidos entre ellos el Partido Demócrata Mexicano, por no haber obtenido el 1 por ciento de la votación emitida en ninguna de las elecciones federales del 21 de agosto de 1994. <sup>34</sup>

### Conclusiones

A finales del sexenio del Lic. Gustavo Díaz O., fue evidente la represión<sup>35</sup> como medio de "pacificación", es por eso que en la década de los setenta, cuando el Lic. Luis Echeverría comenzó a gobernar, la situación del país era de tensión política.

Se hizo manifiesto el poder del gobierno sobre el pueblo y la impotencia de éste último sobre el gobierno, situación que desembocó en numerosos movimientos urbanos y rurales a los cuales se les respondió con represión.

Como sucesor de un gobierno represivo, tuvo que buscar la conciliación con el pueblo. Se reconocía la existencia de fuerzas sociales organizadas y se temía otro enfrentamiento como el de 1968, por eso durante su sexenio, el Lic. Luis Echeverría, convocó a dichas fuerzas a no actuar de manera clandestina. Se les hizo una oferta, la cual consistía en otorgarles el registro y de esa manera, de acuerdo a las normas electorales, pudieran contender en próximos comicios.

Una y otra vez hizo el llamado y las organizaciones respondieron de manera favorable. Sin embargo, al no poder conseguir su registro como partidos, dado que cuando

---

<sup>34</sup> Véase Memoria del Proceso Federal Electoral, 1994 tu elección, IFE, 1995, 429pp. págs. 395-399.

<sup>35</sup> Las protestas del movimiento estudiantil de 1968 fueron duramente calladas, mediante las armas de fuego, dejando como saldo cientos de estudiantes muertos, resentimiento y repudio nacional.

Asimismo el análisis jurídico del ordenamiento legal (la Junta General Ejecutiva), emitió el acuerdo por el que se declara la pérdida de registro de los partidos políticos que no alcanzaron por lo menos el 1 por ciento de la votación total emitida en alguna de las elecciones ordinarias para diputados, senadores, o Presidente de la república.

En el acuerdo (con fecha del 12 de diciembre de 1994) se declaró la pérdida de registro definitivo como partido político nacional de tres partidos entre ellos el Partido Demócrata Mexicano, por no haber obtenido el 1 por ciento de la votación emitida en ninguna de las elecciones federales del 21 de agosto de 1994.<sup>34</sup>

### Conclusiones

A finales del sexenio del Lic. Gustavo Díaz O., fue evidente la represión<sup>35</sup> como medio de "pacificación", es por eso que en la década de los setenta, cuando el Lic. Luis Echeverría comenzó a gobernar, la situación del país era de tensión política.

Se hizo manifiesto el poder del gobierno sobre el pueblo y la impotencia de éste último sobre el gobierno, situación que desembocó en numerosos movimientos urbanos y rurales a los cuales se les respondió con represión.

Como sucesor de un gobierno represivo, tuvo que buscar la conciliación con el pueblo. Se reconocía la existencia de fuerzas sociales organizadas y se temía otro enfrentamiento como el de 1968, por eso durante su sexenio, el Lic. Luis Echeverría, convocó a dichas fuerzas a no actuar de manera clandestina. Se les hizo una oferta, la cual consistía en otorgarles el registro y de esa manera, de acuerdo a las normas electorales, pudieran contender en próximos comicios.

Una y otra vez hizo el llamado y las organizaciones respondieron de manera favorable. Sin embargo, al no poder conseguir su registro como partidos, dado que cuando

---

<sup>34</sup> Véase Memoria del Proceso Federal Electoral, 1994 tu elección, IFE, 1995, 429pp. págs. 395-399.

<sup>35</sup> Las protestas del movimiento estudiantil de 1968 fueron duramente calladas, mediante las armas de fuego, dejando como saldo cientos de estudiantes muertos, resentimiento y repudio nacional.

reunían los requisitos las leyes electorales eran reformadas, las organizaciones con aspiraciones de conseguir su registro como partidos se decepcionaron de las promesas de parte del gobierno.

Durante su sexenio, el presidente Luis Echeverría, logró mantener a las organizaciones ilusionadas de poder participar en las elecciones de 1976. Asimismo, las mantuvo activas tratando de reunir los requisitos que la ley electoral marcaba en su momento, pero también las mantuvo inactivas para poder realizar movilizaciones. De esa manera se evitó otro movimiento de la magnitud del ocurrido en 1968.

Lo anterior nos explica por qué en 1976 sólo había un candidato legal para contender por la Presidencia de la República, pues el otro partido con registro no presentó candidato para estos comicios. Además del candidato legal, había otro cuyo partido no tenía registro: Valentín Campa del Partido Comunista.

La incertidumbre y la falta de credibilidad hacia las ofertas realizadas por el gobierno fue el clima en el que el Lic. José López Portillo estableció su gobierno. Para él resultaba urgente tomar medidas que respaldaran sus promesas, por ello de inmediato se empezó a trabajar en la reforma política. Por fin, y una vez más organizaciones aún sin registro se resuelven a obtenerlo de una vez por todas y conformarse legalmente como partidos.

La ley electoral marcaba dos tipos de registro: el definitivo y el condicionado. El PDM y otras organizaciones optaron por el condicionado a las elecciones federales de 1979. El resultado de los comicios fue el registro definitivo de tres partidos políticos: el Partido Socialista de los Trabajadores, el Partido Comunista Mexicano, y el Partido Demócrata Mexicano.

Por primera vez en su larga vida, el PDM pudo obtener como resultado de las elecciones 10 curules (diputados de representación proporcional). Esto significó estar presente en la Cámara de Diputados, y por lo tanto la oportunidad de dar a conocer las demandas del sector de la población representado por el partido.

En 1979, se inició una nueva etapa para el sistema de partidos en el país, aunque el partido oficial seguiría obteniendo los triunfos mayoritarios, al resto de los partidos se les presentó la oportunidad de poder participar para obtener triunfos, siempre menores.

En las siguientes elecciones, en 1982, el partido reforzó su existencia y su registro al obtener más del 1.5% de la votación nacional. Por ello tuvo derecho a 12 diputados de representación proporcional.

En 1985 volvió a obtener la votación requerida y con ello 12 diputados de representación proporcional.

En esas tres elecciones pudo obtener un total de 34 diputados, todos ellos de representación proporcional.

Después de esas elecciones la situación del país se volvió a tornar difícil, la crisis económica, la inflación, los conflictos poselectorales etcétera, fueron factores que influyeron para que la sociedad aspirara a otro de tipo de organización, o una que sirviera de contrapeso al PRI.

En ese clima de tensión se llevaron a cabo las elecciones de 1988, y fue dentro del mismo partido oficial donde surgió la opción denominada Corriente Democrática, que constituyó el Frente Democrático Nacional, coalición de partidos y organizaciones políticas que surgieron con fuerza, y logró acaparar un gran número de votos, en detrimento de los partidos minoritarios que se vieron eclipsados y como consecuencia perdieron su registro.

El PDM quedó marcado por las elecciones de 1988. En adelante, si quería sobrevivir como partido debía ser competitivo, y crear una base social amplia y con fuerza capaz de mantenerlo latente.

Es notable que a nivel nacional, no pudo obtener el 1.5 de la votación, sin embargo, a nivel local y regional, los Estados de donde surgió y se nutrió siguieron brindando su apoyo, en Aguascalientes logró obtener el 2.4%, en Guanajuato el 3.80, en Jalisco 2.50, en el Estado de México 1.55, en Michoacán 2.11, en San Luis Potosi 1.61 y en

Tlaxcala 2.53. Estos resultados no hicieron posible mantener con vida al partido en el plano federal.

Así, inició otra etapa para el partido, tenía que cambiar la estrategia de lucha y tener pleno conocimiento de las demandas de sus representados. Su primer tarea era conseguir nuevamente el registro para participar en próximas elecciones.

Después de cubrir todos los requerimientos establecidos por la ley electoral el 4 de mayo de 1990 se le concedió nuevamente el registro. Para no perderlo otra vez, el PDM adoptó otra estrategia: las alianzas o coaliciones con los partidos de oposición con más fuerza electoral en ese momento, el PRD y el PAN, tanto en la gubernatura de San Luis Potosí como en la de Guanajuato. Sin embargo, tales alianzas no lograron consolidarse, y aunado a eso tampoco logró obtener porcentaje requerido para mantener su registro.

En 1991 perdió por segunda ocasión su registro y lo volvió a recuperar el 13 de enero de 1993. En el mismo año, y como resultado de las propuestas del Congreso Nacional, empezó a realizar un proyecto para participar en las elecciones de 1994.

La etapa por la cual pasó el partido fue ciertamente muy difícil. Sin embargo, cambió su rumbo, ante la necesidad de conservar su registro, pasando por alto su legislación interna y propuso como su candidato para contender en las elecciones de 1994 por la presidencia de la República a una persona que nunca militó en el partido, además de que pertenecía a otro partido (al Partido Acción Nacional y después al Partido Foro Democrático) el cual en años pasados ya lo había postulado para contender para el mismo cargo.

Todos los esfuerzos fueron nuevamente vanos pues los resultados fueron adversos para el partido que en sus quince años de vida legal no logró consolidarse.



## **CONCLUSIONES GENERALES**

## CONCLUSIONES GENERALES

El papel de la Iglesia en nuestro país ha sido determinante no sólo en las costumbres y tradiciones nacionales, sino también en la vida política y económica.

Lo anterior queda comprobado durante la Colonia y en el siglo XIX, cuando se consolida económicamente. Al ser la única institución con recursos económicos, su participación fue decisiva en los gobiernos del México independiente.

En la guerra de Independencia la Iglesia fue la principal enemiga. Sin embargo, con Iturbide de intermediario logró no salir afectada como fuerza política dominante. En el régimen de Porfirio Díaz la Iglesia se sentía plenamente segura.

Con la revolución y la conformación de un nuevo Estado, la Iglesia perdió el poder económico y político.

Ya en los gobiernos posrevolucionarios, el conflicto con el Presidente Calles se dio en el plano ideológico, a través de una violenta confrontación entre los cristeros y el gobierno.

Después de esta experiencia surgió una organización que enarbó una ideología meramente religiosa, de reivindicación de privilegios de la Iglesia y de los terratenientes desposeídos, se trataba de la Unión Nacional Sinarquista.

La UNS se fundó en 1937, los problemas de tipo social enfrentados por el gobierno como el resentimiento de los campesinos no beneficiados con la reforma agraria, las fricciones con los expropiados de los pozos petroleros, los grandes latifundistas desposeídos, los católicos defensores de sus representantes de Dios sobre la tierra, fueron factores que ayudaron a la rápida expansión de la Unión Nacional Sinarquista.

La UNS tuvo mucha influencia de las organizaciones contemporáneas extranjeras, como el fascismo, el nazismo, y el falangismo. Al igual que la Iglesia en el siglo anterior, la UNS recurriría a fuerzas extranjeras para "la mayor seguridad de México ante una inminente invasión por parte de los Estados Unidos.

En sus primeros años, la UNS logró penetrar en más de la mitad del territorio nacional, pero no logró consolidarse. Durante su existencia fue evidente el centralismo, el orden y la disciplina, así como la ideología predominantemente religiosa. Hasta cierto punto, la iglesia estaba logrando arraigo, pero hacía falta otra cosa para estar presente en la toma de decisiones, para lo cual fue necesario plantear la creación de un partido político.

Después de muchos esfuerzos, y la creación de varios partidos cuya vida resultó efímera, fue hasta 1979 cuando el Partido Demócrata Mexicano obtuvo su registro definitivo. El PDM se puede caracterizar como un partido de carácter externo, los conformados por una institución ya sea religiosa o sindical, cuyo objetivo es utilizar al partido como instrumento para lograr sus objetivos. Al PDM lo podemos clasificar entre los partidos externos formados por una organización confesional: la Unión Nacional Sinarquista. Los objetivos centrales fueron la conquista del poder y después instituir un régimen de tipo demócrata cristiano, netamente católico.

Otra característica importante del partido es el tipo de militantes que lo conforman, pues a pesar de no ser un partido de cuadros, su afiliación y composición parecen serlo. Teóricamente los partidos de cuadros tienen una afiliación personal, y se constituyen por un grupo selecto de notables, mientras que en los partidos de masas se requiere llenar un boletín de adhesión. En el PDM la adhesión de sus miembros se realiza de manera personal, pero se llena una boleta de datos. Por la forma de adhesión el partido parece una combinación de los partidos de cuadros y los de masas, sin embargo, tiende más hacia los primeros.

El asentamiento pedemista y sus militantes es de tipo tradicional, desde 1926 con la guerra cristera, quedó delimitado geográficamente el campo de acción de las organizaciones con militancia católica en territorio nacional. Los mismos estados que apoyaron en 1926 apoyaron en 1937 con el surgimiento de la UNS, en 1944 con el Partido Fuerza Popular y en 1979 con el Partido Demócrata Mexicano.

Durante su auge, el sinarquismo tuvo una mayor penetración geográfica en ocho estados de la República, los cuales fueron: Zacatecas, San Luis Potosí, Querétaro, Aguascalientes, Jalisco, Michoacán, Guanajuato y Puebla.

Es importante señalar lo anterior, para una mejor comprensión del arraigo geográfico del PDM, dado que sus orígenes se encuentran en lo que se refiere a militantes y a ideología en el Sinarquismo.

El resultado de las elecciones en las que participó el PDM en 1979, prueban lo anterior, pues el mayor porcentaje de votos lo obtuvo en: Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Morelos, Distrito Federal, Tlaxcala, México, Querétaro, Guanajuato, San Luis Potosí, Aguascalientes y Baja California.

En esos comicios fueron relevantes tres aspectos: 1º el aumento de electores, que votaron a su favor en cinco estados más de la República, lo cual se expresó en que de ocho estados con influencia sinarquista, se pasara a 13 con la influencia del PDM. Dicha influencia se desdibujó en Zacatecas y Puebla, pero empezó a ejercer influencia en Colima, Guerrero, Morelos, Distrito Federal, Tlaxcala, México y Baja California Norte.

En lo que se refiere a su segunda participación -en las elecciones federales de 1982- el número de estados en donde el PDM obtuvo mayor votación no se alteró, se mantuvo en 13, únicamente que Guerrero fue sustituido por Veracruz.

Para 1985, aumentó el número de estados con electores simpatizantes al PDM. Entonces se sumaron Nayarit, Hidalgo y Tamaulipas, a los estados con influencia sinarquista en 1943, y los estados conquistados por el PDM en 1979 y en 1982, en total fueron 19: Zacatecas, Baja California Norte, Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Puebla, Veracruz, Hidalgo, Tlaxcala, Morelos, Distrito Federal, México, Guanajuato, Querétaro, Aguascalientes, San Luis Potosí y Tamaulipas.

Para el PDM, 1985 significó el clímax de la participación electoral. El resultado de las elecciones dibujó nuevamente dos estados aparentemente perdidos: Puebla y Zacatecas.

Con los resultados electorales de 1988 se dio inicio a otra etapa. En adelante si se buscaba sobrevivir como partido y pretendía obtener el poder y tener arraigo no sólo regional sino también nacional, necesitaba adoptar otra estrategia de lucha electoral y diseñar otra plataforma política.

Por otra parte, desde su aparición el PDM había permanecido en el cuarto lugar de preferencia electoral. Sin embargo, la aparición de una nueva fuerza política y la grave crisis económica por la que en ese momento atravesó el país, desvió la atención de muchos electores hacia esa fuerza emergente, lo que trajo como consecuencia el debilitamiento del PDM y la pérdida de su registro, por primera vez desde que apareció.

Con todo y eso, los estados que permanecieron fieles fueron 10: Jalisco, Colima, Michoacán, México, Tlaxcala, Querétaro, Guanajuato, Aguascalientes, San Luis Potosí y Zacatecas.

El año siguiente a esas elecciones el PDM trabajó arduamente para cubrir los requisitos establecidos en la ley electoral y recuperar su registro. En 1990 el partido con su registro, empezó a trabajar para las elecciones siguientes. Sin embargo, a pesar de haberse aliado con el PAN, en el plano local, no logró consolidar tal alianza, y además en las elecciones locales no consiguió el porcentaje mínimo requerido para mantener su registro.

Volvió a realizar una serie de asambleas y eventos que avalaran la necesidad de su registro, hasta que finalmente en enero de 1993 logró recuperarlo.

En 1994, empezó a instrumentar otra estrategia para poder conservarlo. Esta vez consistió en postular a un candidato a la Presidencia de la República que no era militante del partido. Pasó por alto su propia normatividad interna: no postular a puestos de elección popular a personas que nunca hubieran militado en el partido.

Sin embargo, la estrategia les falló. Perdió por tercera vez su registro.

Un dato importante es que en tres elecciones consecutivas -1988, 1991 y 1994- el PDM perdió su registro, y sin embargo lo recuperó. Cabe señalar, que en estas elecciones a pesar de que el partido obtuvo más votos en comparación con otras, perdió su registro

por tres razones: a) porque en 1988 surgió una opción que sirvió de contrapeso al partido oficial: el FDN, y mucha gente que antes se abstenía, votó a favor de esta nueva fuerza política, b) en 1991, debido al carisma de los líderes y la fuerza electoral del PAN la gente que no votaba se vio inducida a hacerlo a favor de dicho partido y c) que aunque el número de votos aumentó fue en detrimento del PDM pues no se vio tan favorecido como las otras fuerzas políticas.

Resultó muy duro para el partido perder su registro de manera consecutiva, sin embargo, convocó a sus militantes y organizó sus asambleas internas, cubrió los requisitos legales para recuperar su registro.

Para los partidos contrincantes resultaron muy poco confiables los documentos y constancias que avalaron al PDM como partido político. No hay que perder de vista que el PDM ha contado con un electorado fiel y tradicional que en el momento que se necesitara daba muestras de su apoyo hacia el partido. A pesar de ser minoritario tenía simpatizantes (que hemos denominado "fieles") quienes a pesar de las adversidades por las que pasó el partido siguieron dando muestra de su apoyo para que la organización sobreviviera.

Ese electorado fiel también era sinarquista, pues los cimientos del Demócrata Mexicano se encuentran colocados sobre la UNS.

A pesar de la pérdida del registro y de ser patrocinado por una institución débil, el PDM es un partido político, aunque minoritario. Ello impide que se puede comparar con otro partido respecto a su magnitud, y que pueda sobrevivir permanentemente en un sistema electoral no competitivo. Su militancia tenía doble filiación (en la UNS y en el PDM), y ese conjunto de personas tenía intereses y objetivos comunes. El fin del partido era conquistar el poder y participar en la toma de decisiones. En los primeros Estatutos y los Estatutos reformados en 1986, todavía no se contemplaba la idea de conquistar el poder, cosa que quedó bien establecida en los Estatutos reformados en 1990.

Como partido tenía actividad no sólo en periodos electorales, cuando presentaba sus candidatos a puestos de elección popular, sino que estaba en constante actividad proselitista, más aún en 1988 después de haber perdido por vez primera su registro.

Asimismo, cuenta con los documentos básicos requeridos por la Legislación Electoral, los cuales normaban internamente al partido.

Al ser la UNS la organización que dio vida al PDM sucedió algo que pudiera parecer contradictorio: por una parte, el partido emergente tendría una base social sólida y firmemente convencida de apoyarlo, pero por otro, debido a la fortaleza de la UNS y su jerarquía como creadora, las lealtades se inclinarían más hacia ésta que hacia el PDM.

Además, su constante injerencia en la toma de decisiones del partido harían difícil una relación cordial entre las dos organizaciones e internamente entre la dirigencia del PDM - también impuesta por el sinarquismo- y sus militantes.

La débil institucionalización del partido fue el resultado de la existencia de esta institución patrocinadora. No logró consolidarse debido a su dependencia y poco arraigo en más de la mitad del territorio nacional, así como por la falta de una dirigencia real que emergiera de entre las filas pedemistas. No es raro entonces, que la debilidad misma de la UNS, provocara un PDM poco relevante.

Ahora bien ¿Qué tipo de partido es? En primer lugar es un partido de oposición responsable, dado que no solamente se "opuso" es decir, no solamente censuró y criticó los actos corruptos cometidos por el gobierno existente, sino que también apoyó las medidas que consideró beneficiarían al país.

Asimismo, el partido se ha esforzado por conocer los problemas del país y ha propuesto alternativas.

Debido a que no rebasó el 2% en elecciones federales, y en elecciones locales el 16% de los electores, hasta ahora no tiene la posibilidad real de llegar algún día al poder en el plano federal.

Sin embargo, a pesar de ser minoritario -por su representación numérica baja en el poder Legislativo en las elecciones de 1979, 1982 y 1985, y su arraigo regional pues no ha logrado cubrir el territorio nacional- ha buscado mantenerse independiente del poder y sostenerse con el apoyo económico de su base.

Por lo anterior, el partido es de oposición y minoritario.

Ante todo lo señalado cabe preguntarse ¿a qué se debe la debilidad del partido?, 1º a la falta de una competencia en igualdad de condiciones, 2º a su financiamiento débil, lo que trae como consecuencia poco acceso a propaganda política y/o realizar campañas en lugares en donde no tiene presencia política, 3º a la poca presencia en los medios de comunicación. La ciudadanía no conoce ni identifica a los candidatos del partido, ni su ideología, 4º a la institución patrocinadora y 5º a la fuerte presencia del PAN.

Hay quienes piensan y están firmemente convencidos de que el PDM es un partido satélite y paraestatal, un medio creado y utilizado por el gobierno, para con ello conseguir dos cosas: 1) legitimarse al declarar la existencia de un sistema de partidos (en el cual participa el PDM) competitivo, 2) para no permitir que otros partidos con mayores probabilidades de llegar a gobernar logren conquistar el poder, esto es, para dispersar el voto y confundir al electorado.

Ciertamente en su momento el PDM fue funcional al sistema electoral, pero también no hay que perder de vista otros razonamientos. De acuerdo con Duverger las masas son naturalmente conservadoras, se apegan a sus viejos jefes, desconfían de las nuevas caras. O recuperando a Sartori, si el elector no quiere perder su propio voto, no debe votar, aunque lo prefiera, por terceros o pequeños partidos.

De manera quizás inconsciente, cuando el electorado se encuentra ante la pregunta de :¿Por quién votar? y reflexiona en las posibles opciones de gobierno, teme, que un gobierno que emerge de un partido diferente al que siempre ha gobernado, por falta de experiencia, empeore la situación del país.



En México eso se manifestó en 1988 y en 1994, entre otras razones cuando se tuvo la oportunidad de apoyar plenamente a otro partido -en el primer caso al FDN y en el segundo al PAN- lo que se hizo fue reafirmar su voto a favor de lo ya existente, pues lo nuevo por desconocerse se temía.

Asimismo, hay quienes a pesar de sentirse identificados con partidos minoritarios, votan por el partido mayoritario, de no hacerlo perderían su voto, están convencidos de que el minoritario tiene pocas posibilidades de acceder al poder. Tal vez esto podría explicar la debilidad del PDM.

Cabe señalar que quienes conocen la historia del PDM, nunca votarían por él como una opción de gobierno, la experiencia en la Colonia María Auxiliadora dejó bien claro el tipo de sociedad a la que se aspira, el gobierno de poder absoluto que se establecería.

Su proyecto de Nación es de tipo Social-cristiano, en donde las cabezas principales serían: el jefe máximo o gobernante y el sacerdote. El primero al ejercer su dominio sobre lo material y el segundo sobre lo espiritual.

A grandes rasgos esa es la situación del partido. La propuesta para su permanencia sería la siguiente:

1º Buscar su autonomía con respecto a la UNS. Debe tener presente que en su momento, el sinarquismo fue un movimiento con mucha fuerza, sin embargo, ahora sólo es una organización débil, que dio origen a un partido débil. En estos momentos la UNS se ha convertido en un lastre para el pleno desarrollo del partido.

Ideológicamente dejó de ser funcional a los fines de la militancia católica que lo conformaba, puesto que su presencia en el poder legislativo no significó poder participar en la toma de decisiones. A partir de 1988 la situación del partido se ha tomado lamentable, por lo que ya no es un instrumento de presión útil contra el gobierno ni portavoz de la militancia católica.

2º Tener militantes no sólo católicos, sino hacer la invitación a intelectuales laicos y gente que profese otra religión, puesto que le ayudaría a: a) reestructurarse y volverse

competitivo y b) a ir formando cuadros con miembros del partido con propuestas diversas. Como partido su objetivo central debe ser obtener el poder y no la conversión de todos los mexicanos al catolicismo.

3º No debe perder de vista que uno de los enemigos a vencer políticamente es el PRI (Partido Revolucionario Institucional), pues es el partido que siempre ha obtenido la mayoría de votos. Esto no significa que el PDM deje de prepararse para gobernar, por el contrario debe conocer plenamente la situación del país, y hacer propuestas viables para los problemas.

4º Tampoco debe olvidar que su otro enemigo a vencer es el abstencionismo.

El partido debe estudiar minuciosamente a qué se debe la abstención de la ciudadanía y buscar las vías adecuadas para apropiarse de esos votos.

5º Asimismo no debe pasar por alto la conveniencia de una política de alianzas, pues esto lo fortalecerá y posiblemente lo llevará a conseguir el poder.

Por lo tanto, si el PDM no cambiara su rumbo estaría condenado a desaparecer.

## FUENTES

## BIBLIOGRAFIA

ABASCAL Salvador (1980); Mis recuerdos: Sinarquismo y Colonia María Auxiliadora. México, Editorial Tradición.

ALONSO Jorge (1989); El PDM movimiento regional, Universidad de Guadalajara, México. 304 p.p.

AZIZ Nassif, Alberto y Juan Molinar H.(1990); "Los resultados electorales" en Segundo Informe sobre la democracia: México 6 de julio de 1988; México, Siglo XXI, 139p.p.

BOBBIO Norberto (1987); Diccionario de Política, México, siglo XXI, 2V. 1ª edición en italiano 1976.

CABALLERO Alejandro (1992), (prólogo de Carlos Monsiváis) Salvador Nava las últimas batallas; Ediciones de la Jornada, Serie de Disidencias; México, 207 p.p.

CAMPBELL, Hugh G (1976); La Derecha radical de México, sepsentas No. 276, México 1976.

CARRILLO Alejandro (1944); Genealogía política del Sinarquismo y de Acción Nacional, México, 15p.p.

CASSIGOLI, Armando (1976). Antología del fascismo italiano, ed. FCPyS-UNAM, México, 385 p.p.

CERRONI, Umberto et al. (1983); Teoría marxista del partido político I, Cuadernos de pasado y presente No. 7, 1a. edición 1969, 8ª ed. en México 1983. 114 p.p.

CODIGO Federal Electoral, Comisión Federal Electoral, (1987) Secretaria Técnica, México.

CODIGO Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, (1991); Instituto Federal Electoral, México.

DELHUMEAU Arrecillas Antonio (1977). México: Realidad política de sus partidos; IMEP. 2da. edición. México; 341 p.p.

DURAN, Leonel (1984); Lázaro Cárdenas. Ideario Político, México, Serie Popular Era, p.p. 11-163.

DUVERGER, Maurice (1981); Los Partidos Políticos. Edit. F.C.E., México. 459 p.p.

El Partido Nazi en México, (1941) Ediciones A.D.I.(Acción Democrática Internacional) México, 30 p.p.

FUENTES Díaz, Vicente (1973). Los Partidos Políticos en México, México, p.p. 314-318.

GAMBOA Villafranca, Javier (1987); La lucha electoral en México 1985, Colección Procesos Electorales, FCPyS-UNAM, 199p.p.

GARCIA Cantú, Gastón (1974); Las invasiones norteamericanos en México, serie popular, ERA, México, 238p.p.

GARCÍA Orozco, Antonio (1978); Legislación electoral mexicana 1812-1977; Reforma Política, Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral, México, 567p.p.

GARRIDO, Luis Javier (1993); La Ruptura, la Corriente Democrática del PRI, Grijalbo, México, 224p.p.

GILL, Mario (1962). Sinarquismo: Origen y esencia, su misión Edit. Club del Libro, México, 393 p.p.

GONZALEZ Graf, Jaime (1989). Las elecciones de 1988 y la crisis del Sistema Político, Edit. Diana. IMEP. México, 341p.p.

GONZALEZ Casanova, Pablo (1990); (coordinador) Segundo Informe sobre la Democracia: México 6 de julio de 1988, siglo XXI, México.

GONZALEZ Valderrama, Rodolfo (1980); El Partido Demócrata Mexicano perfil socio-político de un partido conservador; Tesis de Licenciatura en Sociología,, FCPyS-UNAM, 474p.p.

GUERRERO M. Javier (1989). Las elecciones del 88. Ediciones Quinto Sol, México, 194p.p.

JUNQUERA, Rafael (1979); La Reforma Política, 1ª ed. Universidad Veracruzana, México, p.p. 17-49. 268.

LAPARLOMBARA Joseph y Myron Weiner, (1972); "El origen y desarrollo de los partidos políticos" en Partidos políticos y desarrollo político, Princenton, New Jersey 2º ed. E.U.A., p.p.3-42.

Las elecciones Federales de 1988 en México. (1988); Colección Procesos Electorales, No. 4, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. México, 489p.p.

LEY Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, (1985); Comisión Federal Electoral, México.

MAGAÑA-ESQUIVEL A. (1965); "La novela cristera" en La Novela de la Revolución, Tomo II, No. 33, p.p. 179 - 186.

MEMORIA Estadística de las elecciones en México, (1993); Cambio XXI Fundación Mexicana, Centro de Estudios Políticos, México.

MEMORIAS del Proceso Federal Electoral de 1991 (1993); Resultados de la Elección de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, IFE, Tomo IV, Vol.4, México.

MEMORIAS del Proceso Federal Electoral de 1991 (1993); Resultados de la Elección de Diputados por el Principio de Representación Proporcional; IFE, Tomo IV, Vol. 6, México.

MEMORIAS del Proceso Federal Electoral de 1991, (1993); Resultados de la Elección de Senadores; IFE, Tomo IV, Vol.2, México, 1993.

MEMORIAS del Proceso Federal Electoral de 1991, (1993) Resultados de la Elección de Representantes a la Asamblea del Distrito Federal; IFE, Tomo IV, Vol. 8, México.

MEMORIA Estadística de las Elecciones en México, (1993); Centro de Estudios Políticos, Cambio XXI, Fundación Mexicana.

MEMORIA del Proceso Electoral Federal (1995), 1994 tu elección, IFE, 429p.p.

MEYER, Jean (1973); La Revolución Mexicana, Imágenes Históricas de Hoy, España, 280p.p.

MEYER, Jean (1979); El Sinarquismo ¿un fascismo mexicano? (1937-1947), Cuadernos de Joaquín Mortiz, México, 228p.p.

MICHELS, Robert (1983); Los Partidos políticos (2 volúmenes), un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna, 1ª ed. en castellano 1969. 3ª reimpresión, Argentina.

MIRON Rosa Ma. et al (1988). "La búsqueda de un proyecto" en López Portillo, auge y crisis de un sexenio, UNAM-PyV-CEP, p.p. 19-52.

MOLINAR Horcasitas Juan; (1991) El tiempo de la legitimidad; elecciones autoritarismo y democracia en México; Edit. Cal y Arena, México.

MORENO, Daniel (1985); Los Partidos Políticos Contemporáneos (1916-1985) 10a. edición, Edit. PAX-MEXICO, México, 475p.p.

PANEBIANCO, Angelo (1990); Modelos de Partido, Alianza Universidad, Madrid, 512 p.p.

PEREZ F. del C. Germán y Samuel León, (1988); De Fuerzas Políticas y Partidos Políticos, UNAM-PyV-CEP, 159 p.p.

RESUMEN de la Doctrina Sinarquista, (1965); México. (SLP).

REVELES Vázquez, Francisco (1993); Sistema Organizativo y Fracciones Internas del PAN (1979-1990), tesis de maestría FCPyS-UNAM. 320p.p.

REYES Heróles, Federico (1986). Transfiguraciones políticas del estado mexicano, FCE, México, 161p.p.



RODRÍGUEZ Araujo, Octavio. (1986). La reforma política y los partidos en México; Siglo XXI, México.

SALMERON, Celerino (1965). El Sinarquismo y toda la verdad sobre la Democracia Cristina, México.

SARTORI, Giovanni (1980); Partidos y Sistemas de Partidos, Alianza, España. 414p.p.

SARTORI, Giovanni (1992); "El sistema electoral" en Elementos de Teoría Política, Madrid, Alianza, 321p.p.

TASCA, Angelo (1967); El Nacimiento del fascismo italiano; Ed. Ariel, España, 405p.p.

## HEMEROGRAFIA

CANSINO, César (1994); "El liderazgo de los partidos un esquema de análisis en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales No. 156, División de Estudios de Posgrado FCPyS-UNAM, México.

FERNANDEZ, Christlieb Fátima (1975), Cuatro Partidos Políticos sin registro electoral: PCM, PDM, PMT, PST., Estudios Políticos, Vol. I. Sep.-dic. No. 3-4.

GRANADOS Chapa, Miguel Angel; "Un Demócrata independiente" en revista Mira, p.p. 5 - 12.

LUDLOW, Leonor (1977); La Unión Nacional Sinarquista. Estudios Políticos; CEP\_FCPyS-UNAM, Vol. III, abril-junio, No. 10 p.p. 77-98.

PANEBIANCO, Angelo (1994); "Poder y organización de los partidos político I; en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, No. 156.

PROCESO, (1979); "No se necesita saber de política: Pronósticos electorales: esta vez, tampoco habrá sorpresas", No. 138, 25 de junio, p.p. 24-26

RODRÍGUEZ Araujo Octavio (1976); "La oposición en México (apunte teórico)" Estudios Políticos, No. 8, octubre -diciembre, p.p. 79-89.

RODRIGUEZ Araujo, Octavio (1991); "Elecciones en México (1988 - 1991)", Estudios Políticos, Tercera Época, No. 8, octubre -diciembre, 111 p.p.

REVELES Vázquez, Francisco (1993); "Radiografía del PAN", El Nacional, 24 de febrero.

REVELES Vázquez, Francisco (1994); "El desarrollo organizativo del PAN" en la Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, No. 156, FCPyS-UNAM; julio-septiembre.

SANCHEZ Noriega, Ma. de los Angeles (1977); "Reflexiones sobre el movimiento cristero". Estudios políticos; CEP-FCPyS -UNAM, Vol. III, oct-dic., núm. 12. p.p. 47-60)

WOLDENBERG, José (1993); "Estado y Partidos una periodización", en Revista Mexicana de Sociología, abril-junio. No. 2; IIS-UNAM, México, p.p. 83-95.

## DOCUMENTOS DEL PARTIDO

CUADERNOS de Democracia "Síntesis Histórica", No. 1.

DEMOCRACIA Revista Teórica del PDM; (1989). México, 27 p.p.

El Demócrata (Periódico)

ESTATUTOS de 1979. 31p.p.

ESTATUTOS de 1990. 37p.p.

ORDEN- El Demócrata (Orden : órgano oficial de la UNS y El Demócrata es el órgano oficial del PDM, se editan juntos). 1994.

PROYECTO de Estatutos. 17p.p.

PROYECTO de Estatutos. 17p.p.

PROYECTO de Estatutos. 17p.p.

Qué es y que quiere el Partido Demócrata Mexicano", PDM, 1994, 23p.p.

RESUMEN de la Plataforma Política 1988-1994. 31 p.p.

## ENTREVISTAS

Calderón José Antonio, Secretario de Acción Juvenil, México, D.F., junio de 1992.

Jiménez Arvizu Rodolfo, Capacitación Política de la UNS, México, D.F. 1º de febrero de 1996. .

M. Chávez Miguel Ángel, Acción Política del Estado en el Distrito Federal del PDM; México, D.F., 1º de febrero de 1996.

Rivera Castro Herminia; Actas y Acuerdos del PDM, México, D.F. 1º de febrero de 1996.

Sepúlveda Ricardo (Lic) Secretario de Finanzas, México, D.F. a 17 de noviembre de 1994.